

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**TESIS FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

*“Análisis de los vínculos en familias con un miembro privado de libertad en el
Centro Ofelia Vincenzi Peñaranda”*

Sustentante:

María José Cabezas Castro

Equipo asesor:

William Murillo Leiva

Director

Jorge Brenes Ruiz

Lector

Natalia Alvarado Soto

Lectora

2020

Tribunal examinador



Licda. Paulina Saavedra Quiroga

Presidente del tribunal



M. Sc. María José Masís Méndez

Profesora invitada



M. Sc. William Murillo Leiva

Director



Licda. Natalia Alvarado Soto

Lectora



Bach. María José Cabezas Castro

Sustentante

Jorge Brenes Ruiz

Dedicatoria

A todas aquellas personas que sin importar
de dónde provienen, siguen apostando
por la creación de redes de apoyo,
el cuidado colectivo, los afectos,
la sensibilidad y el placer,
aún en los entornos más hostiles.

“... en este libro que estoy escribiendo, al revés y al derecho,
a luz y a trasluz, se mire como se mire,
se me notan a simple vista mis broncas y mis amores.
Y a orillas del río San Juan, el viejo poeta me dijo
que a los fanáticos de la objetividad
no hay que hacerles ni puto caso:
—No te preocupés —me dijo—. Así debe ser.
Los que hacen de la objetividad una religión, mienten.
Ellos no quieren ser objetivos, mentira:
quieren ser objetos, para salvarse del dolor humano.”

Eduardo Galeano

El Libro de los Abrazos

Agradecimientos

Este proceso investigativo no estuvo ajeno a las dificultades y obstáculos particulares de ingresar a un centro penitenciario (rupturas, pausas, intentos de expulsión, etc.). Y así como el ingreso a una cárcel puede conllevar experiencias difíciles, a la vez me fue posible construir una red con personas que han sido un apoyo invaluable. Quiero decir, si bien esta tesis lleva mi nombre, está hecha a partir de piezas y pedazos que han sido el aporte de una gran cantidad de personas y experiencias, aun cuando en el escrito aparezcan anónimas.

En definitiva proyectos de acción social como el TCU de “Apoyo a la Población Penal Juvenil”, el ED “Salir del Canazo”, así como su proyecto hermano de TCU son fundamentales en el acercamiento de estudiantes a otros mundos. Así que gracias a María José Masís, Sergio Salazar y Vanesa Beltrán por su trabajo comprometido y sensible. Son excelentes y me alegra mucho que nuestros caminos se cruzaran. Podemos hablar de educación superior pública cuando integramos en la formación del estudiantado estas experiencias de contraste.

En esa misma línea, debo agradecer a Mela, Fabi y Josué, con quienes hemos formado un equipo increíble. Fue gracias al trabajo en Lienzos Urbanos que tuve el insumo necesario para experimentar la necesidad de continuar construyendo puentes entre el adentro y el afuera de la cárcel. Hay mucho que hacer si es que algún día queremos que los muros se devalen como ilusorios, como si el interior de las cárceles no nos concierne a quienes no vivimos ese encierro.

Así mismo, les tengo un profundo agradecimiento a quienes me acompañaron en el proceso grupal, quienes con su presencia, apoyo y observaciones aligeraron la carga de facilitar un grupo de 14 jóvenes. Gracias a Bryan, Priscila, Josué, Fabi, Mariajo y a Melania. A vos Mela, que fuiste transversal en este proceso, un abrazo fuerte porque fuiste una compañera y escucha clara en los momentos de crisis y alegrías.

Al equipo del Programa Kioscos Socioambientales, quienes no solamente han sido un gran acompañamiento para enriquecer y darle sostén a este trabajo desde otras miradas, sino que también significaron todo un apoyo material, personal y emocional. Es gracias al aporte de profesionales como ustedes y de su trabajo, que podemos afirmar que la acción social es un eje que integra la docencia y la investigación, que debe estar al servicio de las comunidades. Con ustedes pude ver que ya hay otros mundos, tal vez más silenciosos, pero donde la solidaridad y la colectividad reproducen la vida. ¡Un fuerte abrazo para sus luchas que también son nuestras!

A mi gran amiga Maricruz, la ingeniera química que rompe los esquemas preestablecidos sobre las ingenierías, así como a su familia. Gracias amiga por tu sensibilidad, apoyo, comprensión, escucha y sobre todo sostén. ¡Qué grande que sos!

Por supuesto a mi madre, quien a lo largo de estos años ha tenido la paciencia y la sensibilidad para escucharme y entender mi interés en los centros penitenciarios. Gracias madre, por su cariño y ayuda.

A María Fernanda, gracias por su fuerza y convicción de trabajar desde una mirada ético-política que conlleva un trato humano y no estigmatizante en una institución penitenciaria. Gracias por abrirnos las puertas a quienes tenemos estos intereses.

A mi equipo asesor, Natalia, Coki y Will, gracias por sus lecturas, aportes y guía a lo largo de estos años. Por asumir la tarea sin un mayor beneficio personal, y con una mirada comprensiva.

Especialmente, gracias a William, por su acompañamiento afectuoso y receptivo, por todas las bromas que en definitiva aligeraron lo que significa un proceso de tesis, por insistir en esta apuesta, y mantenerse de cerca en todo este tiempo. En definitiva toda mi admiración por su quehacer académico y profesional, y más gracias por aportar serenidad y tranquilidad a mis angustias. ¡Un gran abrazo!

Finalmente, gracias totales a todos los jóvenes y sus familias, quienes sin recibir mayor incentivo a cambio confiaron en esta investigadora y le abrieron las puertas de su sección y sus casas. Gracias por abrirse a tocar un tema tan íntimo y tan cargado de afectos. Ellos y ellas son la fuerza de estos procesos, y son de quienes más he aprendido en mi paso por la universidad, personas que aun en las situaciones más difíciles, resisten y continúan soñando con una mejor vida.

Es así que esta investigación tiene la huella de muchas personas, y sería difícil nombrar a cada una de ellas. Pero que en definitiva este esfuerzo no se limita a una apuesta individual. Está fue mi apuesta acompañada que busca reivindicar el placer, el disfrute y la sensibilidad para todos los seres humanos.

Índice de abreviaturas

CEOV: Centro Ofelia Vincenzi Peñaranda

PPL: Persona privada de libertad

JPL: Joven privado de libertad

CFJZ: Centro de Formación Juvenil Zurquí

Resumen

Esta investigación se realizó en el Centro Ofelia Vincenzi Peñaranda (CEOVP). El mismo surge de un acercamiento al contexto penitenciario que evidencia la necesidad de comprender y analizar la vivencia de las familias en relación al paso por la cárcel de uno de sus miembros, y de la revisión de los pocos antecedentes nacionales que existen en relación al tema en el área de la psicología. Las familias de la mayoría de la población penitenciaria se encuentran en condiciones de exclusión social. Ante este panorama, el ingreso a un centro penitenciario tiene consecuencias para ellas que implica generar estrategias para sostener estos vínculos, o por el contrario, se vuelven insostenibles y se provoca una ruptura. La institución carcelaria no aborda el tema a profundidad, a pesar de que la Ley Penal Juvenil así lo plantea. Tomando en cuenta lo anterior, el objetivo de la tesis consistió en analizar los vínculos de familias de jóvenes privados de libertad en el CEOV a partir de la vivencia de la privación de libertad. Para analizar la información, la investigación se nutre de los postulados de la Teoría del Vínculo de Pichón Riviere, la Criminología Crítica y algunos conceptos sobre las juventudes en exclusión social, así como la familia entendida como un grupo operativo. La metodología para obtener la información se basó en un proceso grupal con una sección de jóvenes elegidas por la institución, así como una sesión de trabajo con algunas de las familias de dichos jóvenes. Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas a ambas partes, y a profesionales de la institución. Entre los principales resultados, fue posible constatar que el paso por la cárcel fragmenta las relaciones, las familias provienen de entornos que han vulnerabilizado su función de protección de sus integrantes, los vínculos están permeados por la ambivalencia (la misma que se aumenta tras el ingreso al CEOVP), hay mecanismos de idealización importantes de la familia que al mismo tiempo permiten sostenerse en el encierro. El paso por la cárcel aumenta el caudal emocional en la estructura vincular, lo que genera que la vivencia de los vínculos se agudice. De manera que así como pueden resultar sumamente gratificantes, también pueden tener un componente amenazante para los jóvenes privados de libertad. Por lo tanto, es urgente que la institucionalidad pueda aparecer como un potenciador de las redes, más allá de un rol control.

Palabras clave: vínculos, familia, privación de libertad, jóvenes y exclusión social.

Tabla de contenido

Capítulo I.....	4
Introducción y justificación	4
Planteamiento del problema	6
Objetivos de la investigación.....	8
<i>Objetivo General</i>	8
<i>Objetivos Específicos</i>	8
Capítulo II.	9
Antecedentes investigativos del estudio.....	9
<i>Internacionales</i>	9
<i>Nacionales</i>	12
Capítulo III. Marco teórico-conceptual de referencia	16
Marco teórico.....	16
Teoría del Vínculo.....	16
<i>La familia como un grupo operativo</i>	18
<i>Criminología Crítica</i>	20
Marco conceptual.....	22
<i>Vínculo</i>	22
<i>Familia y privación de libertad</i>	24
<i>Instituciones totales y prisionalización</i>	25
<i>Jóvenes y exclusión social</i>	27
Capítulo IV.....	29
Diseño metodológico	29
Descripción del tipo de estudio y diseño.	29
Contextualización: ¿Dónde y con quiénes?	29
Definición de las técnicas o instrumentos para la obtención de la información.	31
Descripción del procedimiento	32
Descripción de estrategias para la sistematización de la información.....	33
Protección de las personas participantes.....	34
Capítulo V. Resultados.....	35
Caracterización de los vínculos en familias con un miembro privado de libertad.....	35
1.Nivel Institucional	36
a. Condiciones materiales.....	36
i. Condiciones físicas e intitucionales.....	37

ii. Condiciones socioeconómicas.....	41
b. Representaciones Socioculturales.....	45
i. Religiosidad.....	45
ii. Visión individual de la comisión de delito.....	47
iii. Ideas sobre la familia y roles de género.....	50
c. Historias de vida.....	54
1. Aspectos biográficos comunes.....	54
2. Nivel Psicodinámico.....	68
a. Estructura familiar.....	68
b. Interacciones.....	72
i. Diferenciación en los vínculos.....	72
ii. Puntos de tensión o del elefante en la habitación.....	75
c. Comunicación.....	83
i. Contenido.....	84
d. Temporalidad.....	88
3. Nivel Psicosocial.....	91
a. Afectividades.....	91
i. Sentimientos de Bienestar.....	91
ii. Sentimientos de Malestar.....	94
iii. Sentimientos de Ambivalencias.....	102
iv. Manifestaciones del afecto.....	107
b. Percepción.....	109
i. Sobre sí mismos.....	109
ii. De los vínculos.....	111
iii. Expectativas.....	116
Capítulo VI.....	118
Análisis y discusión.....	118
Influencia de los vínculos en la cárcel.....	118
Influencia de la cárcel sobre los vínculos.....	122
Capítulo VII.....	130
Conclusiones.....	130
Recomendaciones y estrategias.....	134
Ministerio de Justicia.....	134
Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.....	135
Familia.....	138
Jóvenes.....	139
Universidad de Costa Rica.....	139
Futuras investigaciones.....	140
Capítulo VIII.....	142
Referencias:.....	142
Referencias bibliográficas.....	142

Referencias electrónicas	143
Anexos.....	148
Anexo 1. Esquema: adaptación activa a la realidad.	148
Anexo 2. Esquema del cono invertido.	148
Anexo 3. Fases de la investigación	149
Anexo 4. Categorías de análisis.	150
Anexo 6. Planeamiento de proceso grupal con jóvenes y familias.	152
Anexo 7. Guía para el registro de datos de una sesión de Grupo Operativo:.....	155
Anexo 8. Guía de entrevistas semiestructuradas.	156
Anexo 9. Breve descripción de casos	157
Anexo 10. Consentimiento informado	163

Capítulo I

Introducción y justificación

La presente investigación surge a partir de la vinculación durante 4 años de la investigadora con el Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñarandam(CEOV). A través de una actividad puntual con algunas familias de los jóvenes, surgió la inquietud sobre la vivencia de las mismas en el proceso de privación de libertad. Por medio de diversas conversaciones con las profesionales en psicología, trabajo social y con la dirección de la institución, se ha reconocido que la red de apoyo familiar podría facilitar el paso por la cárcel, así como su salida. Sin embargo, la gran carga de trabajo de los equipos técnicos en el contexto carcelario, así como la manera en la que está diseñada la cárcel como institución, limitan la posibilidad de profundizar en estas áreas.

Ante estas limitaciones, surgió la inquietud de comprender la manera en la que los vínculos familiares intervienen en la experiencia de la privación de libertad. Por esto, se definen los vínculos familiares como el objeto de estudio de esta investigación, al considerar que estos son el medio por el cual la familia como ente socializador primario, desarrolla en sus miembros una serie de elementos y herramientas para afrontar el mundo (Pineda, 2013).

De acuerdo a la revisión de antecedentes que se expondrá más adelante, las familias de las que provienen las personas privadas de libertad (PPL), usualmente se enfrentan a un contexto caracterizado por la inestabilidad económica (Pineda, 2013). Este contexto les exige formas de respuesta dirigidas a la sobrevivencia material que muchas veces van en detrimento de su carácter de actor social. Esto provoca una configuración de las relaciones en un medio donde se vulnerabiliza la integración familiar, las normas de convivencia y la unión de sus miembros.

Lo anterior arrastra consigo conflictos internos que pueden expresarse en violencia intrafamiliar, cambios constantes de domicilio, abandono, consumo de sustancias, exclusión escolar y comisión de delito (Carballo y Vargas, 2003). Ante este ambiente conflictivo es más probable que las y los jóvenes visualicen como oportuna la separación de su núcleo familiar, lo que los puede llevar a convivir con una pareja o grupos de pares, o inclusive a deambular en calles.

En medio de este contexto, el ingreso a un centro penal genera otras condiciones que podrían vulnerabilizar aún más los vínculos familiares, lo que puede implicar una

resignificación de figuras importantes dentro del núcleo familiar, como por ejemplo la madre; o por el contrario, resultar en vínculos familiares más distantes, en los que pueden presentarse sentimientos de ambivalencia, culpa, estigmatización y confusión (Techera, Garibotto y Urreta, 2012). Es decir, el ingreso a un centro penitenciario tiene un efecto en los vínculos familiares, que el visión individual de la institución hacia la PPL no aborda, provocando un detrimento de los mismos y así perjudica su estadía y egreso del sistema penal.

En ese sentido, la familia está reconocida por la Ley de Justicia Penal Juvenil (Ley N° 7576, 1996) como un actor fundamental en el proceso de egreso del joven privado de libertad (JPL), la cual menciona en al menos 3 artículos (7, 44, 121, 123, 133, 138) que su finalidad es la inserción del joven en su familia y en la sociedad:

ARTÍCULO 142.- Egreso del menor de edad: cuando el menor de edad esté próximo a egresar del centro, deberá ser preparado para la salida, con la asistencia de especialistas en trabajo social, psicología y psiquiatría del centro; asimismo, con la colaboración de los padres o familiares, si es posible (p. 24).

Al respecto, Quesada Ramírez (2012), menciona que cuando la institución dificulta el contacto frecuente y de calidad con su núcleo familiar, la cárcel funciona en una lógica contraria a los derechos humanos y de la misma Ley Penal Juvenil, “pues ello implicaría una desvinculación que podría dificultar, después del período de prisionalización, la reinserción de la persona sentenciada en su familia y en la sociedad de la cual fue extraído para cumplir una sanción privativa de libertad” (p. 22). Por lo tanto, la misma autora enfatiza el deber del sistema de no solamente verificar el cumplimiento del plan individual de la Ejecución de la Pena, sino de “garantizar que la persona sentenciada al culminar con la ejecución cuente con los recursos familiares y sociales suficientes para reinsertarse positivamente y que se cumpla de esta manera con los fines de la sanción penal juvenil” (p. 21). De acuerdo con esto, es menester enfatizar la necesidad de verificar que el joven cuenta con los recursos sociales, desde una mirada de especificidad de casos. Si bien la familia es importante, no siempre constituye un recurso o un factor de protección para el o la joven.

Por estas razones, resulta pertinente conocer la vivencia de los vínculos familiares durante la estancia en la cárcel del JPL, así como preguntarse por el abordaje que se puede realizar en esta área desde la disciplina de la Psicología dentro del sistema penitenciario de acuerdo con la realidad y recursos institucionales. Esta necesidad se

sustenta en estudios a nivel nacional en los que se plantea que los vínculos familiares pueden significar una fuente de motivación importante y de mejoramiento del estado de ánimo de los JPL (Alvarado y Ortiz, 2015). Además, existen pocos estudios en el país sobre el tema, los cuales no exploran a profundidad los vínculos familiares, pero sí señalan que estos son de los principales factores que intervienen en la experiencia de la privación de libertad. Así lo expone Aguilar (2017) al afirmar que

Los sentimientos y pensamientos asociados a la pérdida y afectación familiar constituyen el principal tópico en el discurso de las personas privadas de libertad, con lo cual, el vínculo merece particular atención por cuanto la ruptura y lesión del mismo causa mayores consecuencias a quien es privado de libertad. (p.62)

A partir de lo anterior, es fundamental estudiar los vínculos en el contexto carcelario como una respuesta posible para enfrentar la violencia y la adversidad, ya que estos le dan un lugar y valor al sujeto. Por ende, pueden significar un punto de partida para el desarrollo y la construcción de formas de vida fuera de la comisión de delito.

Por estas razones, la presente investigación busca entender cómo son los vínculos de familias con JPL. Por lo tanto, se realizó un estudio exploratorio con una metodología de carácter cualitativo y se utilizaron técnicas de abordaje grupal con los jóvenes y sus familias, así como entrevistas individuales con cuatro de ellos, familiares y personal del equipo técnico del CEOV.

Planteamiento del problema

A partir de la revisión de los antecedentes respecto al tema, queda claro que el papel de la familia es fundamental, tanto en la ruta crítica que incide en el ingreso de una persona a la cárcel, como en la experiencia que tenga la misma en el proceso de privación de libertad. Esto incluye el papel de la sociedad como sistema en el cual está inmersa la familia, que en estos casos suele estar permeado por la exclusión social, la estigmatización y la pobreza. Estas condiciones generan problemáticas que afectan directamente a la familia y al joven, como lo son la violencia intrafamiliar, la drogadicción, el alcoholismo y en algunos casos el abandono. Sumado a esto, los limitados espacios de encuentro que tienen los privados de libertad con sus familias dentro de la cárcel dificultan el sostén de vínculos que proporcionen seguridad y afecto

a sus miembros.

Además, hay pocos estudios en el contexto costarricense que aborden los vínculos familiares de la PPL y que permitan obtener un panorama claro de la experiencia familiar durante la privación de libertad de uno de sus miembros. Las investigaciones existentes mencionan las características de las familias de PPL y el papel primordial de las mismas en el estado de ánimo y la convivencia de la persona dentro de la cárcel, pero no hay investigaciones recientes que profundicen en los vínculos como foco de estudio y que exploren la vivencia de la familia.

De igual forma, es importante tener en cuenta que la presente investigación se centra en una población joven, que se encuentra en una etapa de la vida en la cual el apoyo familiar podría constituirse en un factor que potencie su desarrollo. Estar en un ambiente carcelario durante esta etapa podría significar para el joven una construcción de una identidad negativa (Krauskopf, 2016), o por el contrario, con el apoyo adecuado tanto de la familia como de la institución y de la sociedad, podría significar un quiebre en la ruta crítica y una oportunidad para la construcción de formas de vincularse positivas.

Por lo tanto, se considera esencial un trabajo que pueda aportar a la comprensión de cómo los vínculos intervienen en la vivencia carcelaria y cómo esta vivencia también puede impactar los vínculos.

De esta manera, el problema a investigar gira alrededor de la siguiente pregunta: ¿cómo son los vínculos de familias de JPL en el CEOV a partir de la vivencia de la privación de libertad?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar los vínculos de familias de jóvenes privados de libertad en el CEOV a partir de la vivencia de la privación de libertad.

Objetivos Específicos

- 1) Caracterizar los vínculos de familias de jóvenes privados de libertad en el CEOV.
- 2) Analizar los aspectos de la vivencia de la privación de libertad que intervienen en los vínculos de familias de jóvenes privados de libertad en el CEOV.
- 3) Analizar cómo los vínculos de familias de jóvenes privados de libertad en el CEOV intervienen en la vivencia de la privación de libertad.
- 4) Proponer estrategias de abordaje psicosocial que permitan impulsar el desarrollo de los vínculos de las familias como un factor protector.

Capítulo II.

Antecedentes investigativos del estudio

En este apartado se hace un recuento de los hallazgos más relevantes de los principales estudios que se han llevado a cabo a nivel internacional y nacional, con el fin de comprender la manera en la que se ha abordado el tema de investigación. En cuanto al ámbito internacional, se encontró estudios realizados en diversos países de Latinoamérica y en España. En el contexto costarricense no se hallaron estudios recientes que profundicen en la temática de los vínculos familiares en el contexto carcelario, sin embargo, sí se encontraron investigaciones que señalan la importancia de los vínculos familiares en dicho contexto.

Internacionales

Este apartado inicia describiendo las investigaciones que se enfocan en el contexto familiar de PPL relacionadas con las características psicosociales y las condiciones socioeconómicas; para luego continuar con los estudios que hacen énfasis en los vínculos con mayor profundidad.

En primera instancia, algunos estudios describen que el estigma, la exclusión y la pobreza son condiciones a las que usualmente se enfrentan estas familias (Morales, 2012) y que, tras el paso por la cárcel, se les suma la discriminación laboral y social que afecta su acceso a las oportunidades laborales y de desarrollo a nivel social (Vite y Reyes, 2016). Entre los principales efectos de la cárcel para el grupo familiar se reconoce la afectación a nivel de las interacciones familiares, en la salud mental de sus integrantes, daños sociales y económicos, desajustes familiares y escolares en hijos e hijas, separación de la pareja y el estigma social que afecta las relaciones de la familia con otros y otras (García et al., 2006; Sánchez, 2009; Arditti, Lamber-Shute y Joest, 2003 y Valenzuela, Marcazzolo, Stiven, Larroulet y Simonetti, 2012; citados por Rojas, Benkelfat y Mora, 2016).

Con respecto a las relaciones familiares, Mendoza (2011), en el contexto colombiano, encuentra que muchas de las familias de JPL viven en zonas de alta vulnerabilidad social y en condiciones de hacinamiento, lo cual también está ligado a situaciones de violencia intrafamiliar, abandono y negligencia. Además, estas relaciones

se ven afectadas por el desarraigo que experimenta la PPL, de su contexto familiar y comunitario, así como por la adquisición de patrones de interacción violentos como parte del proceso de adaptación y sobrevivencia en el ambiente hostil de la cárcel (Valdebenito, 2011, citado en Canto, 2013). Por esto, para algunos jóvenes el encierro contribuye a que se profundicen los conflictos y a que se rompan los vínculos que conciben como esenciales para el cambio: su familia, el barrio y el trabajo (Pérez, 2009 citado por Canto, 2013).

Por otro lado, Rojas, Benkelfat y Mora (2016) señalan que la afectación depende de las condiciones específicas de la persona recluida. Estas autoras realizaron entrevistas a 10 mujeres madres, para explorar significados sobre roles y formas de interacción entre integrantes familiares. Señalan que durante la reclusión hay afectación en aspectos como la resolución de problemas con los hijos e hijas, la dificultad con respecto al establecimiento de límites y autoridad así como de protegerlos de situaciones como el abandono del colegio, embarazos no deseados, consumo de drogas, maltrato, carencias económicas y conductas delictivas.

En el caso de la población JPL, Morales (2012), por medio de una entrevista que realiza a 101 jóvenes (hombres y mujeres), encuentra que previo a la entrada a la cárcel, ya había rupturas en las relaciones familiares y condiciones difíciles para padres y madres con respecto al afecto, el manejo de la autoridad y los límites. Este autor encontró que la distancia del núcleo familiar puede significar un factor de riesgo al llevar a que los y las jóvenes establezcan relaciones de convivencia perjudiciales con pares. En contraste con lo anterior, otros autores señalan que la familia también puede ser el principal factor de riesgo, por ejemplo, en casos en los que otros miembros familiares están involucrados en conductas delictivas (Garrido, 1982, Perles, 2001 citados por Vite y Reyes, 2016; Aguilar et al. 2012 citados por Canto, 2013).

La investigación de Techera y otros (2012) en el contexto uruguayo, profundiza en el vínculo entre padres privados de libertad y sus hijos e hijas, por medio de entrevistas semiestructuradas a las PPL y a sus parejas, y de técnicas gráficas y de juego con los hijos e hijas. Encontraron que una característica importante de estos vínculos es la mediación de la institución carcelaria y todas las regulaciones que esta impone (horarios de visita, llamada telefónica, etc.). Concluyen que el vínculo se caracteriza por la ambivalencia, tanto por parte del privado de libertad como por parte de la familia. Por un lado, el padre siente la necesidad de encontrarse con sus hijos e hijas y de dar y

recibir afecto, pero por otro él no quiere ser visto en las condiciones que conlleva la privación de libertad. Estos sentimientos de ambivalencia se encuentran también en sus parejas ya que las madres tienen un interés porque sus hijos e hijas mantengan un lazo con su padre; sin embargo, ellas temen que no sea beneficioso para ellos y ellas debido a las bajas expectativas que tienen en relación a una exitosa reinserción laboral, social y familiar del padre. Lo anterior también se refleja en dificultades en la relación de pareja y en afectaciones importantes en los hijos e hijas como la presencia de angustia, la falta de atención y concentración, dificultades de aprendizaje y agresividad.

En cuanto a la población JPL, en Colombia, Sánchez (2012) describe los vínculos de adolescentes que han infringido la ley. En su estudio señala que el vínculo parental se ubica en los imaginarios y en las prácticas socioculturales, relacionado con la historia del sujeto y del grupo social. Esto se manifiesta en la diferencia de cómo se representa la figura materna y paterna, lo cual según la autora, es la columna vertebral de la experiencia vinculante del JPL. El vínculo con la madre está profundamente arraigado y cargado de sentimientos de gratitud, amor y comprensión, que persisten a pesar de la ausencia de la madre por períodos o de sus prácticas relacionales violentas. En cambio, la ausencia del padre ha permeado el vínculo de sentimientos de rabia, frustración y venganza, debido a que además de la ausencia como figura paterna, esta ha causado, según la representación de los jóvenes, que la madre haya abandonado el hogar para trabajar, lo que ha impedido que cumpla con su rol de madre y cuidadora.

Por otro lado, en el contexto colombiano, Giraldo y Olave (2013) encontraron que dentro del ámbito familiar de JPL, algunos de los factores de riesgo presentes son los lazos familiares deficientes, lazos con pares que se encuentran dentro del medio delictivo, la desorganización familiar y modelos violentos dentro de la familia. Por lo tanto, las autoras aplican una metodología grupal para mejorar las habilidades sociales y el vínculo con pares y la familia. Finalmente, las autoras concluyen que este tipo de trabajo con las familias y los jóvenes es necesario para mitigar la exposición a situaciones de riesgo.

Otro de los estudios más recientes realizado en Uruguay por Calixto (2016), hace una revisión bibliográfica y describe el contexto de exclusión social en el que se desenvuelve la dinámica familiar de jóvenes en conflicto con la ley penal. La autora plantea que la desorganización a nivel social se refleja a nivel familiar y en cuanto a su dinámica vincular, es habitual que ocurran dificultades en la comunicación relacionadas

con mensajes contradictorios. Además, la autora se refiere al papel que puede representar la vinculación con familiares involucrados en conductas delictivas, ya que al ser estos vínculos significativos son una oportunidad para reafirmar una construcción identitaria desde la comisión de delito.

En síntesis, es posible reconocer que las investigaciones que se centran en el contexto psicosocial de las familias de las PPL dan cuenta de la situación de vulnerabilización en la que se encuentran estas, lo cual limita el acceso a recursos culturales y educativos, así como a oportunidades laborales en condiciones dignas. Aunado a esto, se observa que usualmente hay una cercanía a la comisión de delito a través de pares o miembros familiares. En cuanto a los vínculos familiares de las PPL, las investigaciones consultadas encuentran una ambivalencia constante, sea en términos de los sentimientos asociados a las visitas carcelarias (Techera et al., 2012), o por la manera en que se han relacionado con sus figuras paternas y maternas (mensajes contradictorios, desorganización familiar y violencia intrafamiliar).

Nacionales

En el ámbito costarricense existen en la actualidad muy pocos estudios que aborden el contexto familiar o específicamente lo vincular en la privación de libertad. A continuación, se describirán las principales investigaciones relacionados con la familia en el medio carcelario.

El único estudio encontrado que analiza los vínculos familiares de PPL a profundidad consiste en una investigación exploratoria de la organización vincular de adolescentes que infringieron la ley, con una historia de institucionalización temprana (Arguedas, Calderón, Mora y Vega, 1988). En la misma se concluye que las instituciones que acogen a los y las menores de edad tienden a negar el contexto familiar de estas personas al suponer que hay un desarrollo normativo del sujeto, cuando no se ha contado con una red familiar de apoyo que posibilite este desarrollo. El contexto familiar se ha caracterizado por la desorganización, la inestabilidad, el abandono y distintas problemáticas. De manera que las instituciones al tener una visión normativa, rechazan y excluyen a estos jóvenes al no comprender dicho contexto que interfiere en el desarrollo de la persona menor de edad. Lo anterior genera una modalidad vincular compleja y contradictoria, en la que hay un deseo y a la vez un

rechazo hacia el otro u otra.

Por otro lado, existe un estudio que analiza el contexto social y familiar de JPL provenientes de bandas (Cubero, Jiménez y Rodríguez, 1999). En este, encontraron que gran parte de los jóvenes no vivía con sus familias (más del 60%), sufrieron violencia intrafamiliar (solo un 26 % reportó no haberla sufrido), y tenían otros problemas en sus familias como el abuso de sustancias, alcoholismo, cercanía con la comisión de delitos y abandono. En estos casos, las bandas eran espacios en los cuales buscaban satisfacer necesidades de autoafirmación, autoestima, reconocimiento y estatus, que no encontraron dentro de sus familias.

Más adelante, Carballo y Vargas (2003) trabajaron con adolescentes del Centro de Formación Juvenil Zurquí y encuentran aspectos similares: en esta población es común la exclusión escolar, la drogadicción y la violencia intrafamiliar, condiciones que podrían comprometer su desarrollo. Por esto, plantean la necesidad de redes sociales como soporte para fomentar oportunidades en lo socio-afectivo, laboral, educativo, familiar, social y personal, que potencien habilidades sociales, cognitivas y emocionales.

Por su parte Viquez (2005), se refiere a la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica, en un estudio cualitativo llevado a cabo por medio de un análisis documental, entrevistas a informantes clave y estudios de caso. La autora concluye que las instituciones cortan los vínculos familiares debido a que no hay programas de seguimiento de las familias. Por lo tanto, señala que los albergues pueden generar condiciones de mayor vulnerabilidad y mayor probabilidad de ser víctimas de explotación sexual comercial (se plantea que cerca de la mitad de las mujeres proceden de albergues) o infractores de la ley.

Entre las investigaciones más recientes, se encuentra el estudio descriptivo de Prieto (2015), en el que realiza entrevistas semiestructuradas a 12 adolescentes (siete hombres y cinco mujeres) en condición de calle y a tres de sus familiares. En este se refiere al concepto de “familias expulsoras”, las cuales se encuentran en situaciones de riesgo debido a un contexto político, económico y social en el que la desigualdad genera condiciones de exclusión, tal como se expuso en investigaciones anteriores (Cubero, et al., 1999; Carballo y Vargas, 2003). Lo anterior facilita toda otra serie de problemáticas como las ya descritas que les dificulta a estas familias cumplir con la función de satisfacer las necesidades afectivas de sus miembros, la protección, sostén y regulación

para mantener el equilibrio familiar. Es así como Prieto (2015), describe a las “familias expulsoras”, como las que tienden a expulsar del hogar a sus miembros menores de edad, lo que les expone a situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo con respecto a sus derechos. De acuerdo a esto, la autora concluye que estos y estas jóvenes tienen mayores probabilidades de ingresar a una institución.

En el contexto carcelario, se realizó una investigación exploratoria descriptiva sobre la convivencia de JPL en el CEOV (Alvarado y Ortiz, 2015). Las autoras diseñaron una metodología fenomenológica, con el fin de enfocarse en las experiencias subjetivas y significados que los jóvenes atribuyen a ciertos fenómenos. Utilizaron técnicas cualitativas: grupos focales semiestructurados, recursos fotográficos, entrevistas abiertas a miembros del cuerpo de seguridad, del personal técnico y a los JPL. Con respecto al tema familiar, encontraron que el mantenimiento de las relaciones familiares es uno de los factores que mejora la convivencia carcelaria y disminuye los efectos negativos del encierro, debido a que ayuda a mantener un contacto con el afuera y a disminuir el impacto de la ruptura del lazo social.

De acuerdo a las autoras, las familias también representan una fuente de apoyo por medio de las visitas y llamadas, con las cuales dan contención y mejoran el estado de ánimo de la PPL, así como también pueden significar una motivación para sobrellevar la vida en la cárcel e influir en sus decisiones dentro de la misma. Aunque al mismo tiempo, señalan que las familias pueden ser fuente de angustia y frustración cuando no se presentan a las visitas, esto puede generar enojo y ser expresado en la convivencia en el centro.

Una de las investigaciones más recientes en el contexto carcelario fue el estudio exploratorio-descriptivo realizado por Aguilar (2017). Este se realizó con población indiciada privada de libertad por un período mayor a tres meses en el Centro de Atención Institucional San José. La autora concluye que la familia es un factor influyente en el proceso de privación de libertad, por un lado es el principal apoyo y por otro es la principal preocupación. Existe un temor a la pérdida de los vínculos: no solo el privado de libertad pierde esos vínculos, sino que la familia también pierde la presencia cotidiana de la PPL, por lo que ocurre el fenómeno de traslación de la pena en la familia. Debido a esto, la privación de libertad implica una serie de reajustes y retos a nivel familiar para poder sostener la dinámica vincular; ante lo cual, parece que la institución carcelaria no proporciona la ayuda adecuada para el mantenimiento y

fortalecimiento de estos vínculos.

En síntesis, la revisión de antecedentes nacionales coincide con los resultados internacionales, en tanto hay una serie de condiciones socioeconómicas a las que se enfrentan estas familias que limitan el acceso a recursos fundamentales. Posteriormente esto se manifiesta en desorganización familiar, debilitamiento de lazos familiares, inestabilidad, violencia intrafamiliar, facilidad de entrar en redes delictivas y abandono. Asimismo, dos investigaciones demuestran que las instituciones receptoras de jóvenes que provienen de dichas familias, al no reconocer las condiciones señaladas contribuyen a debilitar los vínculos. Lo anterior resulta problemático, ya que otros estudios demuestran que sostener los vínculos familiares mejora la convivencia dentro de las instituciones y mitiga los efectos negativos de la institucionalización y encierro.

Así, de acuerdo a la recopilación de los antecedentes, es posible afirmar que hay una escasa investigación específicamente del tema de los vínculos familiares con personas privadas de libertad, aun cuando se reconoce y evidencian las múltiples afectaciones que provoca el encierro en estas redes.

Capítulo III. Marco teórico-conceptual de referencia

Marco teórico

En este apartado se expondrán los principales referentes teóricos de esta investigación. En primer lugar, se retomará la teoría del vínculo y se hará una descripción de la familia como un grupo operativo. Seguidamente, se referirá sobre la criminología crítica como otro de los ejes que sustenta este estudio.

Teoría del Vínculo

La teoría del vínculo propuesta por Pichón Riviere (1980), emerge a partir de la psiquiatría social, que concibe al sujeto no como un individuo separado de su entorno sino como parte de un entramado de relaciones dentro de un medio familiar, social e institucional. El autor señala la importancia de investigar a nivel psicosocial la relación del individuo con el entorno; a nivel socio-dinámico, la estructura familiar grupal; y a nivel institucional, la familia como institución.

Con el fin de comprender la naturaleza ontológica en la teoría del vínculo, se considera importante referirse a la ontología relacional. Esta sostiene que en la interacción se moldean las propiedades de los objetos, es decir, las particularidades de los objetos están definidas por su pertenencia y posición dentro de un sistema de relaciones que los contiene y por lo tanto no es posible concebirllos separados de estas relaciones. De manera que la relación es constituyente de las cosas y no una propiedad de estas (Casetta, 2012).

Esta concepción busca superar las dicotomías establecidas entre el individuo y la sociedad, al reformular el concepto de “lo social” a partir de la idea de que tanto individuo como sociedad forman parte de un todo indivisible. Dicha idea lleva a Pichón Riviere a plantear que “tenemos la sociedad adentro” (Pichón-Riviere, 1957, p. 57). Por tanto, el vínculo surge como elemento básico del análisis tanto del individuo como de lo social, lo cual resulta en una visión más integradora del ser humano como parte de una red compleja de interacciones.

Así, Berenstein (1991, citado por Vives, Lartigue y Córdova, 1994) distingue tres áreas en las que se puede manifestar el vínculo: 1. Intrasubjetivo: se relaciona con las instancias psíquicas y objetos internos. 2. Intersubjetivo: tiene que ver con la

relación con la familia, amigos y sociedad. 3. Transubjetivo: refiere a las relaciones con representaciones socioculturales inconscientes (ideología, religión, ética, intereses políticos).

El vínculo entonces se concibe como una estructura que emerge en el campo intrapsíquico o campo psicológico de interacciones, de la forma en la que un sujeto se conecta o se relaciona con otros y otras (Pichón-Riviere, 1980). Siguiendo a Casetta (2012), a partir de la ontología relacional se comprende que el vínculo no puede definirse por rasgos esenciales, puesto que no tiene una existencia separada, sino que existe únicamente dentro del campo psicológico de interacción. Con lo cual, para poder estudiarlo se deben tomar en cuenta los elementos que componen este campo y la forma en la que estos interactúan.

Pichón Riviere (1980) determina que dicho campo está compuesto por la interacción entre el sujeto y el objeto, es decir, se establece una relación “de objeto con un objeto interno y también con un objeto externo” (p. 35). En otras palabras, el sujeto interactúa con un objeto que interioriza de una manera particular y que de allí decanta en un patrón de conducta. Los vínculos que el sujeto genere entre los objetos internos y el yo, va a marcar la manera en que se va a vincular con el objeto externo. Igualmente, este vínculo interno también es modificado por el objeto externo.

Otros elementos del campo que moldean estas vinculaciones son la situación específica en la que se da esta interacción, la conducta que se produce dentro de la misma y el status o nivel de la relación. Además, también señala el papel de los roles que el sujeto (depositante) deposita en el objeto (depositario). En este campo se da la comunicación y el aprendizaje, de una manera dialéctica y en espiral.

En este sentido, para estudiar el vínculo es necesario extraer de este campo ciertos datos que puedan dar cuenta de la forma en la que se desenvuelve el mismo. Para esto, Pichón-Riviere (1980) retoma el aporte de Lagache (s.f.), el cual enumera los tipos de datos que provienen del campo psicológico de interacción, los cuales se pueden tomar como referencia para dar cuenta de las características de un vínculo particular y la forma en la que es vivido por el sujeto: datos del contorno o la situación, de la conducta, de las vivencias o experiencias, de las modificaciones somáticas y de los productos de la actividad del sujeto (arte, relatos, etc.).

De esta manera, el estudio de los vínculos es fundamental para comprender su

importancia en la subjetividad humana, debido a que por medio de ellos se pueden transmitir mensajes que tienen que ver con el valor de la persona y el significado que tiene el sujeto en el mundo del otro u otra (Vives et al., 1994).

La familia como un grupo operativo

La presente investigación parte de la Psicología Social, según la cual las problemáticas se conciben a partir de un entramado social y no como algo netamente biológico, por lo que el concepto de familia depende de las funciones que se le impongan según el contexto socio-histórico (Méndez, 2007). El “Socius”, que engloba la organización social y las instituciones que determinan y operan transversalmente en el desarrollo de un sujeto, define las funciones de la familia, las cuales son aprendidas. Por lo tanto, el grupo familiar es concebido como una “unidad indispensable de toda organización social” (Pichón, 2001, p. 58).

Según la propuesta de Pichón, la familia puede ser concebida como un grupo operativo, al cual define como un “conjunto restringido de personas que, ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna, se proponen en forma explícita e implícita una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles” (Schvarstein, 2014, p. 2). De esta manera, la familia es el grupo primario en el que surgen los vínculos y problemáticas específicas, que posteriormente se volverán a editar en grupos secundarios en los que vaya a formar parte el sujeto (Méndez, 2007).

La familia provee un marco para definir y conservar las diferencias humanas a través de los roles en la misma. Las diferencias individuales que permiten estos roles posibilitan el funcionamiento entre sus miembros, si estas fueran negadas “se modifica la configuración esencial que condiciona la vida normal, creándose un estado de confusión y caos” (Pichón, 2001, p. 58). De lo anterior, se aclara que “vida normal” refiere a las condiciones de la familia que permiten cumplir con sus funciones de protección y autonomía.

En este sentido, en la familia ocurre lo que Pichón denomina “drama familiar” en el que cada miembro tiene un personaje o rol con características específicas que le es asignado por el grupo familiar. El grupo primario se mantiene si los roles son flexibles y complementarios, lo que significa que si en algún momento algún miembro falta, el rol

de esta persona puede ser asumido por otro miembro. En ocasiones, puede ocurrir que un miembro del grupo familiar asuma un rol estereotipado y rígido, con lo cual se convierte en el sujeto portavoz de la problemática familiar.

De esta manera, la familia es entendida como una *Gestalt-Gestaltung*, un “estructurando” que funciona como una totalidad. En síntesis, para que esta tenga equilibrio se requiere de una comunicación abierta que funcione en múltiples direcciones, una red en la que sus miembros mantengan líneas de comunicación con cada uno de los integrantes (Pichón, 2001). Así como un desenvolvimiento eficaz en la tarea y que cada miembro tenga un rol asignado específico, pero con un grado de plasticidad que le permita asumir roles funcionales.

Así, la familia se constituye en un grupo operativo cuando permite a sus miembros actuar ante los nuevos conocimientos que se le presentan y modificar su realidad, lo cual es conocido como adaptación activa a la realidad. Esta se logra a través del *insight* que le permite tomar conciencia de su estructura y dinámica y adecuar sus aspiraciones a un *status* real que le ofrece el marco de posibilidades de acción (anexo 1). Es decir, cuando la familia es un grupo abierto tendrá una relación dialéctica con el entorno.

Entonces, según la teoría de grupos operativos, la familia puede analizarse en los siguientes niveles: 1. Nivel psicosocial: explora la relación entre los miembros de la familia centrándose en las representaciones internas (grupo interno). 2. Nivel sociodinámico: analiza la dinámica grupal como un todo. 3. Nivel institucional: estudia a la familia como institución, lo que incluye la historia familiar, estructura socioeconómica, relaciones intergrupales y ecológicas, es decir con otros grupos o personas del ambiente inmediato como el vecindario (Pichón, 2001). Así, los grupos operativos pueden entenderse como un cono invertido, en la base se encuentra todo lo explícito y en el vértice están las situaciones básicas y universales implícitas (anexo 2). La tarea del grupo operativo consistiría en hacer explícito lo implícito, en el discurso familiar.

A partir de este análisis podrían distinguirse diversas dinámicas familiares dentro de las cuales se distinguen dos formas de aglutinamiento de los grupos familiares: los “grupos epileptoides” y los “grupos esquizoides”. Ambas formas se utilizan como dos polos extremos, con múltiples niveles de gradación. Las familias de tipo epileptoide mantienen una estructura cerrada y rígida, acepta con dificultad el

ingreso de nuevos integrantes y evita el desplazamiento de sus miembros, por ende los roles tienden a ser más rígidos. En tanto en la tipología esquizoide sus miembros tienden a una ruptura progresiva de los vínculos, la unidad familiar es escasa y fácilmente se pierde la comunicación entre sí (Pichón, 2001).

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación mira a la familia como un grupo operativo, debido a que esta perspectiva da mayor flexibilidad para estudiar la realidad familiar en diversos contextos. Al integrar los distintos niveles de análisis que van desde lo social a lo individual, y considerar la tarea como el foco a partir del cual se agrupa la familia, esta perspectiva provee insumos para conocer la forma en la que opera el grupo ante la adversidad de la cárcel. Es decir, permite analizar la manera en que sus vínculos se adaptan al paso por la institución.

Criminología Crítica

Como referente teórico transversal, la presente investigación se nutre de los aportes de la Criminología Crítica y de su noción de la criminalidad. Esta corriente se apoya en diferentes teorías y paradigmas, sin embargo todas coinciden en poner el acento en las condiciones que hacen posible que en una sociedad determinada sea asignado el *status* de criminal a sujetos y acciones específicas. La noción de criminalidad se define a partir de las relaciones asimétricas de la distribución del poder en una sociedad, es decir, el *status* del criminal se entiende en relación a lo que se define por criminal. De manera que dichas acciones estarán provistas de un efecto estigmatizante dado por reacciones institucionales que coadyuvan a construir la consolidación del mismo *status* (Baratta, 2004).

La criminología crítica contempla como mínimo común denominador la dimensión de la definición (cómo se define la criminalidad), así como la dimensión del poder (relaciones de poder) en el proceso de la “criminalidad”. Para Baratta (2004):

La etiqueta "criminología crítica" se refiere a un campo muy vasto y no homogéneo de discursos que, en el campo del pensamiento criminológico y sociológico-jurídico contemporáneo, tienen en común una característica que los distingue de la criminología "tradicional": la nueva forma de definir el objeto y los términos mismos de la cuestión criminal (p. 223).

Para esta corriente, las condiciones en las que se da la criminalidad no son consideradas su causa, sino que corresponden al contexto donde se desarrollan las características personales en las que se deposita el *status* de “criminal” que le es atribuido al sujeto. En oposición a la criminología tradicional, esta perspectiva no considera epistemológicamente acorde profundizar en la criminalidad desde una visión reduccionista que trata al objeto de estudio como independiente de los fenómenos sociales, debido a que se refiere a un constructo social. Según Baratta (1986), esta perspectiva reduccionista produce una cosificación de los resultados de estas definiciones normativas. Es decir, al profundizar en las causas como un fenómeno natural o global, se deja de lado que la comisión de delito es definida a partir de valoraciones sociales e institucionales, por lo que depende de la sociedad, la definición de ciertas acciones como criminales.

Según este enfoque, la persona que comete el delito no es considerada distinta al resto de la sociedad, sino que el mismo gira alrededor del Estado, el control social y la emancipación del ser humano (Ávila, 2005). Para Baratta (1986), el proceso de la criminalización es intrínseco al control de las clases sociales, ya que este separa a la sociedad, no solamente entre “honestos” y “deshonestos” (superestructura simbólica del sistema), sino que también entre ricos y pobres o “clases peligrosas”. En este sentido, el sistema penal y el derecho legitiman la función de utilizar la criminalidad como un mecanismo de conservación y estabilizador de la sociedad al servicio de las clases dominantes (Baratta, 1986), al reproducir relaciones desiguales y verticales.

En los criterios que presiden la aplicación de la suspensión condicional de la pena, elementos relativos a la situación familiar y profesional del imputado juegan un papel decisivo (...) tales criterios son particularmente favorables para aquellos provenientes de las clases superiores y desfavorables para aquellos procedentes de las clases inferiores (...) Prevalece la tendencia de considerar la pena privativa de libertad (...) como la más adecuada, porque es menos comprometedora con su *status* social ya bajo, y porque encaja en la imagen normal de aquello que frecuentemente sucede a individuos pertenecientes a tales grupos sociales (Baratta, 1986, p. 28).

Lo anterior se confirma al considerar que la ciencia criminológica se ha enfocado en los delitos relacionados con las clases desfavorecidas. Por lo tanto, la

criminología crítica investiga las disociaciones fundamentales del sistema de justicia ampliándose a todos los eslabones del orden social (por ende en esta misma línea van sus propuestas de políticas sociales) al basarse en tres supuestos epistemológicos: violencia estructural, memoria colectiva y daño social (Rivera, 2016).

Al tomar en cuenta los postulados de esta corriente, es posible analizar la forma en la que el sistema reproduce una continua exclusión de las clases vulnerabilizadas, no solamente en términos materiales o concretos, sino también afectando sus relaciones debido al estigma social que produce tanto para el sujeto como para sus círculos cercanos. Es en este sentido que la definición del *status* del criminal desde la criminología crítica, coincide con la naturaleza ontológica relacional de la teoría del vínculo al no “considerar al individuo y la sociedad como dos regiones diferentes de la realidad” (Casetta, 2012, p.4), sino que las relaciones funcionan como un continuo donde los individuos emergen en el espacio de conexiones, lo que permite una visión integradora del individuo en su medio.

Marco conceptual

En este apartado se expondrán los principales conceptos que guían la investigación. En primer lugar se retomará el concepto de vínculo y el de familia, seguidamente se expondrán otros conceptos que dan cuenta de las condiciones relacionadas con la privación de libertad como lo son las instituciones totales, la prisionalización y la juventud en un contexto de exclusión social.

Vínculo

En esta investigación se va a tomar como referencia el concepto planteado por Pichón Riviere (1980), el cual concibe al vínculo como una estructura de las relaciones del sujeto con otros y otras, que emerge en el campo psicológico de interacciones. Además, se considera relevante enriquecer este concepto con el aporte de otros autores y autoras.

Por su parte, Berenstein (2001), considera el vínculo como una “estructura inconsciente que liga dos o más sujetos” (p. 5), y plantea dos aspectos fundamentales para que este sea posible. El primero se refiere a la presencia de un otro u otra, que no

se limita a la presencia física, sino que la relación resulta tan significativa que deja una marca inconsciente originaria propia de la pertenencia a la misma, que por sí sola implica presencia. Este encuentro resulta significativo si modifica a quien recibe la marca como a quien la produce.

El segundo aspecto a tomar en cuenta es la “ajenidad”, que refiere a ese algo del otro u otra que se resiste a ser incorporado como propio y permanece como no conocido. A esto Berenstein (2001), le conoce como lo “ajeno”, aquello que no se puede simbolizar, de manera que es la ajenidad la que caracteriza al otro u otra y su presencia en la relación. Esa imposibilidad de inscribir lo “ajeno” constituye y posibilita el vínculo, el sujeto va a intentar inscribirlo hasta aceptar que la ajenidad no puede ser incorporada. Es justo en este fracaso que se genera una herida narcisista, la cual permite reconocer que ese otro u otra no es una extensión del sujeto, y por lo tanto se posibilita una “relación entre sujetos”, es decir un vínculo. Por ende, para hablar de un vínculo que fomente bienestar mental, es fundamental un nivel importante de diferenciación entre el sujeto y el objeto. En el caso que la diferenciación sea baja, la relación tiende a la dependencia; sin embargo, si hubiera una completa diferenciación (ajenidad) no habría vínculo.

Igualmente, Pichón (1985 citado en Pineda, 2013) considera que el vínculo refiere a una estructura en el orden de lo social, que mantiene una dinámica en constante movimiento regida por factores psicológicos. En la misma línea, Berenstein (2001) entiende tres mundos distintos en el vínculo: el interno, el de los otros y otras y el social, “el sujeto es producido por ellos y a la vez es en quien se articula o disocian” (p. 6).

Por otro lado, la manera en que el sujeto interioriza la imagen del objeto se ubica en un espectro de valencias positivas o negativas. Cuando el objeto tiende hacia la gratificación se ubicará hacia la primera, mientras que cuando lo hace hacia la frustración se percibe como negativo. En ese sentido, cuando estas valencias tienden hacia una totalidad (positiva o negativa), se le llama estrategia totalizante que es accionada sobre la base de una necesidad (Pichón Rivière, 2001).

Finalmente, los vínculos permiten un posicionamiento relacional que determina las propiedades de los objetos (Casetta, 2012) y le dan un valor y lugar al sujeto por medio de una ligadura emocional (Pineda, 2013). Dicha ligadura permite la construcción de las ideas del sujeto de sí mismo, por lo tanto el vínculo resulta

estructurante en el “contexto psíquico”.

Familia y privación de libertad

Al tomar en cuenta lo anterior, resulta fundamental considerar que es desde los vínculos del grupo familiar donde en primer lugar se van a ir construyendo significados en relación al mundo y a la participación del sujeto dentro de él. Por lo tanto, es pertinente aclarar el concepto de familia, al entenderlo como un grupo de “personas unidas y relacionadas por vínculos de afecto y proximidad, que pueden conllevar parentesco o no y que conforman el primer marco de referencia y sociabilización” (González et al., 2005, citados por Canto, 2013, p.16). Además, este grupo está designado por las funciones de protección y autonomía de sus miembros. A esto se agrega el aporte de Pineda (2013), la cual señala que se puede considerar familia a aquellas representaciones de personas significativas en términos de afecto y que han sido figuras importantes en periodos vitales de la historia de la persona, como lo es la infancia.

La familia es entonces una estructura social básica definida por la diferenciación de roles (Pichón Riviere, 1982 citado por Agudelo, Marín y Orrego, 2016) que interactúan en una dinámica, es decir, siempre se encuentra en constante movimiento y debe adaptarse a distintas situaciones y periodos de crisis.

La flexibilidad en la reglas, roles y pautas de la familia puede implicar mayor o menor adaptabilidad ante los cambios y crisis a los que se enfrenta el grupo. Por lo tanto, ante la privación de libertad de uno de sus miembros Forero, Molina, Álvarez y Benítez (2016), señalan que el impacto que produce en la familia depende del rol que desempeñaba el miembro privado de libertad antes de ingresar al centro penal. Cuando se trata del jefe o jefa de hogar, las probabilidades de alterar la dinámica familiar son mayores, de manera que la familia puede desarticularse o toma una nueva forma.

La privación de libertad implica una crisis para la familia que conlleva la desvinculación familiar. Algunos de los efectos ante la desvinculación son la pérdida del rol, de control y la toma de decisiones de la PPL, sentimientos de vergüenza, culpabilidad y resentimiento, así como una alta demanda afectiva hacia la familia, pérdida de contacto ante la reestructuración familiar, así como impotencia ante las necesidades familiares que este miembro no puede resolver (Forero et al., 2016). De

igual manera, Comfort (2003, citado en Forero et al., 2016) se refiere a la prisionalización secundaria como los cambios de comportamiento y simbólicos que realizan las personas cercanas a quien esté en privación de libertad, implica “la adquisición del vocabulario de la cárcel, estilo de vestir de acuerdo con la normatividad o modificación de horarios de trabajo y tiempo de fin de semana, que implicaría alteraciones en el pensamiento para su adopción” (p. 71-72). Este proceso se considera parte de la desestructuración, ruptura y estigma de la cárcel en el medio familiar, que se extienden al ámbito social.

Pineda (2013) plantea que los significados atribuidos por las familias a las experiencias van a determinar si los eventos son vividos como estresores o como potenciadores de recursos. La misma autora señala que, en el caso de las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, los vínculos son el principal factor protector ante la adversidad. Por lo tanto, se considera fundamental la resignificación de los vínculos existentes en las familias, de manera que estos permitan potenciar sus recursos y estrategias de afrontamiento de manera que se logre la construcción de condiciones de vida distintas al riesgo.

De esta manera, la afectación en los vínculos dependerá de las herramientas y mecanismos estabilizadores que maneje cada familia, así como de la intervención del Estado o la institución carcelaria.

Instituciones totales y prisionalización

Goffman (2001), define las instituciones totales como aquellos establecimientos donde un número grande de individuos son encerrados y aislados de la sociedad por un período considerable de tiempo y que comparten una rutina administrada de manera formal. Estas se caracterizan porque cada actividad diaria está estrictamente programada, se desenvuelve en el mismo espacio y con otros que reciben el mismo trato de una autoridad. Sobre esta definición del autor, particularmente interesa para esta investigación la caracterización de estas instituciones como un espacio que obstaculiza y controla la interacción con el exterior.

Por su parte, Foucault (2002), considera la prisión como un dispositivo de poder que a través de mecanismos de represión y castigo gobierna el tiempo y la libertad del individuo, al controlar las actividades de quienes ingresan en el sistema. El autor

describe el accionar de esta institución sobre el individuo como una tarea incesante; además menciona que tiene un poder casi total sobre quienes están privados de libertad. Así, dicho poder recae sobre el cuerpo del sujeto y aunque no hay una relación directa del cuerpo-castigo, sí interviene sobre el mismo como un instrumento. El autor refiere que aunque el sufrimiento y el dolor del cuerpo no son parte de la pena, sí forman parte del castigo de una “economía de los derechos suspendidos” (p.13); es decir, el diseño de la prisión moderna institucionaliza el castigo e incide en los efectos negativos que produce la cárcel.

Dentro de dichas instituciones, las personas reclusas pasan por un proceso denominado prisionalización. Este ocurre a medida que la PPL se va adaptando a las normas de la institución y a los códigos que establece la población penitenciaria para sobrevivir a la misma. En esta etapa se asimila el modelo de comportamiento que debe adoptar la PPL para enfrentar la realidad de la prisión (González, 2001, citado por Canto, 2013). Entre los principales efectos de este proceso se han encontrado el “debilitamiento de lazos sociales, desarraigo de la familia y la comunidad, problemas severos de salud mental, experiencias de victimización en las prisiones (...) adquisición o consolidación de patrones de interacción violentos” (Valdebenito, 2011 citado por Canto, 2013, p. 13). Al igual que puede ocurrir también: la ausencia de control sobre la propia vida, la ansiedad permanente, ausencia de expectativas a futuro, ausencia de responsabilización, pérdida de vinculaciones, alteraciones en la afectividad y “anormalización” del lenguaje (Valverde, 1997).

La prisionalización en la etapa de la juventud, se considera una transición ecológica, en la que se modifican los comportamientos y el lenguaje, lo cual marca un gran cambio con respecto a la vida cotidiana fuera de la cárcel (Calixto, 2016). Algunos de estos cambios ocurren a nivel de la autonomía de la PPL, muchas veces generando la infantilización y un estado de dependencia, así como alteraciones en la autoimagen, en la forma de vestir y marcas en el cuerpo. Además, el o la joven utiliza su potencial para adaptarse a un entorno adverso, de manera que la cárcel se constituye en un medio de resocialización negativo (Krauskopf, s.f.).

En cuanto a las vinculaciones con las personas significativas que están fuera, Valverde (1997) afirma que los vínculos se afectan en gran parte debido a la pérdida de la intimidad, ya que están totalmente restringidos por las condiciones que impone la cárcel, lo cual los distorsiona y los vuelve “anormales”. Además, la PPL pierde la

noción de la realidad del afuera y esto interviene en la capacidad de mantener dichos vínculos, por lo que sus consecuencias se extienden aun cuando la persona egresa de la institución.

En el caso de la población joven que vivía con su núcleo familiar previamente al ingreso a la cárcel, “las separaciones prolongadas generan distorsiones en la percepción mutua del/la adolescente y la familia y, posteriormente genera desajuste en el proceso de reunificación” (Winnicott, 1990, citado por Canto, 2013, p. 13). Según Valverde (1997), este desajuste puede generar en la persona que egresa sentimientos de frustración y de no encajar en el ambiente exterior, que solamente se podrían compensar si se cuenta con un ambiente familiar estable que brinde acompañamiento en su regreso al entorno familiar y comunitario.

Jóvenes y exclusión social

La transición a la vida adulta o adultez emergente (18 a 25 años) típicamente ha sido asociada a eventos como la búsqueda de independencia financiera, la conclusión de estudios, la exploración a nivel afectivo y la integración de nuevas ideas que se diferencian de su entorno familiar, así como la posibilidad de formar una familia (Arnett, 2000). No obstante, el desarrollo y la transición a la etapa adulta están ligadas al contexto social donde pertenece la persona joven (Oliveira y Mora, 2008).

Al tomar en cuenta que la presente investigación tiene como población de estudio a jóvenes que están privados de libertad desde su adolescencia; es fundamental reconocer que la institucionalización atraviesa dichos procesos característicos de esta etapa. En los contextos de donde provienen en su mayoría estos jóvenes, el paso hacia la adultez así como la adolescencia tiende a adelantarse.

En ese sentido, Oliveira y Mora (2008), dan cuenta que en México los procesos que desencadenan la transición de esta etapa están caracterizados por la presencia de importantes desigualdades sociales, “las posibilidades que se abren a la población juvenil y los obstáculos que enfrentan para salir adelante varían según el acceso diferencial a los recursos económicos, sociales y culturales” (p. 123). En consecuencia, los autores afirman que los aspectos como la temporalidad, el orden y la secuencia de los eventos esperados para esta etapa, además de su importancia y significados, dependen de los ejes de diferenciación social que tenga el país.

En la misma línea, Daroqui y Guemureman (2007), consideran dos aspectos relevantes a la hora de abordar las juventudes de sectores vulnerabilizados: la moratoria social y a la moratoria vital. La moratoria social se refiere a los recursos materiales y simbólicos, que durante un período extendido, las personas adultas cercanas a los y las jóvenes pueden brindarles; lo que constituye un sostén y una plataforma para proyectar su propia identidad y contar con herramientas para enfrentar el camino hacia la etapa adulta. La moratoria vital se refiere a la expectativa de vida, la cual para estas juventudes se constituye en un presente continuo, por lo que la muerte no está en el futuro, sino que es algo con lo que conviven en su cotidianidad (Daroqui y Guemureman, 2007; Krauskopf, 2016). Es así que estos sectores tienen menor posibilidad de acceder a estas moratorias, por lo que en estos casos se modifican las características de la fase juvenil.

De esta manera, la vivencia de la juventud y las prácticas juveniles en estos sectores se ve atravesada por la pobreza, la exclusión social y la violencia. Por lo tanto, la construcción de la identidad se puede ver marcada por atributos negativos; aunado a esto, se da el etiquetamiento constante de estos y estas jóvenes al percibirse como el “otro” peligroso (Daroqui y Guemureman, 2007; Krauskopf, 2016). Según Morales (2012), estas limitaciones producto de las inequidades sociales de una lógica capitalista, limitan el acceso a oportunidades de desarrollo, reflejándose en disfuncionalidad familiar y una débil proyección a futuro. Por lo que en esta etapa los y las jóvenes se encuentran más vulnerables para aceptar ofertas laborales que implican la asociación y articulación de bandas y grupos delictivos (Morales, 2012).

Capítulo IV.

Diseño metodológico

El presente es un estudio con alcance exploratorio y descriptivo, ya que este tipo de estudios “miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 102). En este sentido, el tipo es cualitativo porque pretende acercarse a la vivencia de las familias, atravesada por la privación de libertad, con el fin de describir la manera en la que se estructuran sus vínculos familiares en el momento presente.

Descripción del tipo de estudio y diseño.

Al ser un estudio cualitativo “se orienta a aprender de experiencias y puntos de vista de los individuos, valorar procesos y generar teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes” (Hernández et al., 2006, p.525). En este caso, conocer la experiencia de las familias de los JPL en cuanto a la vivencia de sus vínculos es un primer paso para generar mejores procesos de abordaje de las problemáticas relacionales que afectan directamente a esta población.

El diseño de la presente investigación es de tipo fenomenológico, debido que al tratarse de los vínculos y la vivencia de la privación de libertad, se enfocó en las experiencias subjetivas de los y las participantes, así como el análisis de sus discursos y posibles significados (Mertens, 2005 citado por Hernández et al., 2006). Además, se contextualizó las experiencias en lo que respecta a la temporalidad, espacio, corporalidad y contexto relacional (Creswell, 1998, Álvarez, 2003 y Mertens, 2005 citados por Hernández et al. 2006).

Contextualización: ¿Dónde y con quiénes?

El Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda se encuentra en las inmediaciones de San Rafael de Alajuela y comparte espacio físico con el Centro de Atención Integral Jorge Arturo Montero; es importante mencionar que hasta diciembre del 2018 se utilizó la misma puerta de ingreso. Este último centro recibe población adulta, por lo que aunque se trata de centros distintos, con administraciones diferentes,

otras autoras señalan que la cercanía entre ambos centros tiene implicaciones en el imaginario de los jóvenes y las personas que les acompañan (Alvarado y Ortiz, 2015).

Es importante mencionar que la finalización de la construcción de un gimnasio (actual espacio de la visita), así como una puerta de ingreso independiente, significó un avance importante para el centro y su relación con las personas que ingresan al mismo (personal administrativo, cuerpos de seguridad, equipo profesional, grupos externos, y principalmente para la visita).

El centro penitenciario cuenta con una población de aproximadamente 140 a 150 jóvenes distribuidos en dos infraestructuras. La primera, refiere al módulo conocido como “E”, el cual se divide en dos dormitorios (E1 y E2) de aproximadamente 25 jóvenes cada uno. Ambos dormitorios comparten un patio común, y al cual los jóvenes tienen acceso en horas diurnas.

Por otro lado, se encuentra la estructura panóptica que fue el primer edificio del CEOVP. Esta consta de 6 dormitorios (A1, A2, B1, B2, C1 y C2) distribuidos alrededor de un centro de vigilancia donde suelen estar entre 3 y 4 oficiales de seguridad. Cada sección alberga entre 12 a 16 jóvenes y cuenta con su propio patio. Antes de la construcción del gimnasio, estos patios consistieron en el espacio de la visita.

El criterio de elección de los jóvenes que participaron en el trabajo de campo vino de parte de la dirección de la institución, quien recomendó una sección específica. Esta sección estaba compuesta por aproximadamente 14 jóvenes provenientes de diversas zonas del país, como el Valle Central hasta zonas rurales y costeras. Estos jóvenes tienen edades entre los 19 años hasta los 24.

De igual manera, su participación estuvo sujeta a los siguientes criterios de inclusión: 1) interés en participar del proceso; 2) que el joven no egresara del centro durante el período de investigación; 3) haber firmado el consentimiento informado.

El proceso grupal consistió de 6 sesiones de trabajo donde se abordaron temas específicamente para la investigación. Además se realizó a la mitad del proceso una sesión extra, ya que los jóvenes durante la cuarta sesión, manifestaron resistencia por seguir ahondando en el tema. Por lo que se consideró propicio realizar una pausa sin detener el proceso, así se llevó a cabo un espacio que se llamó “sesión puente”, con el fin de ahondar en técnicas de autocuidado con la intención de descargar algunos malestares. Finalmente, hubo una sesión de cierre, para un total de 8 sesiones grupales.

Sobre la selección de los 4 jóvenes que fueron entrevistados, es necesario mencionar algunos de las condiciones vinculares respecto a su núcleo familiar, así 2 de ellos cuentan con una mayor presencia de este grupo; 1 tuvo una relación muy cercana con su madre al inicio del proceso, pero actualmente no cuenta con ese apoyo; mientras que el otro no mantiene ninguna relación con su familia (ver anexo 9).

Antes de proseguir, se considera fundamental señalar que este proceso investigativo inició con dos investigadoras, sin embargo una de ellas se retiró en el camino. Por lo tanto, al considerar que el diseño se había contemplado para facilitar, registrar y analizar el proceso grupal entre dos, para el trabajo de campo se solicitó apoyo de personas externas a la investigación que participaron durante las sesiones para ayudar en lo antes expuesto. Cabe resaltar que quienes se sumaron, tenían experiencia en manejo de grupos y la dinámica penitenciaria les es conocida.

Definición de las técnicas o instrumentos para la obtención de la información.

La información se recopiló por medio de las siguientes técnicas: proceso grupal con el método de grupos operativos, entrevistas semiestructuradas y diario de campo (anexo 5).

El grupo operativo es una técnica que se utiliza en la psicología social y que surge de la perspectiva vinculante de Pichón Rivière. Esta técnica permite “establecer un diálogo vinculante entre investigadores e investigados y una devolución sistemática de los hallazgos” (Errázuriz, 2011, p.2) con lo que se busca una mayor horizontalidad que mitigue la relación de poder existente entre investigadora y participantes.

El proceso con grupos operativos tiene como finalidad obtener información de manera verbal y busca que la información no verbal sirva de complemento para la comprensión de las comunicaciones del grupo (Lucchese y Barros, 2007), para esto se utilizaron técnicas participativas de recolección de información. Por esta razón, es imprescindible en esta metodología, que durante cada una de las sesiones además de quien coordine el grupo, haya una persona observadora que pueda registrar la información no verbal, así como los emergentes grupales.

Las entrevistas individuales semiestructuradas se realizaron con miembros de las familias, por medio de una visita domiciliaria; y con algunos jóvenes de la sección. Por otro lado, se entrevistó a personal técnico del CEOVP (psicología y trabajo social), para

explorar su conocimiento con respecto a los vínculos familiares de los jóvenes y el abordaje de este tema desde el centro.

Por medio del diario de campo se llevó una síntesis de lo realizado, sobre los temas más importantes, así como la información recopilada a partir de las guías de observación de cada sesión del proceso grupal (anexo 7).

Descripción del procedimiento

El estudio se llevó a cabo a lo largo de cuatro fases (anexo 3). La primera de estas, se realizó un proceso grupal con jóvenes (de 8-14 participantes que se eligieron de acuerdo a criterios del equipo técnico del centro) con el objetivo de recoger información sobre los vínculos familiares durante el proceso de privación de libertad (anexo 6).

Durante el proceso grupal, se requirió realizar una sesión extra que no estaba pensada durante la planificación. Se hace fundamental evidenciar que durante la misma, ocurrió un incidente con uno de los oficiales, esto provocó que el proceso grupal tuviera una pausa durante 3 semanas. Lo anterior, tuvo afectaciones en el ritmo del grupo.

Al finalizar esta etapa, se conversó con cada joven por separado para obtener el contacto voluntario de sus familias con el fin de realizar una sesión general y una entrevista individual con algunas de ellas. Se contactó a las familias con el fin de conocer su disposición e interés de participar en el estudio, y se entrevistaron 3, las cuales corresponden a los 3 núcleos familiares de los 3 de los 4 jóvenes con los que se conversó individualmente.

Para las mismas, la investigadora se trasladó al domicilio, dos en centros urbanos, y una en zona costera. Se conversó con las madres de tres jóvenes y una tía por separado. En dos ocasiones se contó con la presencia de otros miembros de la familia como hermanas, hermanos, un abuelo y la pareja de una mamá.

Posteriormente, se realizó una sesión grupal con las familias y los jóvenes. Un proceso grupal no fue posible debido a la disposición y dificultad de horarios y recursos. Es necesario mencionar que para este espacio se realizó una planificación metodológica, sin embargo el encuentro rebasó las expectativas, se llenó de manifestaciones de afectividad y de alegría por estar allí, por lo tanto modificó el planeamiento para darle lugar al disfrute espontáneo, y para recuperar información se priorizó la conversación y

la observación, además si quedaron dudas se aclaró durante las entrevistas domiciliarias. Hay que señalar que estos emergentes son dan cuenta de la necesidad y disposición de los grupos familiares por llevar a cabo espacios como el propuesto.

Durante la tercera fase se entrevistó al personal técnico con el objetivo de indagar sobre su concepción acerca de los vínculos familiares de los jóvenes y el abordaje que se realiza desde el CEOVP.

La última parte de este proceso, consistió en la sistematización y análisis de toda la información así como la redacción de este documento.

Descripción de estrategias para la sistematización de la información.

La sistematización del proceso grupal se llevó a cabo tomando como base el diario de campo de la investigación, las transcripciones del proceso grupal y de las entrevistas a jóvenes, familias y equipo profesional. En base a los niveles de análisis que propone Pichón Rieviere (1980) (Institucional, Psicodinámico y Psicosocial), se agrupó la información en categorías relacionadas con cada uno; a su vez, algunas de estas se componen de subcategorías con contenidos más específicos. En el siguiente cuadro se podrán apreciar el resultado final de la sistematización.

Nivel de análisis	Categoría	Subcategoría
Institucional	Condiciones materiales	Condiciones físicas e institucionales
		Condiciones socioeconómicas
	Representaciones socioculturales	Religiosidad
		Visión individual
		Ideas sobre la familia y los roles de género
Aspectos biográficos comunes	No hay subcategoría	
Psicodinámico	Estructura familiar	No hay subcategoría
	Interacciones	Diferenciación en los vínculos

		Puntos de tensión
	Comunicación	Contenido
	Temporalidad	No hay subcategoría
Psicosocial	Afectividades	Sentimientos de bienestar
		Sentimientos que generan malestar
		Sentimientos ambivalentes
	Manifestaciones del afecto	No hay subcategoría
	Percepción	Sobre sí mismos
		De los vínculos
Expectativas		

Cuadro 1. Sistematización de categorías de análisis. Fuente: Elaboración propia.

Protección de las personas participantes.

La participación de las familias y los JPL fue de manera completamente voluntaria. Se entregó el consentimiento informado (anexo 10) y se explicó de manera verbal el mismo a los y las participantes, con el fin de aclarar el propósito, beneficios, riesgos y alcances de la investigación, así como las condiciones de anonimato y confidencialidad de la información. También se realizó un encuadre donde se explicó el objetivo de la investigación, las etapas del proceso, el tiempo y condiciones de la participación.

Cabe resaltar que todos los nombres mencionados en este documento son ficticios con el fin de resguardar la protección de las personas participantes.

Capítulo V. Resultados

Caracterización de los vínculos en familias con un miembro privado de libertad.

De acuerdo con el marco teórico en el que se basa la presente investigación, los vínculos son constituidos en el entramado de relaciones entre los sujetos, el medio familiar y social en el que se encuentran, la cultura y la institucionalidad. En este entretejido los sujetos se desarrollan y moldean las propiedades que les constituyen, por lo que es ineludible la tarea de profundizar en los elementos del contexto social, tanto como en los del campo de interacciones, ambos atraviesan la experiencia de la construcción de la estructura vincular.

En ese sentido, la descripción y caracterización de los vínculos en familias con un miembro privado de libertad se realizó a partir de tres niveles de análisis que sugiere Pichón Riviere (1980): institucional, sociodinámico y psicosocial. El primer nivel, comprende el contexto social, económico y cultural en el que están inmersos estos lazos. Mientras que el segundo reúne los aspectos propios del campo de interacciones, es decir, el “entre” sujetos, los elementos que se explicitan en la interacción. Sobre el último nivel, es fundamental aclarar que se denomina psicosocial al asumir que la sociedad es constituyente del sujeto. De manera que en dicho nivel se analizó el mundo interno en función de la relación del individuo con el entorno. Es decir, se refiere el nivel más íntimo del sujeto.

Antes de adentrarse en esta caracterización, es fundamental recordar que los grupos familiares se componen de diferentes miembros que tienen vínculos particulares con los jóvenes. Es decir, previo al ingreso al centro penal, algunos fueron más distantes o cercanos, esto es notable en el nivel de involucramiento con el joven. Por lo tanto, se espera que cuando se continúe haciendo referencia a las familias se mantenga presente dicha salvedad, es decir que estos grupos son heterogéneos y cada vinculación es particular.

1. Nivel Institucional

Este nivel de análisis resulta especialmente relevante al entender que el vínculo más allá de tener un carácter social, es social; es decir, constituye la partícula por la que se reproduce la sociedad. Así que aunque se trata de la relación con una persona, es la relación con la misma sociedad. A través de estas, se repite una historia de vínculos enmarcada en un tiempo y espacio determinado (Pichón, 1989). Por ende, resulta fundamental comprender las condiciones materiales, históricas e ideológicas que suscitan los vínculos y se reproducen en los mismos.

En ese sentido, los resultados de la investigación arrojan la necesidad de comprender las condiciones en las que se continúa construyendo el vínculo durante la privación de libertad, no solamente en términos de espacio, sino también de tiempo (pasado y presente). Por lo que se hará referencia tanto a los aspectos socioeconómicos de las familias, como a las condiciones físicas en que se dan los encuentros; las ideas o representaciones culturales; así como a las historias de vida de los jóvenes.

1.1 Condiciones materiales

Estas constituyen los aspectos físicos y socioeconómicos que abarcan las condiciones en las que se encuentra el campo de interacciones del vínculo. Las mismas pueden representar facilidades o limitaciones para continuar con la construcción del vínculo con los jóvenes. Estas van a estar mediadas tanto por la institución (espacio físico, pautas de ingreso, presencia de oficiales), así como por aspecto de clase socioeconómica.

Es pertinente señalar que durante el tiempo en que se realizó el trabajo de campo de esta investigación, el CEOVP estaba terminando de construir su propia entrada independiente, ya que anteriormente compartía con el CAI Jorge Arturo Montero, conocido popularmente como “La Reforma”, así como un gimnasio que actualmente se utiliza para recibir la visita. Por lo que algunas de las manifestaciones de las personas participantes refieren a experiencias en estos otros espacios.

1.1.1. *Condiciones físicas e institucionales*

Puede sonar obvio, pero ingresar a un centro penitenciario implica un cambio contundente de los espacios en que los jóvenes van a desarrollar sus vidas por un período. Esto quiere decir que hay un corte claro con los espacios físicos en los que los muchachos solían relacionarse con sus seres queridos. Así, comprender la situación en la que se da el vínculo es fundamental al saber que el medio funciona como un agente en el campo donde se colma de sentido los vínculos. Con esto en mente, se procederá a realizar una breve descripción sobre lo que los jóvenes y sus familias mencionan respecto a estas nuevas condiciones a las que se adaptan para continuar encontrándose.

Para lo anterior, los espacios que dispone la institución corresponden a la visita, el teléfono, las cartas y las encomiendas. Todas ellas pasan por pautas institucionales que tienen el interés de mediar y controlar estas interacciones. Es decir, ya sea simbólica o concretamente, siempre hay un tercero (la institución) que interviene la relación de los jóvenes con el afuera. Por ejemplo, para acceder al espacio de la visita, las personas deben adaptarse a un universo constituido por normativas institucionales, que además varían de acuerdo con el personal de la custodia que se encuentre en turno. Así, la comprensión de estas dinámicas por parte de los miembros de la familia es gradual.

Esta presencia institucional, comienza a manifestarse con gran avidez desde que las familias se presentan en la puerta de ingreso, aunque no excluye las llamadas, encomiendas y cartas. En el horario de visita, la institución se presenta a través de las normativas de ingreso, específicamente por medio de la requisa. Este proceso implica que cada persona que ingrese al CEOVP, deberá someterse a que se le revise minuciosamente tanto cada objeto que porta, como a su persona. El fin de la requisa es detectar objetos o productos que son de ingreso prohibido al ser considerados contrarios a los criterios de seguridad. Esto significa que hay un acuerdo con la institución de cumplir formas de presentación, tanto de los alimentos, productos y de las personas (vestimentas), así como con las prohibiciones del ingreso de estos objetos o sustancias (celulares, drogas, extensiones de cabello, ropa del mismo color que la custodia, etc.).

Para cumplir con estas normas las familias, en su mayoría las mujeres, comienzan a preparar lo que van a ingresar días antes. Al respecto, una de ellas ilustra este proceso en la siguiente cita:

Pero sí ya la preparación, diay como una semana antes empieza uno en esas, y empezar a pensar en qué le puedo llevar de comer, qué se le puede hacer, que lo otro, que aquello, que si alguien más va a dar algo, ya estando las cosas aquí, a veces hay gente que... que amistades o así que lo conocieron, y dicen por allá, que dicen le voy a mandar un paquete que de suavitel¹, porque tal vez ellos no saben qué entra o sí entra. Entonces uno va, lo pasa a recoger, pero viene a la casa a empacar eso, como debe ser para que pueda pasar. (...) Entonces es un ajetreadillo² ahí, pero usted tiene que hacerlo como uno o dos días antes porque el día de la visita no te va a dar chance de hacer todo eso. (Tía de Jaison, comunicación personal, 2019).

Así, el ingreso es uno de los procesos que más genera tensiones entre la institución y las familias, constituyendo la principal queja de las últimas. De acuerdo con ellas, las normativas se aplican de forma distinta dependiendo de la custodia. Esta variación en los ingresos muchas veces deriva en botar alimentos, gastar más dinero del que se había presupuestado, o en requisas más invasivas. Un ejemplo claro al respecto, lo menciona una de las tías de un joven: “Y yo ibaaa... que iba con “X” ropa, y vuelvo a ir con esa misma ropa, porque sabía que ya había entrado, y ya eseee, ese (policía penitenciario) no me dejó pasar con esa misma ropa. Tuve que buscar alquilar (vestimenta) y todo el asunto, y yay bien o mal es más gasto” (Tía de Jaison, comunicación personal, 2019). La constante incertidumbre no solo genera desconfianza hacia el personal de la custodia, sino que coloca en vulnerabilidad a las familias, y en términos de mantener la relación, desestimula las visitas.

Otro aspecto relevante de la visita lo constituye el tiempo. Para este espacio, se destinan 4 horas por semana durante los fines de semana. Los días de visita los distribuye la institución de acuerdo con la sección a la que pertenecen los jóvenes. En este sentido, algunas veces son los horarios y no la distancia lo que dificulta la visita, provocando un gran desgaste para acoplarse o simplemente no se asiste al espacio. Al respecto, una de las mamás de un joven describe lo que implica distribuir su tiempo para ir a visitar a su hijo un sábado, en el horario de 1 pm a 5 pm:

¹ Suavizante para lavar ropa

² Palabra utilizada para referirse a procesos que requieren de una cantidad alta de tareas o que se esperan hacer de manera rápida.

Me vengo más antes, porque yo vengo a trabajar después. Yo salgo, di esta vez salí a las 3:30 de ahí (del centro), a las 4 el bus, y ya vine aquí como a las 5. Entro a las 7 de la noche, me acuesto un rato, y ya me levanté y me fui a bañar, y me fui a mi trabajo, ¿ves? Entonces... ¡sí! pero si entre más quisiera estar, más ahí estaré. (Mamá de Javier, comunicación personal, 2019).

En el relato anterior, la mamá de Javier describe los esfuerzos que realiza para poder coordinar sus horarios laborales con los de visita, inclusive cuando esto conlleva utilizar espacios que podrían estar destinados al descanso o disfrute para ella misma. Esta es una situación señalada en todas las entrevistas con las figuras maternas: poder llegar a visita conlleva una serie de tareas y logística que provocan un desgaste que suma a todas las otras actividades que realizan (como mujeres se les ha delegado el cuidado de otros y otras integrantes del grupo familiar, de la casa, al mismo tiempo que están involucradas en actividades para obtener ingresos económicos). Fue visible en la mamá de Javier que la rutina que ha establecido para dar abasto con estas tareas, en la que no pocas veces implica privarse del sueño, generan un impacto físico importante. Sin embargo, como ella lo manifiesta, la ilusión por ver a su hijo le brinda la motivación suficiente para continuar. En ese sentido, no todas las relaciones que mantuvieron los jóvenes previo a la privación de libertad logran superar estos requerimientos de adaptación institucionales. Sobre esto se ahondará en el nivel psicodinámico.

En relación a la nueva infraestructura de la puerta de ingreso y del gimnasio, esta resultó en una mejora, ya que le permitió al CEOVP depender de su propia instalación. Esto se tradujo en filas que se redujeron, un menor tiempo de espera, y un techo que protege del sol o la lluvia. Aunque esto significó una mejora para quienes visitan el CEOVP, vale decir que las condiciones precarias de la puerta del CAI Jorge Arturo Montero siguen siendo una realidad para quienes deciden continuar visitando el centro de adultos.

Si antes la visita se recibía en los patios de los dormitorios de los jóvenes, actualmente es el espacio del gimnasio que se habilita los fines de semana para dicho fin. Para algunas personas el gimnasio implica una pérdida de la intimidad, al ser un espacio más expuesto. Sin embargo, para otras significa estar en condiciones de mayor dignidad. Una de las madres entrevistadas se refiere:

Yo me siento bien porque se ve que estamos dignamente, tenemos todo. Se siente más, como uno más, como más seguro, que tener un colchón aquí y el otro

aquí. [...] sinceramente tras mi cansancio, paso en una mesa ahí con él (Javier), como tranquila, me levanto, tengo espacio donde moverme, tengo los baños cerca, ¿me entiende? (Mamá de Javier, comunicación personal, 2019).

Otro medio por el cuál las familias y los jóvenes se comunican es a través del teléfono. Cada dos dormitorios tiene a su disposición uno de ellos, el tiempo de la llamada consta de 15 minutos en la mañana y 15 minutos en la tarde. La misma está supeditada a una tarjeta que se debe recargar con dinero, el cual proviene de plazas de trabajo que algunos jóvenes obtienen, otras actividades al margen de la institucionalidad, o les es entregado por sus familias.

El teléfono es especialmente relevante para los grupos familiares que tienen su domicilio lejos de la institución, ya que constituye una forma más directa e inmediata de mantener la comunicación con el joven. No obstante las condiciones del aparato no siempre son las idóneas, de acuerdo con el relato de una de las madres de un joven, algunas veces se daña y su reparación conlleva tiempo, lo que para ella termina siendo angustiante al no saber cómo se encuentra su hijo.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, es posible evidenciar que las posibilidades de comunicación o de encuentro entre jóvenes y familias, están supeditadas a las disposiciones del CEOVP. Por ende, las condiciones en las que se encuentren (en este caso el teléfono, el espacio físico de la vista, las normativas institucionales) van a constituir el medio en donde opera el campo de interacciones que conforman el vínculo entre ambas partes. Es decir, las condiciones institucionales y físicas del centro influyen en la vivencia de ese vínculo. Por ejemplo, cuando la mamá de Javier reporta sentirse más cómoda y segura en el espacio del gimnasio, esto se traduce en una menor tensión, y mejor disposición para vincularse con su hijo.

En ese sentido, la manera en la que aparece la institución penitenciaria en sus condiciones tanto físicas como institucionales, suma a la constante resignificación de la construcción del vínculo. Así, cuando la institución mantiene normativas poco claras, un espacio en mal estado o aparatos en mal funcionamiento, se está manifestando como un obstáculo en el mantenimiento de estos lazos: dificulta el encuentro. Contrario fue cuando se habilitó esta nueva infraestructura que mejora en términos generales, las condiciones que se reciben a las personas que visitan a los jóvenes.

Aunque se percibe y reconoce estas mejoras en las instalaciones, la cárcel en tanto medio institucional aparece para disponer del lugar y el cómo del encuentro entre ambas partes (condiciones físicas, custodia y normativas de ingreso), se constituye como un tercero en la interacción. Es decir, se presenta para regular y controlar, lo que implica una pérdida en la intimidad de las partes involucradas.

Por el contrario, se percibe desinteresada en generar condiciones que puedan impulsar el mejoramiento de estos vínculos. Así cuando la institución se presenta lo hace a través de aspectos que, de acuerdo con lo planteado por las familias, obstaculizan el mantenimiento del vínculo: los horarios de visita y del teléfono, las condiciones de los mismos y la constante modificación de las normas de ingreso. Aunado a esto, las personas entrevistadas reportan pocos encuentros con el personal técnico, y por lo general cuando ha habido contacto es motivado por necesidades de índole administrativas, como lo son los permisos.

1.1.2 Condiciones socioeconómicas

Así como lo refiere el marco teórico de esta investigación, el sistema penal y penitenciario están diseñados para captar personas provenientes de sectores sociales vulnerabilizados, es decir, sectores pobres. Las personas que participaron en esta investigación no fueron la excepción. La mayoría de los jóvenes y sus familias provienen de zonas del país en exclusión social caracterizadas por obtener ingresos de economías informales³. Así, suplir las condiciones materiales básicas ha requerido aceptar empleos con un bajo salario o informales, en los que las garantías laborales no son una certeza. Estos trabajos suelen demandar importantes esfuerzos físicos o largas jornadas laborales. Este tipo de condiciones fragilizan directamente la función de protección del grupo familiar al requerir que las figuras encargadas de la crianza salgan por largos períodos de la casa.

Con el fin de comprender el panorama de dónde provienen los jóvenes, se realizará un breve esbozo de las condiciones socioeconómicas de estos grupos. En términos generales, se entrevistaron a tres grupos familiares: una de ellas vive dentro del Valle Central y está compuesta por un padrastro, la mamá, dos hermanos y una

³ Se entiende como economía informal los trabajos que están remunerados económicamente, pero que no se inscriben bajo un contrato que respalde derechos laborales.

hermana. El segundo, habita dentro de la GAM y está formado por la madre del joven; aunque por el otro lado, desde que el joven ingresó al centro mantiene una relación con una de sus tías. Por último, la tercera familia reside en una zona costera y está integrada por la madre, el padrastro, tres hermanos y dos hermanas, así como el abuelo del joven.

De estos tres grupos familiares, solamente en uno la madre cuenta con un trabajo formal, y su hija suele estar en empleos formales, aunque constantemente cambia de trabajo (al parecer es una característica propia del puesto en que se ubica usualmente). El resto de las familias se ubican en economías informales con un ingreso inestable. Además, como parte del carácter del empleo informal, las familias obtienen sus ingresos de distintas fuentes. Es decir, un miembro del grupo puede realizar tareas propias de diferentes sectores de la economía: se puede ser peladora de camarón, así como cuidar niños y niñas.

En cuanto a las condiciones del domicilio las tres familias se encuentran en condiciones físicas distintas. Una de ellas cuenta con casa propia, adquirida por medio de un bono de vivienda del Estado, sin embargo es visible que la relación entre habitantes y espacio no es proporcional, dado que hay dos habitaciones para cinco personas. Por otro lado, para otro de los grupos familiares, si bien la residencia es alquilada, la misma es amplia, cuenta con un cuarto particular para cada integrante, y tiene un patio trasero. En contraste, para la madre de uno de los jóvenes, la pieza que alquila consta de un dormitorio que funciona como cocina, habitación y cuarto de lavado, el cual compartía con una amiga al momento de la entrevista. Lo que las tres viviendas tienen en común es que se encuentran en zonas de vulnerabilización social.

En medio de estas condiciones socioeconómicas, el mantener el contacto con el joven tiene un impacto en la economía de cada familia. Todas las mujeres entrevistadas señalan que los costos que implica asistir al tiempo de visita del centro penitenciario son una limitante de la frecuencia. Es importante recalcar que si son las mujeres quienes afirman estos señalamientos es porque administran las finanzas familiares y mantienen un lazo directo con el joven: ellas llevan las cuentas, hacen las compras y por ende, son quienes hacen el balance de sus ingresos para asumir o no el gasto que requiere cada visita.

En cuanto a sus costos, la visita incluye los gastos del traslado hacia el centro, de los alimentos y productos que llevan a los jóvenes, así como los necesarios para adaptar la presentación de la comida a las normativas institucionales. Ir requiere de un proceso

de preparación previa en la que se incluyen compras de algunas necesidades que puedan tener los jóvenes (jabones, pasta de dientes, desodorante, alimentos), la preparación de alimentos, y algunas veces se recolecta encargos de otros miembros o personas conocidas del joven. Posteriormente, estos encargos deben adaptarse a las normas de presentación que dispone la institución: la comida debe de ir en un recipiente transparente, las presentaciones de alimentos en polvo deben de ir en bolsas, no se pueden ingresar cartones, por ejemplo. Cumplir con todas estas disposiciones representa un gasto extra para las familias.

Por otro lado, uno de los gastos más significativos es el transporte, sin importar la ubicación geográfica todas las madres hicieron referencia a este aspecto. El gasto del transporte se agrava, además, cuando ellas se acompañan de otra persona que no es económicamente activa, como es el caso de los hijos e hijas.

Aun cuando estas personas menores de edad no asisten a la hora de visita, no deja de representar un gasto para algunas mujeres. Ya que si ellas no cuentan con una red de apoyo que les facilite el cuidado de los hijos e hijas, deben incurrir en un gasto para pagar el servicio del cuidado.

Es difícil, bueno para mí es difícil. Es bastante difícil, de hecho... bueno a veces... la otra vez estuve yendo como un poco más seguido, verdad, pero es que mi marido me echaba el hombro y teníamos un carro, entonces él me llevaba así. Igual a veces él no está aquí, a veces él tiene que irse a trabajar y venir cada 15 cada 22, y así. Entonces no es siempre. [...] Yo siento que es más difícil, y como siempre va cargando cosas, y él le dice a uno, que importa vengan, no me traigan nada, pero como también, o sea uno no halla como llegar y no llevarle ¡nadaaa! sabiendo que él tiene todas las necesidades, ahí adentro y todo, solo él y dios sabrá como hace la verdad. Porque uno día no, porque cuando se puede uno saca y manda [...]. Entonces uno puede recoger algo y mandarle, pero vieras... ahorita me han avisado como dos veces y no se le ha podido mandar nada. Ni mil para una tarjeta porque hay prioridades, digamos ahorita que viene la escuela. (Tía de Jaison, comunicación personal, 2019).

En la cita anterior, una de las mujeres entrevistadas hace referencia a las dificultades que tiene para poder trasladarse a visita. Muchas de estas se refieren a los aspectos económicos que atraviesan la posibilidad de ir al centro. Estos obstáculos se mitigan cuando se cuenta con una red de apoyo, en este caso el de su pareja. Sin

embargo, cuando esto no es así, las condiciones económicas se convierten en un obstáculo para el encuentro.

A pesar de que las familias participantes tienen distintas necesidades y maneras de suplir los obstáculos económicos, todas afirman que representa una de las dificultades más importantes para mantener el lazo con el joven. Así cuando hay un mayor ingreso de dinero en la familia, las visitas al joven pueden aumentar. Sin embargo, mantener contacto con el joven se prioriza de acuerdo con nivel de involucramiento que mantenga el grupo con él. Aun así, es claro que algunas de las familias tienen un ingreso de dinero muy bajo en relación a la cantidad de miembros, circunstancia que imposibilita asistir al CEOVP frecuentemente. Es decir, se presenta como un condicionante para el encuentro. Así lo señala una de las madres:

La falta de plata, porque cuando hay plata uno puede verlo, pero uno sin plata hasta más de 15 días puede pasar sin verlo. Nosotros íbamos cuando tenemos platita, pero cuando no tenemos... hay veces que él comprende eso, él me dice, “yo la comprendo mita, cuando usted puede, yo comprendo eso mita, cuando usted me dice mita, ‘hey vea usted no puede venir’, diay no tiene, no puede venir”. Viera el si tiene eso, él es comprensivo con la familia. (Mamá de Jorge, comunicación personal, 2019).

De esta manera, y de acuerdo con lo recuperado en este apartado, las familias de las que provienen los jóvenes se encuentran en condiciones socioeconómicas limitadas. Esto se evidencia en las visitas domiciliarias, donde solamente en una de las casas cada integrante cuenta con su propio espacio de dormitorio privado.

Por ende, en ese contexto las implicaciones económicas de asistir a la hora de la visita tienen un efecto decisivo sobre la voluntad de ir a ver al joven. Es decir las condiciones en las que se encuentran las familias atraviesan las posibilidades de encuentro, y es en ese sentido que los niveles de análisis del vínculo se entretajan. Posiblemente si estas condiciones estuvieran suplidas, el deseo y su posterior concreción de ir a compartir con el joven se resolverían de manera más inmediata. Sin embargo, para estas familias la falta de los recursos económicos limita la posibilidad de continuar construyendo y llenando de significados el vínculo.

1.2. Representaciones socioculturales

Esta subcategoría es una de las que mayormente refleja la frase de Pichón Rivière (1980), que la sociedad está adentro del individuo. De manera que, aunque se está colocando en un apartado, hacerlo responde a un ejercicio académico, pero las representaciones socioculturales se manifiestan claramente a través de los otros niveles de análisis, como se ahondará posteriormente.

Las representaciones socioculturales corresponden a todas las ideas asociadas por los jóvenes y sus familias a conceptos construidos socioculturalmente, como lo es la maternidad, los roles de género, e inclusive la comprensión de la comisión de delitos; que le dan sentido, expectativas y legitimidad a los roles y comportamientos que se asumen dentro de la estructura vincular. De acuerdo con ese posicionamiento frente al otro u otra, el sujeto se ubica emocionalmente.

1.2.1. *Religiosidad*

El aspecto religioso es uno de los ejes que atraviesa la vida de los jóvenes en el sistema penitenciario. Al desarrollarse en un país con un importante sector de la población que se define como creyente y seguidora del cristianismo, no sorprende que las familias de donde provienen los jóvenes mantengan una creencia religiosa.

Las creencias religiosas funcionan como una manera de resignificar la vivencia de la privación de libertad, así se evidencia en el relato de una de las madres de un joven: “cuando yo siento la nostalgia de mi hijo yo voy directamente a los brazos de dios [...]. Todo obra para bien” (Entrevista personal, mamá de Javier, 2019). Es decir, el aspecto religioso le da un sentido a la ausencia de su hijo y le facilita a ella aceptarla.

En esa línea, asociar el proceso de privación de libertad del joven con elementos religiosos, incide en la creencia de que el encierro es un paso necesario y hasta positivo para él; aún si tienen que sopesar aspectos de la cárcel que podrían ir en contra de estas mismas creencias. Un ejemplo de esto es Javier, quien proviene de una familia altamente religiosa, aspecto impulsado por la madre. En ese sentido, el joven ha interiorizado que más allá de las acciones puntuales por las que recibió una sentencia penal, lo mejor es asumir la privación de libertad como un castigo por la generalidad de sus actos, como una manera de expiar culpas y que después la vida o una fuerza superior no se los cobre con un familiar suyo. Esto se va a entretener con afectividades que generan malestar, y pueden fortalecer los sentimientos como la culpa y la angustia.

Además de este efecto, la religiosidad tiene funciones importantes en el mantenimiento de los vínculos. La misma constituye un tema de encuentro entre los jóvenes y sus familias. De acuerdo con lo que expresaron los jóvenes, tanto en lo grupal, como en las entrevistas, es uno de los temas por los cuales conectan con figuras femeninas y de generaciones anteriores a ellos, como es el caso de sus mamás y tías. Del lado de las familias, este aspecto tiene una intencionalidad clara, surge como una manera para acercarlos al “buen camino”, hacia una expectativa de una vida alejada de la comisión de delito, al relacionar lo religioso con significados de bondad, rectitud y buen juicio. Por lo tanto, uno de los aspectos que les genera tranquilidad a estas madres es cuando perciben que los jóvenes coinciden con ellas en el aspecto religioso, esto ellos lo saben y también es una manera de intencionada de transmitirles este sentimiento a ellas.

De manera semejante sucede con los jóvenes, el discurso religioso está muy presente en sus relatos. El mismo aparece en momentos de impotencia, frente a los que su condición de encierro les impide responder a una situación problemática en el vínculo. Así, lo religioso aparece como un recurso para colocar esta angustia: “Entonces yo ahí le decía a ella “‘mami deje de tomar, mami por favor deje de tomar’ se lo pedía así siempre, ¡siempre! Y cuando oraba le pedía mucho a dios siempre que le ayudara a salir de ahí” (Jaison, comunicación personal, 2018). En la cita anterior, Jaison cuenta como ante la imposibilidad de incidir en el comportamiento de su madre, él opta por la acción de orar, la misma que le mitiga la angustia de esta situación.

En la misma línea, cuando los jóvenes sienten la ausencia del grupo familiar o las dificultades propias del encierro, el aspecto religioso es un recurso para sostenerse durante la privación de libertad. Es decir, aparece como una forma de soportar las ausencias, ya que el recurrir a un ente superior les permite agenciar sentimientos como la soledad. Además de que nuevamente resulta en una manera de darle sentido a su experiencia.

En las mismas circunstancias, la acción de orar constituye un vehículo para continuar conectándose con ese otro u otra, aun en sus ausencias. Así sucede en el caso de Jaison, quien en los últimos años no se ha comunicado con su madre; por lo tanto el vínculo se ha mantenido a través de la imagen del objeto interno que ha interiorizado como su madre (campo interno). De manera que en esta situación, el orar para el joven es una forma de continuar vinculado y trayendo nuevamente las imágenes y

pensamientos sobre su madre que le van a brindar elementos para continuar resignificando este vínculo:

Ahora tengo rato de que no la veo. Y... diay pero... yo me imagino que es porque no puede, se le dificulta o cosas así, pero yo sé que aunque no hable siempre con ella, ni la vea, ella siempre piensa en mí, ora por mí al igual que yo por ella. (Jaison, comunicación personal, 2019).

En síntesis, lo religioso constituye un elemento que es alimentado por el entorno sociocultural, los grupos y las instituciones sociales, y atraviesa los vínculos hasta los niveles constituyentes de los sujetos; es una relación dialéctica en la que el sujeto lo reproduce en el entorno, grupos e instituciones sociales. A la vez, coincide con el ideario de una visión individual de la comisión de delito, lo que fortalece así, los sentimientos de culpa y legitima las cargas individuales (de esto se ahondará en el siguiente apartado).

En ese sentido, esta subcategoría por un lado, le permite a los sujetos lidiar con las afectividades y la comprensión del mundo que les genera malestar, es una de las formas de aliviar lo doloroso de la experiencia penitenciaria. Pero por el otro, también constituye un mecanismo en que se reafirma la culpa.

1.2.2 Visión individual de la comisión de delito

“Como que ella (mamá) se siente culpable, pero igual yo le digo a mi mamá, yo soy inteligente, usted no tiene la culpa de nada. Yo a ella no le guardo resentimiento ni nada.” (Jorge, comunicación personal, 2018).

El abordaje del delito dentro del sistema penitenciario corresponde a una visión individual de las causas en las que se gestaron las acciones delictivas de los jóvenes. Esta mirada, a su vez corresponde con una sociedad que prioriza responsabilizar a los individuos de sus acciones, más que comprender las condiciones de un sistema socioeconómico que genera despojo y “no lugares” (Augé, 1993 citado en Daroqui y López, 2012, p. 65); lo cual es relevante en tanto los jóvenes y sus familias se han desarrollado en medio de un contexto de exclusión social.

En ese sentido, desligar las causas de los delitos de la comprensión de los fenómenos sociales asociados a su comisión, contribuye a la estigmatización y cosificación de quien comete estas acciones. Bajo esa lógica, que es la misma de la criminología tradicional como así lo apunta Baratta (2004), los sujetos más fácilmente asumirán una perspectiva coherente con dicha línea de pensamiento. En ese sentido, en las entrevistas con los jóvenes, fue posible recoger múltiples impresiones sobre su condición de privación de libertad acorde a esta línea. Así, en el encuentro con ellos (no solo para esta investigación) es común escuchar afirmaciones en las que expresan que si están en la cárcel ha sido únicamente por sus propias decisiones, ya que nadie los obligó a cometer un delito.

Esta perspectiva tiene repercusiones sobre los vínculos porque favorece el sentido de la culpa. Por un lado, refuerza la idea de una responsabilidad individual sobre las acciones delictivas, y por el otro, fortalece la sensación de extender las consecuencias de estas acciones a otras personas como lo son los y las familiares.

Mi mamá conmigo siempre ha sido, muy, muy, muy cariñosa. Siempre me ha chineado mucho y me alcaheteaba, en serio. Por allá hablábamos por teléfono ya estando privado y decía que era culpa de ella por haberme alcaheteado⁴ (sic) mucho, y por chinearme tanto y así y me daba risa, porque es algo no es culpa de ella, jamás. Bueno para mí no es así y nunca va a ser así. Porque también hay cosas que... que lo hacen a uno hacer lo que hacía. Pero igual sea lo que sea yo no puedo echarle la culpa ni al barrio, ni a las amistades que tenía porque la última decisión la toma uno ¿me entiende? Por eso yo le decía “mami no es su culpa, es mi culpa, yo hice lo que hice y por eso estoy aquí”. Días hay que aceptarlo, entonces yo le decía a ella, y ella seguía que no, que era culpa de ella. Pero no si, mi mamá siempre fue muy buena conmigo, demasiado, muy buena mamá. (Jaison, comunicación personal, 2018).

En el extracto anterior, el joven exonera de responsabilidad e influencia respecto a su condición actual de privación de libertad al contexto donde creció. Esto a su vez, se extiende hacia los vínculos y relaciones con las que él se desarrolló, particularmente en el caso de su mamá, a quien el joven opta por eximirla de culpa. Asumir la responsabilidad como individual es una apuesta por mantener el vínculo con el exterior;

⁴ Palabra que indica pasar por alto acciones o actitudes consideradas como indebidas con el fin de mantener el agrado de la otra persona.

a través de esa persona, ellos pueden ejercer otros roles de su vida, son llamados a ser y comportarse como jóvenes, hermanos, hijos, padres o parejas, y no solamente en su condición de privado de libertad.

Cuando el joven carga con esta culpa y exime a los y las demás, evita colmar el vínculo con rencores y enojos previos. En un contexto donde los jóvenes dependen de quienes quieran entrar por su voluntad al centro penitenciario, intentar mantener los vínculos sin tensiones (cuando se trata de personas que consideran familia) es estratégico. Por ende, fue reiterativo encontrar que ellos se refirieron en primera instancia a sus familias de formas en las que priorizan los aspectos que han generado mayor satisfacción. Lo mismo funciona para alivianar la ausencia de una red de apoyo.

[...] cuando a mí me agarraron yo estaba con él, yo andaba con él (*hermano*) y la vara. Y él me dijo que si quería que me viniera, y yo le dije que no, ah. Que sinceramente yo iba a estar bien. Que ya, que no se preocupara, que en cualquier momento iba a salir, iba a estar igual ahí. Dijo que estaba bien. (Armando, comunicación personal, 2018).

En el extracto anterior, Armando relata que él prefirió que nadie lo acompañase cuando la policía lo arrestó. Pareciera que desde su narrativa, él decidió que el descuento de su pena judicial la haría solo; sin embargo, por la historia de vida del joven el grupo familiar del que proviene no aparece como una red de contención y apoyo a lo largo de su infancia y adolescencia, ni mucho menos que el Estado pudo cumplir satisfactoriamente esta función. Él ha aprendido que su vida y lo que suceda con ella, se agencia en soledad y por cuenta propia, su lectura de esto mantiene la misma coherencia con una comprensión de la responsabilidad exclusivamente individual de la comisión de su delito.

1.2.3 Ideas sobre la familia y roles de género

La visión del mundo de los sujetos si bien es construida a partir de la experiencia, está enriquecida por las ideas socioculturales. Las mismas ubican a los sujetos socialmente a través de roles dentro de los grupos. En ese sentido fue fundamental acercarse a la noción de las personas participantes sobre las ideas de familia. Sin embargo, durante la investigación, se evidenció que la noción de familia está estrechamente vinculada a los roles de género y lo que se espera de acuerdo con

estos, sobre todo cuando se trata de las figuras maternas. Por lo tanto, este apartado expone estas ideas en función de acercarse a la manera en que las ideas socioculturales se entretajan dándoles un lugar social a los sujetos, al tiempo que la reproducen dentro de la estructura vincular.

Al conversar con los jóvenes sobre lo que entienden por familia, estos tienden a referirse sobre los aspectos de la noción de la familia tradicional. Es decir, sus respuestas se enfocan en una concepción de familia de una pareja heterosexual que desea reproducirse. Sin embargo, cuando ellos son cuestionados sobre si sus propias familias corresponden a esta noción, los jóvenes responden que las suyas pertenecen a otro tipo de familia. Es decir, aun cuando la idea tradicional de familia no suele cumplirse en los casos de estos jóvenes, estos aspectos ideológicos están presentes y contrastan con la realidad de la que provienen ellos:

Sí como la familia en general, como otras familias, que tienen mamá, papá, hijos y así. No todos tenemos la misma familia, ni el tipo de vida, ni así. (Marco, comunicación personal, 2018).

Dado lo anterior, tiene sentido que a pesar de que las primeras respuestas de los jóvenes sobre su noción de familia vayan a lugares comunes (familia tradicional); al profundizar en sus respuestas priorizan la calidad del vínculo sobre los consanguíneos. Es decir, la consanguineidad no es de mayor relevancia para ellos, aunque sí lo son los roles que asume cada persona que integra el núcleo familiar:

Como su familia, tal vez lo botaron lo echaron, conoció a otras personas, y la vara, entonces ya usted pertenece a otro vínculo. A otro núcleo de familia, entonces es mi familia con la que yo convivo. Será otra gente, pero es mi familia. (Alejandro, comunicación personal, 2018).

Ante este panorama, los jóvenes establecieron algunos criterios con los cuales definen una relación de familia. Estos corresponden con gran énfasis a la incondicionalidad, la necesidad de que el otro u otra se muestre en los momentos que consideran como buenos y malos; la responsabilidad, la cual aparece como un llamado a estar y responder por el otro u otra, sobre todo para quienes son papás; la lealtad y la solidaridad, por lo general entendidas como ser genuino en la relación, o en sus palabras, ser real; y finalmente el cariño y la unión, ya que debe ser un lazo deseado y cargado de afectividad. Con estos insumos, a nivel grupal se construyó la siguiente

definición de familia: “Núcleo familiar o grupo de personas que nos rodea, que no tienen que ser de sangre y que son muy especiales porque hay apoyo, lealtad, humildad, amor y respeto”. De acuerdo con lo anterior, ellos construyen sus relaciones de confianza e intimidad, en la que se basan para armar una red de apoyo tan cercana que la consideran familia. Además, estas afirmaciones manifiestan los deseos y expectativas que tienen los jóvenes sobre sus grupos familiares.

En cuanto a los roles, los jóvenes tienen una idea muy clara de lo que significan las figuras femeninas a lo interno del grupo familiar, correspondiendo esta con los roles de género. De manera que de las figuras femeninas se espera una mayor afectividad, cuidado de las relaciones internas y de las tareas de la vida privada. Eso sí, en el caso de las maternidades ellos tienen ideas mucho más rígidas e interiorizadas.

Así, la noción de maternidad entre los jóvenes forma parte de un sistema de ideas bastante estructurado y blindado. La maternidad es concebida desde el sacrificio, el amor infinito e incondicional, el cariño y la presencia; se priorizan los aspectos positivos de las madres, inclusive si estos aspectos no corresponden con algunas de sus vivencias. Por lo que es común en los jóvenes escuchar que todas las personas que conocían “culebrean⁵, sólo mamá no” (Alejandro, comunicación personal, 2018). Al respecto, en una sesión del proceso grupal, los jóvenes discuten sobre el hecho de haber sido criado por otras personas, pero que sin embargo, el sentimiento de amor hacia su madre biológica prevalece:

Luis: a mí me crió la esposa de mi papá, y para mí es como mi mamá, y a mi mamá también la quiero un montón, lo que pasa...

Alejandro: ...son cariños diferentes, lo que pasa es que siempre hay uno que sobrepasa todos. (...) Con solo el hecho que le haya dado la vida, ya con solo eso es para que esté agradecido toda la vida. Así sea mala, sea lo que sea, ya con solo eso uno la respeta. Ya uno le agradece con solo eso.

Luis: ... que por lo menos lo trajo a sufrir.

(comunicación personal, 2018)

En la cita anterior, los jóvenes manifiestan que el amor hacia su madre se da de manera natural. Es interesante señalar que al enfatizar los aspectos positivos de la

⁵ Acción de irse o retirarse

maternidad, a las mismas se les disculpan o justifica con mayor facilidad sus ausencias o “fallos”, inclusive ellos afirman que la madre nunca falla. Tanto fue así, que los jóvenes de la cita anterior, a pesar de haber sido criados por otras mujeres, continúan caracterizando en términos absolutos⁶ a la madre que “da la vida”, solamente conforme se va profundizando con los jóvenes y generando mayor confianza, fue posible tener una noción más compleja de sus figuras maternas.

En contraste con lo anterior, las figuras masculinas fueron representadas desde la función de proveedor o desde la ausencia. Así, los jóvenes manifestaron cierta naturalidad sobre la ausencia de una figura paterna o masculina en su crianza: “papá se culebrea” (Marco, comunicación personal, 2018). Inclusive cuando hay una figura masculina en su historia de vida, no pareciera una generalidad que asumiera un rol activo durante la crianza (con algunas excepciones⁷), ni hubo mayor expectativa sobre esas funciones paternas. Por el contrario, se espera mayor presencia durante la vida de los jóvenes de las figuras femeninas, esto se refleja durante todo el trabajo de campo con los ellos, ya que al conversar sobre la familia, el énfasis y la mayor relevancia estuvo sobre las mujeres. Es decir, no es que no se habla de los papás, sino que lo hacen en menor medida.

Por supuesto que lo anterior responde a las historia de vida de los jóvenes, ya que en la mayoría de los casos, son las mujeres las que asumieron un rol activo del cuidado de los mismos. Cuando las madres que por relación sanguínea no asumieron una función de crianza, fueron otras a su alrededor quienes se encargaron de este rol (tías, abuelas, vecinas, etc.), mayoritariamente, son las mujeres quienes continúan dándoles soporte emocional y material a los jóvenes. Dos muestras de esta afirmación durante este proceso de investigación fueron: la sesión con las familias, donde todas las personas asistentes eran mujeres, a excepción del hermano de un joven; y que el contacto principal para realizar las entrevistas domiciliarias correspondía a mujeres, así las mismas fueron realizadas, en una importante proporción, a mujeres.

Justamente, estas ideas sobre la maternidad y lo femenino terminan de reafirmarse cuando son las mujeres quienes sienten una mayor responsabilidad en la

⁶ Cuando se refieren a la maternidad o sus propias figuras maternas, ellas suelen ser descritas en términos de totalidad. Por ejemplo son utilizadas frases como “es la mejor mamá”, “es la más buena”.

⁷ Es fundamental hacer la salvedad de que cuando los jóvenes provienen de una familia en donde hay una figura masculina que ha ejercido el rol paterno activamente, las vinculaciones en el área emocional también son asumidas por él.

condición de encierro del joven, siendo quienes terminan estando más presentes durante el proceso de privación de libertad. Así, la figura materna se convierte en la representación de todo el grupo familiar, y mientras exista una comunicación con ella, los jóvenes afirman que la relación con su familia es buena.

En ese sentido, a pesar de haber una noción de base de una familia tradicional, las historias de los jóvenes (en las que se ahondará más adelante), contrastan y algunas veces, inclusive contradicen estas primeras ideas. Las ideas de una familia feliz parecen estar presentes en lo que manifiestan los jóvenes, al menos discursivamente. Durante esta investigación se detectó una resistencia importante a profundizar en el tema una vez que se superaron las respuestas comunes, posiblemente que esto responda a una necesidad de los jóvenes de protegerse de los aspectos dolorosos de la familia.

Esta priorización de los aspectos más satisfactorios de los vínculos familiares corresponde con una idealización de la familia. Esto resaltó desde los primeros encuentros con los jóvenes, y aun cuando se pudo profundizar más en las entrevistas, los jóvenes minimizaron eventos en su historia que contradicen esta idealización, así como de quienes ejercieron los roles de su crianza. Inclusive este aspecto se evidencia cuando la profesional A (comunicación personal, 2019), reportó que en el trabajo con el joven, cuando el recurso familiar no constituye un verdadero apoyo, hay un anhelo por esa familia que no está.

Finalmente, mantener una idealización de la familia, le permite a los jóvenes continuar el contacto con el exterior, aun cuando no reciban visita o el grupo esté ausente, sigue siendo una conexión con el mundo que les espera. Constituye una manera, no solo de evitar lidiar con algunos dolores en el encierro, sino que también les da una esperanza y motivación por salir.

1.3. Historias de vida

Los jóvenes participantes y sus familias, si bien provienen de diferentes zonas del país y su estructura familiar es diversa, comparten muchos aspectos en sus historias de vida. Al provenir de un estrato socioeconómico similar han tenido que enfrentarse a las condiciones de la violencia estructural que no solo ha vulnerabilizado las condiciones necesarias para una vida digna, sino que también han fragilizado las funciones del grupo familiar. Así, es común encontrar situaciones que se repiten y

atravesaron la historia de estos vínculos, como la violencia, la exclusión escolar, separaciones vinculares, migraciones, etc.

1.3.1 Aspectos biográficos comunes

Uno fuma y fuma, y entre más fume, más quiere, mas quiere.

(Armando, comunicación personal, 2018).

En los apartados anteriores se hizo referencia al contexto socioeconómico del que provienen los jóvenes y sus familias. En este apartado, se dilucidará a través de sus narrativas cómo las condiciones materiales en las que se han desarrollado han implicado una limitación en el acceso a recursos materiales, educativos, culturales, e incluso afectivos. Estas historias si bien son particulares de cada grupo familiar, encuentran muchos aspectos comunes que se repiten, no solamente entre los jóvenes que fueron entrevistados, sino que también se replica en las historias de vida de sus compañeros.

Así las limitaciones y problemáticas que han enfrentado constituyen una constante en la vida de estas personas. La primera de estas corresponde al acceso a una vivienda digna, sea alquilada o propia. Como se mencionó anteriormente, de las tres familias de las que provienen los jóvenes, únicamente una de ellas cuenta con una vivienda propia, misma que fue otorgada gracias a un bono del Estado. Esta necesidad de rentar vivienda, provoca que la movilidad geográfica sea un aspecto frecuente en la vida de los jóvenes y sus familias. Aunque algunas veces, estas mudanzas no significan salir de la comunidad, sino que se movilizan a domicilios dentro de la misma zona.

Por otro lado, los barrios y comunidades son descritos como zonas donde el empleo es escaso (o las opciones son de empleo informal), hay violencia, un alta percepción de inseguridad en las calles y puntos de venta cercanos de sustancias ilegales. Un ejemplo de esto es la “esquina” de sus barrios, la cual es reconocida por los jóvenes como un espacio de encuentro asociados con prácticas delictivas. Ellos señalan que quienes se colocan allí tienen un estatus en el barrio por la posibilidad de adquirir bienes materiales simbólicamente deseables:

Es que cuando estaba en la escuela, yo pasaba y, y veía ahí a la chusmilla, usted sabe. Y así como vestían y todo. Y diay no sé, se me metió en mi cabeza de que

quería ser así, que quería vestir así. Y diay, ya cuando vi ya andaba nada más ¡en!... Y diay sí empecé por andar con ellos ahí. Pequeñillo y todo, usted sabe, ya después vi, y fui creciendo y ya fui siendo más maldoso y así. Ya veía todo lo que ellos hacían, entonces yo quería hacerlo también, quería ser como ellos o más que ellos, entonces ya fue cuando empecé a hacer cosas peores. Que por allá tal vez o balaceras... (Jaison, comunicación personal, 2018).

Así, desde edades muy tempranas, para los jóvenes hubo una cercanía y exposición a personas que realizaban actividades fuera del margen de la ley dentro de sus comunidades. Igual que Jaison, otro de los jóvenes del proceso grupal, a su vez, expresó su anhelo mientras crecía de querer ser “malo”, de ser como aquellos que observaba que mantenían cierto estatus y facilidades materiales; de acuerdo con la mirada de este niño los resultados eran favorables. Ellos estuvieron expuestos constantemente a estas prácticas no solo a lo interno de sus barrios, sino que para algunos inclusive a lo interno de sus familias, debido a que provienen de núcleos con una historia relacionada con la comisión de delitos o que todavía continúan involucradas.

Este tipo de afirmaciones coinciden con los señalamientos de Daroqui y Guemureman (2007) cuando se refieren a las representaciones sociales de las juventudes de las clases populares, a quienes se les reserva etiquetas vinculadas a la patología social: los jóvenes como portadores del daño social. De acuerdo con las autoras, la desigual distribución de oportunidades los convierte en candidatos para el sistema penal. Esta estigmatización no solamente es depositada hacia los sujetos, sino que se evidencia cuando la asumen como parte de su identidad, para ellos, la idea de ser “malo” es una característica propia que ha sido reforzada por las prácticas que han tenido a lo largo de su historia personal.

Algunas de las prácticas que suman a la construcción de esta identidad se refieren al consumo de sustancias en etapas tempranas de la vida. De acuerdo con las entrevistas, los jóvenes reportan los 7 años como la edad aproximada en la que probaron el cigarro de tabaco. El acceso al mismo fue posible porque las personas adultas cercanas lo consumían.

Sobre la ingesta de otras sustancias, los jóvenes indican que entre los 11 y 13 años accedieron a bebidas alcohólicas y marihuana. Estas en la generalidad fueron

presentadas a ellos por pares, aunque en algunos grupos familiares hubo exposición a lo interno.

Yo empecé así, en el colegio, diay fumé marihuana, fue lo primero que hice. La probé. En la escuela ya fumaba cigarro, ese es como, como mi vicio, el cigarro. (...) y en el colegio probé la marihuana. Después de eso, diay sí, ya no era que fumaba, sino que más bien la vendía ahí, ¿ya? (Javier, comunicación personal, 2018)

Este... algunas anduvieron en drogas, mi mamá... que gracias a dios pude ayudarle a que dejara eso. Que yo sepa no lo hace, verdad porque olían cocaína, ella pensaba que yo no sabía, pero yo sabía, me entiende. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Más adelante, y conforme entraron a la etapa de la adolescencia, algunos de ellos reportan consumir crack y cocaína. Al igual que con otras sustancias, estas les fueron ofrecidas por grupos de pares. Del otro lado, es decir, el de las familias no pareciera que estuvieran enteradas del consumo del joven. Inclusive una de las madres reporta información que contradice a la de su hijo.

Sin embargo, como se mencionó, la exposición de los jóvenes a algunas sustancias inicia a lo interno del grupo familiar. En relación a las bebidas alcohólicas, en todas las familias, algún o alguna integrante tuvo o tiene patrones de abuso de licor. En las entrevistas, se reportó este consumo en parejas de las mamás, o en ellas mismas. De los hermanos y hermanas esto no se menciona. Respecto a esto último, dos de los jóvenes entrevistados expresan que este fue uno de los factores que influyó a que sus madres decidieran no asumir el cuidado y crianza de los mismos. Desde su conocimiento, las mujeres que reconocen como madres biológicas decidieron delegar a sus abuelas la crianza de ellos, ya que optaron por otro estilo de vida que incluía patrones de un consumo alto de alcohol: “Porque diay si, antes era, como le digo, mi mamá tomaba y así, era... andaba descarriada. Sí. Entonces por eso nos criamos con mi abuela” (Jorge, comunicación personal, 2018). Aun así, no pareciera haber cierta claridad en las razones de la partida de sus mamás, al brindar información confusa y poco clara. Esto puede responder al hecho de no ser un tema que haya sido abordado a profundidad con quienes les criaron.

Otro aspecto relevante en la historia familiar de los jóvenes son los antecedentes de miembros que han vivido en la calle, principalmente los hombres que componen el núcleo familiar. Uno de los jóvenes se refiere a la relación de su padre con la calle:

De hecho mi abuela siempre le abría la puerta, y aunque mi papá le robara y todo eso, siempre, siempre mi abuela le abrió la puerta. Nunca, nunca, nunca lo dejó afuera. (...) Él vivía con nosotros, pero... juntos, pero no revueltos. Él nada más llegaba en las madrugadas y así. A veces se iba y llegaba como a los 3 días y pasaba durmiendo como dos días, y así, usted sabe. (Jorge, comunicación personal, 2018).

En la misma línea, es menester mencionar que el proceso de callejización se desarrolló en los miembros de forma paralela al consumo de sustancias. Esto sucede en el caso de Jaison, quien afirma que el abuso en la ingesta de alcohol de parte de su mamá llegó a interferir en las tareas de cuidado y crianza de él, al tiempo que desde su perspectiva, fue un motivo de la separación entre su mamá y padrastro. La mamá de este joven, en particular, mantiene hasta la fecha un consumo importante de licor, al punto que de acuerdo con sus otros familiares le dificulta mantener un domicilio estable. Inclusive en su comunidad es identificada como una mujer que transita entre la calle y una vivienda fija.

Igualmente, en las propias historias de estos jóvenes, hay momentos de sus vidas en los que vivieron en la calle. Para 2 de los 4 jóvenes entrevistados esto fue así siendo menores de edad. Las motivaciones de ambos tienen relación con la violencia que vivían o ejercían en sus casas, aunque los dos identifican razones distintas. En el caso de Armando, él optó por vivir en la calle para huir de los albergues estatales en los que estaba expuesto a situaciones violentas. Para Jaison, la causa de su partida fue considerar que le traía muchos problemas a su mamá:

Y también no solo eso, hasta la corrieron así en varios lados donde alquilaba o así, por mi culpa también. Nada más que ya después era tanta la vara que le dije “nombres mami, usted ya no puede seguir andando así por mi culpa, mejor quédese usted y yo me voy” le digo yo. Y me dice que “¿para dónde me voy a ir?” y que digo que no le ponga mente a eso, que esté ahí tranquila, que eso es lo que yo quiero, que ella esté bien, ahí tranquila. Que no la tengan que estar diciendo nada por mi culpa o cosas así. Diay entonces yo me fui y sin tener a donde vivir. Hubo un tiempo que tenía que amanecer en la calle, porque no tenía

donde dormir sinceramente. Podía ir donde ella solo a comer y bañarme. Si ella estaba, sino no. Y después de ahí, por allá un tiempo fue que un compa me llevó a la casa de él, y estuve un tiempo, pero por lo mismo, por andar en lo que andaba, me terminaron echando de ahí también. Después eso que usted tiene hambre y que no tiene donde ir a comer, porque a mi familia casi no le pedía nada sinceramente, porque solo a mi mamá, para mí era solo mi mamá. (...) De hecho cuando yo ya caí preso, estaba así, sin donde vivir y todo, y mi familia sabía, y ya después, me dijo mi hermana que me visitó, que sí, estaba preso, pero que por lo menos sí, tenía un techo y tenía que comer y así. Y le digo, nombres es que no es lo mismo. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Es importante mencionar, que los otros dos jóvenes de los que no se tiene reporte que llegaran a estas condiciones, provienen de familias con una estructura más estable. No solamente en términos relacionales, sino también a las consideraciones materiales; no obstante, no se descarta la posibilidad de que no estuviesen muy lejos, por ejemplo en el caso de Javier, su mamá mencionó que hubo una semana en la que el joven vivió en hoteles de San José y generó ingresos cuidando carros en la vía pública.

En los relatos anteriores, se explicitan prácticas que no contribuyen a la construcción de una identidad joven, sino que favorecen otras identidades relacionadas con el “otro peligroso”: el desocupado, el “malo”, el delincuente, etc. (Krauskopf, 2016). Sin embargo, como bien lo menciona la teoría, este tipo de identidades se favorecen y se gestan producto de la violencia estructural de un sistema socioeconómico que requiere mantener un sector de la población en exclusión social.

Una muestra de esto, es la exclusión del sistema educativo, aspecto repetitivo y constante en los jóvenes que llegan al centro penal. En el caso de quienes participaron en las entrevistas, dos de ellos abandonaron la escuela durante el cuarto grado (no sin antes repetirlo). Según lo que los jóvenes mencionan, más que ser expulsados por su rendimiento académico, el comportamiento pareciera haber sido el aspecto principal por el cual no lograron adaptarse. Por ejemplo en el caso de Jorge, quien llegó a cuarto grado de la escuela, él expresó que nunca se sintió cómodo ni bien recibido en la institución, y que sintió rechazo por parte de la misma, así como sus compañeros y compañeras, razones por las que el joven señala que prefirió desistir del sistema educativo.

En el caso de Javier, particularmente, deja la educación formal en el segundo año de colegio. Es importante reiterar que este joven es uno de los que mejores condiciones materiales y afectivas ha tenido en relación a los otros participantes. Sobre este momento de su vida, el joven expresó:

Llegué hasta 7°, en la calle, bueno 8 y 7 porque quedé arrastrando 3. Pero bueno ya cuando estaba en 7° ya era otro. Ya era otro (...) sinceramente, ya no era el mismo. Porque yo tuve mucha inocencia, demasiada. O tal vez no era inocencia, sino que, era como más... más tranquilo. Yo no era así. Era más tranquilo, y ya en el colegio... bueno desde 6° había cambiado mucho, mucho, mucho. Ya había cambiado demasiado mi forma de pensar y así. Y ahí ya era diferente, a lo que había... con lo que estaba aprendiendo en 4°, ya en 6° era diferente, ya era normal. O sea, ya era otro, en el colegio fui demasiado... ¡era otro! Ya ahí empecé a hacer feo. ¿Si me entiende? (Javier, comunicación personal, 2018).

En la cita anterior, Javier se refiere a los cambios que identifica en esa etapa de transición de su vida. Este transitar es recurrente en las historias de los otros jóvenes, pues si bien en el caso de él hubo un mayor avance en su recorrido educativo, la edad en la que señala los cambios a los que se refiere, coinciden con el momento en el que los otros desistieron de la escuela. Previo a estos años, comienzan a repetir grados escolares y a manifestar comportamientos que no se adaptan al sistema educativo. Podría señalarse que esta etapa corresponde a la preadolescencia (entre los 12 y 14 años), momento en el que los jóvenes manifestaron con mayor énfasis que cruzaron sus propios límites y se pusieron a prueba. Es preciso resaltar que en ese período ellos cometieron sus primeros delitos, hicieron amistad con otros jóvenes conocidos como “la chusma”⁸, probaron sustancias de las que anteriormente no se animaron, etc. Sin embargo, Daroqui y Guemureman (2007), insisten en que es fundamental para entender estas juventudes preguntarse a profundidad por las relaciones entre el “mundo joven” y el “mundo adulto”. En ese sentido, las autoras señalan que en esta época los y las jóvenes de sectores en exclusión social suelen perder la atención del “mundo adulto”, puesto que “crecer es pasar la barrera de los 12 o 13 años, ‘ya se pueden arreglar solos’ y quieren y no quieren, piden a gritos que los cuiden mientras en la búsqueda de los

⁸ Palabra utilizada en el contexto penitenciario para referirse a personas con prácticas que socialmente son sancionadas, como el consumo de sustancias o la comisión de delito. A la “chusma” se le suelen asociar características propias en la forma de vestir, en el lenguaje o forma de expresión verbal. Por ejemplo, los jóvenes del CEOVP suelen referirse a ellos mismos como “la chusma”.

placeres combinan la vida con la muerte” (p. 71). Entonces es fundamental continuar problematizando qué se entiende por juventudes, ya que la perspectiva biológica o la edad cronológica no son suficientes. De acuerdo con estas autoras, en estos contextos el ingreso a las prácticas del “mundo adulto” comienza a ser recurrentes a edades tempranas, por lo que no podría delimitarse necesariamente la etapa de preadolescencia o adolescencia como se concibe para las clases medias o altas. Las prácticas son lo que van a construir la identidad del ser joven.

Continuando con lo anterior, es justo en esta época y a partir de la salida de la escuela que los jóvenes ingresan a sus primeros trabajos, como una forma de comenzar a construir su propio mundo. Sobre estos empleos, al ser menores de edad y sin preparación educativa, ellos quedaron expuestos a trabajos informales que requerían un importante esfuerzo físico: ayudantes en mercados, recicladoras, cuidadores de carros, empacadores, vendedores ambulantes o peones de finca en terrenos de familiares. Estos trabajos fueron intermitentes y los acercaron a actividades delictivas:

Diay, anduve delinquiendo, y anduve así en lo que anduve, pero también hubo unos tiempos que trabajé. (...) Pero nunca tuve... Así, nunca estuve estable en un trabajo. Porque diay ya estaba acostumbrado a que todo era fácil. A robar sinceramente. A buscar todo así, entonces la mayoría del tiempo fue eso lo que hice sinceramente andar delinquiendo. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Así pues, la relación entre ambos mundos que identifican Daroqui y Guemureman (2007), se construye en medio de este contexto de vulnerabilización. Las personas responsables de los aspectos de la crianza y cuidado de los jóvenes, a su vez debían cumplir con las exigencias de proveer las condiciones materiales y económicas del grupo familiar. Hacerle frente a estas necesidades, implicó y sigue implicando, una gran cantidad de tiempo fuera de la casa por parte de sus cuidadores y cuidadoras; lo que se tradujo en una reducción de tiempo y espacio para compartir e interactuar con sus hijos e hijas. De acuerdo con lo expresado por los jóvenes, durante su infancia (en especial cuando llegaron a una edad en la que los percibieron con algún nivel de autosuficiencia) solían quedar a cargo de personas que no tuvieron los recursos educativos o emocionales para entablar límites con ellos, por ejemplo, una hermana mayor (quien no les llevaba mucha diferencia de edad), o de sí mismos.

Cuando mi mamá estaba con él (padraastro), teníamos local de verdurería, entonces pasaba, teníamos local y la que nos cuidaba era mi hermana, la mayor.

Pero por eso le digo que yo soy como el mayor, porque más bien era yo el que los cuidaba. Mi mamá le decía a mi hermana, “cúdelos” y yo era el que los cuidaba en el momento. Y por eso yo, me hice tan bien, por eso sé cocinar, por ellas, por ellos. Porque a ellos siempre les tenía que dar de comer, mi hermana no sabía hacer nada. Y era mayor que yo verdad, y diay mi hermano (yo) tenía que hacerle de todo siempre, porque era el menor. Entonces por eso aprendí, el café... siempre me va a quedar bien, por ellos... (Javier, comunicación personal, 2018).

La desatención en el cuidado de los menores fue mayor cuando la crianza recayó en una sola figura, es decir en las madres. Lograr hacer un balance entre el trabajar y la crianza representó una dificultad para las mujeres. En ese sentido se vuelve importante retomar el tipo de trabajos a los que pudieron acceder ellas: trabajos informales, de baja paga y de gran esfuerzo físico, inclusive algunos implican exposición a una serie de peligros. Estos provocan gran cansancio, estrés, lo que a su vez, como explica Pineda Arango (2013), reduce las posibilidades de disfrute, placer y creatividad, aspectos fundamentales en la construcción de un vínculo seguro durante la crianza.

Sin duda, la desatención de algunas necesidades de los jóvenes siendo niños se entrelaza con la dificultad de las personas encargadas de establecerles límites. Una de las medidas usadas durante la crianza fueron los castigos físicos. Recurrieron así, al uso de los golpes como medida de “corrección” (a excepción de un joven) ante un comportamiento no deseado por sus madres o padres.

Cuando los jóvenes reportan estos castigos, lo hacen refiriéndose a eventos de su niñez donde hubo un grado alto de violencia. No así para referirse a otros momentos de menor gravedad, pero que igualmente hubo agresión. Esto hace pensar en la naturalización de estos patrones de violencia.

Diay es que mi mamá como fue cariñosa, fue estricta también. Entonces a veces me pegaban. Allá después cambió la faja por un cable. ¡Vieras qué duro! ¡Verdad! Pero siiii... mi mamá no sé... como que... se cegaba con la cólera. Y a veces me agarraba así del cuello, y eso que si no estaba mi padrastro y llegaba mi tía hasta me pudiera haber matado o así, pero... son cosas que están en mi mente. Pero tal vez ella tenía la razón, pero también digo yo, pero por qué se abusa, ¿por qué hizo eso? ¿Me entiende?, no tenía que... que me pegue no está mal, pero ¡no así!, decía yo en mi mente, porque nunca se lo dije a ella. Ya hasta

después cuando estaba más grande, diay ya, le dije a mi mamá que, aunque me pegara ya no iba a cambiar. Entonces mi mamá me dejó de pegar, entonces ya ahí empecé a hacer lo que yo quisiera. Era como que si me mandara solo. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Ante el desconocimiento de otras estrategias educativas por parte de las personas encargadas, eventualmente el castigo físico deja ser efectivo para reducir la conducta no deseada de estos niños, y por ende, cuando llegan a edades entre los 10 y 12 años las figuras de crianza pareciera que desisten del establecimiento de límites. En ese camino, los jóvenes siendo niños generaron estrategias para evadir estos castigos, volviendo las respuestas de los padres y madres más inefectivas aún:

Me regañaba, me pegaba con un cable. Tenía que salir corriendo. De hecho, mi hermanillo hacía lo mismo, y yo le decía “corra porque lo van a quebrar”. (...) y yo salía corriendo (...). Y después llegaba, ya después cuando mi abuela se calmaba, ya pasaba todo. (Armando, comunicación personal, 2018).

Estos recursos no solo se limitaron a golpes, en algunos casos se acompañaron por humillaciones y violencia psicológica. Además, es importante resaltar que durante la etapa de la adolescencia hubo un vacío en estrategias educativas y de recursos emocionales que dificultaron más aun el acompañamiento de los jóvenes. Inclusive, en uno de los casos, cuando el joven alcanzó mayor edad, le devolvió a su madre esta violencia por medio de gritos y golpes hacia la misma.

Otro punto relevante y que va a tener repercusiones en el área afectiva de los jóvenes, es la repetida ruptura de vínculos. Han sido aspectos del relato familiar que implicaron una estructura del núcleo movable: se trata de grupos abiertos y muy dinámicos, con una entrada y salida de miembros que dejaron una huella en la historia vincular. En algunos casos, esta situación se traduce en una repetida inestabilidad cuando estos cambios fueron seguidos unos de otros.

En las historias de Jorge y Armando, como ya fue adelantado, se dio una separación temprana con sus mamás biológicas, por ende fueron sus abuelas quienes asumieron la crianza y así, ellas son reconocidas como sus figuras maternas. En otro sentido, y aun cuando para otros jóvenes sus mamás siguen presentes, hay una identificación de otras figuras que nombran como segundas mamás. Esto indica que ha

habido mujeres que incidieron en las funciones de maternidad (cuido y protección) cuando posiblemente sus madres no pudieron estar, si bien fuese por períodos cortos.

En el caso de los padres, estos han sido figuras ausentes o lejanas, por lo que quienes ejercieron el rol paterno fueron otros hombres, por lo general abuelos o parejas de sus mamás. Sin embargo, el papel que ejercieron no conllevó el mismo nivel de involucramiento en los cuidados y crianza como lo fueron las figuras maternas. Por ende, para los jóvenes es natural afirmar que los papás suelen “culebrearse”. Es más, los padres suelen tomar mayor protagonismo en los relatos de los jóvenes cuando la mamá ha muerto.

Aun cuando hay una naturalización de la ausencia paterna, no significa que los jóvenes no guarden sentimientos de rabia o enojo con quien identifican como su papá biológico. Cuando es así, hay una vinculación a partir de esa falta. Finalmente como lo indica la Teoría del Vínculo (Pichón Riviere, 1980), este lazo se establece a partir de dos campos: el interno y el externo del sujeto. Por lo tanto, el sujeto se relaciona con un objeto interno que puede ser una persona, objeto o inclusive una idea. En el caso de Javier, por ejemplo, ha establecido un vínculo con su padre biológico desde la evitación. Él menciona que nunca lo ha conocido y expresa muy categóricamente que no quiere hacerlo. Aun así, su ausencia ha estado tan presente en su vida, que en base a esta experiencia él desea ejercer su paternidad de otra manera (pues es papá de una niña). El siguiente es un extracto de una conversación con el joven:

Javier: Pero no me llena de ilusión sinceramente conocerlo, y no me gusta hablar de él tampoco. Es que diay... no lo conozco. Nunca lo vi así, entonces, ni lo veo como papá, también.

Investigadora: y, ¿vos sabés por qué se fue o por qué...?

Javier: nunca me ha importado. Ni le he preguntado a mi mamá, y mi mamá ha tratado de decirme, pero yo le digo que ni lo defienda mejor, que ahí lo deje. (Javier, comunicación personal, 2018).

En particular, el rol paterno aparece en la historia de los jóvenes como un lugar del que entran y salen diferentes personas, contrario al de la madre que suele ser más estable. Esta situación suele ser así cuando son las parejas de las mamás quienes llegan a ejercer dichos roles: estas mujeres intentaron construir un proyecto de vida con otras parejas, y en esa situación algunos hombres acompañaron las funciones de cuidar y dar

afecto, con las que generaron relaciones de cariño y apego con estos hijos. Sin embargo, estas parejas se disolvieron con el tiempo, entonces las mujeres integraron a otros hombres en sus proyectos de vida que también incluyeron a sus hijos⁹. En ese sentido, lo problemático no fue ni la disolución de la pareja, ni la integración de nuevos miembros al grupo familiar; sino que fue la partida y separación con esa persona a quien se le acogió con cariño. Es decir, ¿dónde recolocan los hijos e hijas ese afecto y cuidado que recibieron de una persona que ya no va a estar más?

Para mí él es como mi papá. Porque mi papá... no es que no lo quiera, pero sea como sea es mi papá. Pero él fue el que se preocupó más por mí, nos ayudó a salir adelante y todo. Se preocupó porque yo estudiara, porque estuviéramos bien. Mi mamá, mi hermana y yo, y él. Entonces... son cosas que... que diay que para mí valen mucho, ¿me entiende?, porque él quería lo mejor para mí, para mi hermana y para mi mamá, pero diay no salieron las cosas como tenían que salir. Entonces... diay... cuando él se separó, él se volvió a ir para Guanacaste (...) Y diay, después de que él se fue empecé a andar así en la calle. Deje de ir a la escuela. Y empecé después a andar en drogas, que en fiestas y en todo eso. Y diay por último terminé delinquiendo. Y eso fue lo que me trajo aquí donde estoy. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Aunque los factores que incidieron en que el joven realizara acciones delictivas no pueden ser explicados únicamente a partir de esta separación, es claro en la cita anterior que la partida de esta figura implicó una pérdida para Jaison de cuidados y protección, siendo una ruptura importante para él. Inclusive la resignifica como una marca de un antes y un después. Esta separación con la figura paterna constituye una más entre otras tantas que se repiten en la biografía de los jóvenes.

Vale mencionar que estas rupturas de pareja y partidas de otras y otros miembros de la familia, más que ser una separación espacial, conllevan una importante distancia, menor presencia de la persona, o del todo, su ausencia. De manera que estos vínculos se fracturaron, sobre todo cuando estas separaciones fueron conflictivas.

Aunque en lo expuesto anteriormente las rupturas en sus vínculos familiares son una huella que marca estas historias, para otros jóvenes las condiciones suelen ser más

⁹ Vale decir que los jóvenes integraron como figuras paternas a los hombres que los acompañaron durante la primera etapa de su infancia. Si las madres generaron otras relaciones de pareja cuando tenían alrededor de 12 años, no se evidenció que los percibieran como figuras importantes.

arduas. Este es el caso de Armando, quien la separación con la totalidad de su núcleo familiar fue contundente al ser institucionalizado desde los 7 u 8 años en el Patronato Nacional de la Infancia (PANI). En la historia del joven esto significó un segundo quiebre rotundo con sus vínculos primarios, ya que su madre le delegó la función de criarlo a su abuela. Además, su padre biológico también renunció a la paternidad. En su caso, el joven cuenta que aprendió a velar por él mismo y su sobrevivencia a lo largo de su vida; a pesar de que por un tiempo compartió el albergue con sus hermanos. Más adelante cuando él escapa de la casa de cuidado pierde contacto con sus hermanos.

No la volví a ver (mamá), después de ese tiempo no la volvía ver más. Solo, solo cuando ya, cuando tenía como unos 18 años, cuando yo veo que vi al hermanillo mío que tenía como... como 6 años que no veía, ni a ningún hermano mío. No veía a ese, tenía como 6 años, después ando ahí en chepe, ando ahí. [...] Y estaba ahí, había un puesto que vendía cigarros. Voy a comprar cigarros sueltos, por allá veo alguien que anda en muletas, y me dice “Juancito”, y no sé qué. “Mae yo no sé quién es”, le digo, no, no sé, no me acuerdo, no sé ni siquiera quien es. Voy caminando, por mi madre... cuando oigo que me dice los apellidos míos, los mismos apellidos míos, M. Z., me quedo yo así... así como usted sabe, como ¿será o no será? Y me quedo así, y después ya lo saludo, a mi hermanillo, y le digo, “¿qué cómo ha estado?”. Y después andaba con él para arriba y para abajo en San José. Y después, “jale pa que vea a su mamá” y fui, ahí a X., y me quedé fumando. (Armando, comunicación personal, 2018).

Armando cuenta que después de haber salido del albergue donde se encontraba, pasaron seis años para volver a ver al hermano con quien tuvo mayor cercanía en su infancia. Él cuenta que mientras él estaba viviendo en la calle, un día coincidió con su hermano, en la cita describe cómo fue ese encuentro. Para Armando fue difícil reconocerlo después de tantos años sin verlo, sin embargo dice que cuando entendió de quién se trataba, decidieron compartir juntos. Finalmente, es este hermano quien lo lleva a localizar nuevamente a su madre biológica.

En ese sentido, estas rupturas no fueron únicamente con las personas cuidadoras de los jóvenes, sino que también se dieron con los hermanos y hermanas: dos de los cuatro jóvenes entrevistados refirieron haber pasado por estas separaciones. Estas fragmentaciones resultan relevantes puesto que fue con ellos y ellas que compartieron experiencias dentro de su grupo familiar en roles similares (hijos e hijas), generando

compañía y complicidad para estos niños. Sin embargo, estas separaciones detuvieron el proceso de construcción de estos posibles vínculos. En el caso de Armando, fue uno de sus hermanos mayores (a quien se topa azarosamente en la calle) con quien él reporta haber generado esta complicidad y compañía durante la estancia en el primer albergue del PANI. Sin embargo, cuando escapan de allí, pierde el contacto.

Como se menciona anteriormente, la ruptura de estos lazos se dio a partir de situaciones conflictivas que pusieron de manifiesto que las figuras de las que recibieron cariño y afecto, al mismo tiempo significaron fuente de malos tratos y agresión. Lo cual retrata las formas violentas de relacionarse que se reprodujeron en la estructura familiar.

Tal es el caso de Jaison, quien en citas anteriores se refiere a su padrastro como una de las personas que veló por su familia. Más adelante en la entrevista, el joven relató que cuando su hermana renunció al grupo familiar lo hace por dos motivos: una tensa relación con su mamá que incluye malos tratos, y una denuncia por parte de su hermana de haber sido víctima de abuso sexual por parte del padrastro. Este tipo de violencias a lo interno de la dinámica familiar es una de las marcas que se repite en las historias de los jóvenes participantes y sus familias, en sus relatos hay episodios de agresión, abuso físico y sexual, malos tratos (sobre todo durante la infancia), violencia de género en las parejas; y en algunas ocasiones, estos episodios se agudizan al asociarse con un alto consumo de alcohol. Esto refleja que en la historia vincular hay una serie de dobles mensajes que reciben los sujetos desde edades muy tempranas, lo cual es fundamental al tomar en cuenta la vivencia de los vínculos afectivos resulta estructurante del mundo psíquico (Pineda, 2013).

Se hace pertinente abordar los aspectos en la crianza que comparten los jóvenes que los expuso a formas violentas de relacionarse (dentro o fuera del núcleo familiar) desde edades muy tempranas. Como se menciona en la literatura consultada tanto en los antecedentes como en el marco teórico de esta investigación, y se confirma en el trabajo de campo, las familias de las que provienen los jóvenes, han debido enfrentar sus condiciones socioeconómicas exponiéndose a exigencias que debilitaron las funciones de protección del grupo. Esto se traduce en mayor ausencia por tiempos prolongados de personas adultas responsables, menor supervisión de las personas menores de edad, menor acompañamiento, y en términos generales menor atención a sus necesidades.

Estas historias, de acuerdo con todas las fuentes consultadas, están marcadas por una constante ruptura de vínculos con figuras importantes durante la crianza de los

jóvenes. Sin embargo, los efectos de cada separación obedecen a aspectos como el rol, género y status de la persona dentro de la estructura familiar. En términos generales, los jóvenes provienen de núcleos familiares dinámicos con una estructura flexible que se constituyen y reconstituyen cada tanto. Este es un aspecto prioritario a la hora de dimensionar los efectos del sistema penitenciario sobre estos lazos.

2. Nivel Psicodinámico

Este nivel de análisis estudia los aspectos del vínculo que se manifiestan a través del campo externo de interacciones en el que se enmarca la relación. Para esto es fundamental mantener presente que el campo está delimitado por el encierro, y las condiciones propias que se abordaron en el nivel de análisis anterior.

2.1. Estructura familiar

Las estructuras familiares de las que provienen los jóvenes son bastante dinámicas, de acuerdo a la entrevista con una de las profesionales del equipo técnico (2019), la mayoría de las familias constituyen grupos reconstruidos en los que ingresan y salen personas de manera fluctuante. En esta entrevista, la profesional indicó que es usual que los jóvenes se refieran a algunas personas como la tía o abuela, sin embargo cuando contactan se dan cuenta que corresponde a una relación con una vecina, por ejemplo, que funcionó como una tía o abuela. Lo anterior se reflejó en el apartado de Historias de Vida en el que se narraron los elementos en común de las biografías de los jóvenes; allí se expuso que repetidamente hubo integrantes que ingresaron y salieron del núcleo familiar. Para el presente apartado, se hará énfasis en cómo se constituye la estructura en el presente y en los roles que ejercen los miembros.

Las familias que fueron entrevistadas responden a un esquema más tradicional conformadas por una pareja heterosexual con hijos e hijas, a excepción del caso de Jaison, él identifica a su madre como su familia, sin embargo debido a que no tiene contacto con ella refirió a su tía, quien ha proveído de apoyo al joven en algunas ocasiones. Por medio de ella, fue posible conseguir el número telefónico de la madre del joven y posteriormente se realizó una entrevista.

Respecto a la composición de estos dos grupos, las familias son reconstituidas; es decir, dos personas adultas se establecieron como una pareja y de una de ellas hay hijos e hijas que provienen de uniones anteriores. En el caso de estas familias, cuando ha habido disoluciones del lazo de pareja, se ha optado porque los niños y niñas se queden con sus madres. Es decir, hay una estructura base en estas familias: las relaciones de las madres con sus hijos e hijas, mientras es común que los hombres que se integran al grupo lo hagan transitoriamente. Es por esto que quienes actualmente

acompañan a las mamás de los jóvenes, no representan una figura paterna para ellos, debido a que su integración se dio después de la infancia de los mismos.

Eso sí, no todas las reconfiguraciones del grupo familiar están motivadas por la reconstitución de una pareja. En el caso de Jorge, la reconfiguración del núcleo familiar surgió a partir de la muerte de su abuela, quien fue su figura materna. Esto requirió que su hermano y abuelo pasaran a vivir con quien él reconoce como su madre biológica, sus hermanos y hermanas, así como la figura paterna (Jorge no se trasladó debido a que esta muerte ocurrió durante su privación de libertad). El joven no ha convivido a lo interno de esta dinámica, pero ahora es este nuevo grupo a quienes él identifica como familia.

De acuerdo con lo observado con las familias, los roles a lo interno parecen corresponder a formas más tradicionales. En ese sentido los roles de género se replican, siendo que a las mujeres se les delega los aspectos de la vida privada (cuido, afectividades, realización de tareas domésticas y la administración de sus finanzas), sin que esto signifique que ellas no aportan económicamente al grupo. Posiblemente por estos roles es que los contactos principales que brindaron los jóvenes respecto a sus familias fueron sus madres, así como en las entrevistas domiciliarias las protagonistas correspondieron a las mujeres. Además, quienes acompañan y dan apoyo a sus madres en tareas concretas son las hijas.

En el caso de los hombres, pareciera que en relación con la vida privada, han asumido un rol de acompañar afectivamente a sus parejas (cuando se trata de las figuras paternas). Respecto al espacio público, se puede afirmar que hay una apropiación por parte de este género; por ejemplo en las visitas domiciliarias, solamente en una estuvo presente la pareja de la mamá, el resto no se encontraba allí (en contraste con las mujeres, quienes en todas las visitas se encontraban en su totalidad en la casa). Además de los hombres se espera que puedan asumir mayormente la carga económica, esto aplica también para los hijos.

Volviendo a la relación entre los hijos e hijas con sus madres, es importante mencionar que a lo interno de los grupos familiares, la mayor alianza que tienen los jóvenes es con la figura materna. En el caso de las tres mamás entrevistadas, todas se refirieron a las mejores cualidades de sus hijos. El ingreso al CEOVP pone a prueba esta alianza entre ambas partes, mientras en algunos casos se fortalece, en otros se distancia significativamente.

En el caso de Javier y Jaison, estas dos vinculaciones tienden a ser muy fuertes, pero al mismo tiempo reflejan dos estructuras relacionales distintas. Para el primer joven la relación con su mamá es cercana, siendo que está muy presente durante su proceso de privación de libertad. Para ella mantener el contacto con el joven requiere de una gran cantidad de esfuerzos y energía, sin embargo expresa que su deseo es estar cerca de su hijo. A lo interno del grupo familiar, esta disposición con su hijo mayor ha significado que el menor le reclame desatención. Esto podría significar un detrimento de las otras relaciones con su otro hijo e hija. En este caso, pareciera que la privación de libertad de Javier se convirtió en una de las temáticas más importantes del grupo, mucho es impulsado por su mamá.

En ese sentido, el paso por la cárcel ha colocado a Javier en un lugar de mayor dependencia (material y sobre todo afectiva) respecto a su madre, lo que en parte les ha acercado más. Esta situación ha sido leída por el hermano del joven, quien ha optado por alejarse tanto de su hermano como de su madre, por lo menos en lo que respecta al tema de la privación de libertad. Tanto, que el joven se negó a participar en la investigación.

Por otro lado, los silencios y distancias también pueden constituir una manifestación de un vínculo fuerte con el joven. Este es el caso de la mamá de Jaison, quien después de mantenerse muy cerca del joven, llegó un momento en el que se le imposibilitó seguir sosteniendo la relación, al punto que Jaison, al momento del trabajo de campo, no se comunicaba con su mamá desde hace unos años. Esta diada entre ella y él parece ser muy fuerte, porque a pesar de la distancia es un tema que atraviesa la cotidianidad de ambas partes. El joven menciona que todos los días piensa en ella, y es posible observar manifestaciones corporales, gestos y un ánimo bajo debido a la ausencia de la misma; inclusive sus compañeros y otras personas conocidas se lo expresan verbalmente y consideran que la tristeza del joven se debe a la ausencia de parte de su madre. Del otro lado, no hay mucha claridad del por qué la mamá desistió de visitarlo hace unos años atrás, aunque la tía del joven considera que su consumo de alcohol es un factor. Particularmente haber logrado establecer el contacto y realizar la entrevista con ella fue difícil, debido a que su estilo de vida conlleva mucha movilidad en términos de vivienda y de teléfono. Sin embargo, durante la entrevista fue posible observar que la relación con su hijo es un tema sumamente presente que le genera mucho dolor. Tanto que, a pesar que accedió a conversar, ella manifestó en algunos

momentos que quería terminar la entrevista, aunque al mismo tiempo continuó compartiendo sobre su hijo. Aun así, se mostró evasiva en profundizar más, en su relato describía condiciones ideales con las que el joven no cuenta. Ya fuese a través de los silencios, la evasión u otros mecanismos, fue evidente que la privación de libertad de su hijo es un tema que le resulta abrumador con los recursos emocionales que actualmente posee.

En medio de estos vínculos, pareciera que los límites y responsabilidades en ocasiones quedan difusos. Así, en ambos casos, los jóvenes han aludido a necesidades que consideran que solamente ellos pueden suplir.

Es que... como le puedo explicar... mi mamá ha tomado yo creo que siempre, pero yo creo que... al yo no estar ella se siente sola, porque mi familia es... no sé... Mi familia no sé es rara... mi familia como que no le dan, como que no le dan a ella el cariño que necesitaba, la comprensión y todo eso. Entonces diay al no estar, ella se puso peor... y más bien se fue más en el viaje de andar tomando y así, y sí fue cuando yo ya estaba preso, que anduvo peor mi mama, ya más en eso. Y por eso ella me decía que yo le hacía falta, que nadie la cuidaba como yo, que nadie le daba amor como yo, y muchas cosas así como eso. Y diay... mi hermana está, si en la calle y todo, trabaja y así, ¡pero! Mi hermana no es... no se lleva como muy bien con mi mamá. Entonces eso también es... algo que afecta a mi mama. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Porque ella siempre me lo ha dicho también, que cuando ella ha tenido problemas el único que ha estado para ayudarla ha sido yo, el que le da amor soy yo y todo. Ella es feliz conmigo. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Es por esto que es fundamental tomar en cuenta la estructura familiar en la que se encuentran los jóvenes al pensar en los efectos de la privación de libertad en el vínculo (y en los otros vínculos del grupo). En ese sentido, en el caso de Jaison y Javier, los efectos son visiblemente más claros debido a la cercanía entre ellos y sus madres. Sin embargo, cuando los jóvenes no parecieran tener vinculaciones fuertes con personas del grupo familiar, el impacto de la cárcel en la dinámica de familia pareciera ser menor a nivel de la estructura grupal.

2.2. Interacciones

Este apartado pretende ahondar sobre los aspectos que se manifiestan en las relaciones entre los miembros. Para esto, considera los puntos que generan tensión en la dinámica familiar, la diferenciación en los roles de cada miembro y cómo se expresa eso en términos del vínculo con el joven.

2.2.1. *Diferenciación en los vínculos*

“Todas las relaciones con el mundo son mixtas”

(Pichón Riviere, 1980, p. 24)

Cada miembro de la familia construye una relación particular con las otras personas de la estructura familiar, cada vínculo se constituye de manera personal, es decir, cada uno va a ser diferente de otro, aunque incluya a un mismo sujeto (Pichón Riviere, 1980). Esta particularidad en cada lazo está atravesada por los roles y status de las personas que lo componen.

En ese sentido, la cercanía y la presencia en el vínculo de los jóvenes con cada miembro de su familia tiene relación con la historia vincular y así, el nivel de involucramiento en el proceso de la privación de libertad. De esta manera, se encontró que este último es mayor en las madres en comparación con el resto de otras personas del grupo familiar. Por supuesto que esto no es imperativo de las figuras maternas, en otros núcleos familiares cuando no hay un rol femenino materno, algunos hombres asumen mayor protagonismo en la vida del joven. Aun así, a la figura femenina socialmente se le ha delegado estos roles con los jóvenes.

Un ejemplo que muestra esta distinción en los roles es el caso de la tía de Jaison. Ella reporta no haber tenido una relación cercana con el joven antes que ingresara al centro, sin embargo, cuando él ingresó quiso brindarle un apoyo y esto significó entablar una relación más frecuente. No obstante, la mujer atiende a su núcleo familiar que involucra hijos e hijas, tanto propios como lo de su pareja. Es por esto, que ella misma menciona que prioriza los gastos dentro de su casa o para el disfrute de su familia sobre los que podría destinar en una visita a Jaison. En estos casos es cuando las condiciones de institucionalización representan un verdadero obstáculo para que los jóvenes puedan construir redes de apoyo durante su paso por la cárcel; ya que las

implicaciones de las condiciones del centro penal desgastan la motivación para asistir a la institución.

Distinto es en el caso de otras madres que sienten una mayor responsabilidad sobre la condición de su hijo, ellas expresan que a pesar de las dificultades de mantener la relación, procuran hacer un balance entre las múltiples necesidades que afronta el grupo familiar y asistir a la visita del joven. En algunas ocasiones, incluso suelen darle prioridad a la visita.

Por otro lado, el componente “instrumental” del vínculo puede tornarse en utilitario si cubrir las necesidades materiales es el tema que más abarca la relación: “Llama un poco más a mi mamá o a la hermana, a ella la llama más seguidillo, a mí me llama más o menos cuando necesita algo. Esa es la comunicación con él” (Tía de Jaison, comunicación personal, 2019). Aunque, por supuesto, lo anterior no excluye la posibilidad que este aspecto se manifieste en vínculos con personas más cercanas, “antes cuando ella (la mamá) se preocupaba un poco más por él, diay sí, ella le llevaba cereal, le llevaba leche, le llevaba aquello, gastaba su suficiente, verdad. Con lo que cabe suficiente. Igual él sí le exigía a veces... bastante” (Tía de Jaison, comunicación personal, 2019). Sin embargo, cuando los jóvenes no han tenido previamente una relación cercana con algunas de las personas con las que mantienen el contacto, la relación puede terminar construyéndose alrededor de los referentes más inmediatos como las necesidades del joven por su condición de privado de libertad.

Por otro lado, hay una diferenciación importante respecto a las relaciones con los hermanos y hermanas. Al encontrarse en un rol similar dentro de la estructura familiar, para algunos de los jóvenes los lazos están cargados de complicidad y comprensión; mientras para otros estas relaciones tienden a ser cordiales, pero distantes. Lo último, no necesariamente por iniciativa del joven, sino que estos hermanos y hermanas deciden no tener un nivel de involucramiento mayor a una llamada ocasional en la vida del joven durante su privación de libertad. Lo anterior también está permeado por una variable de género que pauta dichas complicidades:

Pero es con la que más me llevo (hermana). Bueno mi hermano también, pero con ella es... es que con ella ha sido así más abierto, yo creo, ella sabe de todo de mí. De todo, todo. Mi hermano también sabe un montón de cosas, ¡uff! De mujeres sabe un montón de cosas mi hermano, eso no se lo puedo contar a mi hermana, ¡jamás! Si no me va a molestar, bueno no me va a molestar, pero tal

vez va a prender *laita* con mi mamá, entonces no me gusta. (Javier, comunicación personal, 2018).

En la cita anterior, se refleja una constante en los jóvenes y es que suelen tener mayor facilidad para ahondar en el área afectiva y emocional con referentes femeninas. Mientras que en sus relaciones con otros hombres hay temas establecidos como los son sus interacciones con otras mujeres. Esto a su vez, se enlaza con los mandatos sociales que ya se han mencionado, pero que les da un mayor acceso a las mujeres al mundo emocional de los jóvenes.

En la misma línea, este acceso a los afectos y emocionalidad de los jóvenes suele ser más cercano para las mamás. De manera que ellas muchas veces, son los referentes de los jóvenes para mostrar mayor vulnerabilidad. Para algunos la dinámica con sus mamás permite compartir su llanto, miedos y vulnerabilidades: “Yo creo que las únicas veces que yo he llorado, le he llorado a ella (mamá), porque son cosas verdaderas, (...) entonces yo le lloro nada más a ella. Yo creo que solo a ella le he llorado” (Javier, comunicación personal, 2018). Sin embargo, justamente al tratarse de sus madres, hay un acuerdo implícito, pero claro de omitir informaciones sobre sus vivencias que no se consideren deseables. Esto no sucede con los hermanos o hermanas:

Porque ella (mamá) sabe de cosas, pero no hasta el punto de que yo llegue y le cuente como fue, ella sabe de cosas que sabe que pasaron, pero no sabe cómo pasaron, o qué fue lo que paso. Ella... o sea sí sabe, pero por encimita, como cuando usted llega y va a hacer algo, digamos como que usted tenga esta mesa sucia y le ponga un mantel, por encima, pero no sabe lo que hay acá abajo [...]. En cambio con mis hermanos no, a mis hermanos primero le tiro lo sucio, y luego les pongo el mantel. (Javier, comunicación personal, 2018)

Por ende, la diferenciación en los roles no solamente va a pautar la comunicación y tipos de tensión que puedan generarse en el vínculo, sino que también va a permear la percepción que tenga cada miembro de la familia sobre el joven. Así, los jóvenes omiten información a las figuras investidas de cierta autoridad, no solamente por resguardarse ellos, sino que también aparece una intención de cuidar esa idea que pueden tener estas figuras sobre ellos.

2.1.2. Puntos de tensión o del elefante en la habitación

El elefante en la habitación es una metáfora que ilustra la aparente imposibilidad de no notar la presencia de este animal si estuviera en un cuarto, pero que aun así hay quienes podrían ignorarlo. Esta es una imagen relacionada con la estructura de cono invertido de Pichón Rivere (2001) (ver anexo 2), con la que el autor se refiere a dos dimensiones de los grupos operativos (familia): lo explícito y lo implícito. En ese sentido se entiende la primera dimensión como todo el contenido que se puede manifestar y que está colocado en el discurso familiar. Por ejemplo, fue usual escuchar a los jóvenes referirse con gran anhelo sobre los miembros de su familia y de los seres queridos que esperan su regreso. Igualmente, del lado de la familia, durante las entrevistas, fue posible percatarse de un realce constante de los aspectos positivos de los jóvenes. Cuando se trata de los conflictos familiares, lo explícito corresponde a todo aquello que se señala como la génesis del malestar: la privación de libertad, la preocupación por la seguridad de los jóvenes, el temor a la reincidencia, aspectos económicos, etc.

Mientras que la dimensión implícita corresponde a los “universales” (Pichón Riviere, 2001, p. 63), estos se relacionan con miedos a la pérdida de la estructura del grupo, al cambio, a la inseguridad, etc.; es decir, son ejes que actúan permanentemente en las interacciones, pero que el grupo no ha colocado en el discurso. Esta investigación no ahondó en esta área, pero se evidenció que opera en las relaciones, por ejemplo, se transmitió a la investigadora una imagen idealizada de algunas integrantes de las familias, mientras se supo que grupalmente estaba instalada la idea que no iba a ser bien recibida la información que mostrase los aspectos conflictivos de las familias. Así cuando se trata de las tensiones dentro de la estructura familiar, el abordaje es similar al elefante en la habitación, el animal es visto por todas las partes, sin embargo se nombra hasta que su presencia incomoda lo suficiente.

Por lo tanto, más allá que las expresiones altamente positivas fueran motivadas por la deseabilidad social, hubo resistencia a profundizar en el tema, por razones que se abordan en la categoría de afectividades. Sin embargo, es fundamental tomar en cuenta que para muchos la familia constituye los pocos lazos de afecto que todavía mantienen con el exterior. En ese sentido, ellos entienden que su relación con el exterior depende del mantenimiento de estas relaciones, cuando aparece la cárcel en sus vidas muchas otras personas se ausentan. Por lo tanto, una forma de cuidar esas relaciones es generar

condiciones para que sus seres queridos se sientan bien, y así tengan motivos para continuar el lazo (en el apartado de afectividades se ahondará más ampliamente).

En otras palabras, el emergente de la cárcel en la estructura vincular provoca que los conflictos del pasado se pausen, se congelen, generando que los malestares se diluyan: “Es casi lo mismo, los problemas han cambiado porque aquí casi no hay problemas. A cambio allá sí, en la calle a cada rato hay problemas” (Javier, comunicación personal, 2018). Los roces y diferencias se reducen debido a que los jóvenes están excluidos de la cotidianidad del grupo familiar, la cárcel es vivida como una situación de emergencia, y como tal requiere resolver otras preocupaciones inmediatas. Entonces las relaciones se cargan de procesos administrativos y burocráticos, ingresos, preocupaciones relacionadas con el día en que se descuenta la sentencia, la privación de libertad misma, la seguridad del joven, y sobre todo, el deseo de un cambio de él. Es decir, las tensiones se llenan de otros sentidos, sin que esto signifique que los conflictos del pasado dejen de operar, pero ya no emergen en lo explícito, sino que se manifiestan a través de la desconfianza y las preocupaciones.

Por el contrario, cuando para el grupo familiar no es posible mantener el lazo con el joven durante su privación de libertad, aparece la ausencia y las preguntas. En ese sentido, el conflicto lo carga el joven, al serle difícil sostener una versión idealizada del objeto interno (algún miembro de la familia) mientras su realidad le devuelve malestar:

Recién ingresado mi familia estuvo muy pendiente. Todos diría yo. Pero diay no sé, al pasar el tiempo se fueron desapareciendo. Hasta mi mamá, cosa que jamás pensé que pasara eso, entonces ya cuando yo vi que ni mi mamá podía visitarme o no quería, o no sé... porque a veces hay dudas, entonces dije “nombres si no me visita ni mi mamá, mucho menos lo va a hacer otra persona”. Entonces ahí fue donde empecé a dudar mucho. Pero para mí, para mí sí ha cambiado algo, porque... porque pienso más en ellos, porque me preocupo más por ellos, porque estoy pendiente de ellos, ¿me entiende? Aunque como le digo a veces yo los llamo o no me contestan, no sé si es que no pueden o no quieren, pero no contestan. Entonces lo que tengo que hacer es hablar con otra persona y mandar el mensaje con esa persona. Y... aun así no sé, son raros ellos [...]. Pero igual sí, siento que sí ha cambiado mi relación con ellos. A comparado a como era en la calle ha sido mejor en lo que he estado preso. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Son múltiples y distintas las razones por la que las familias se pueden molestar con los jóvenes; sin embargo, para todas las entrevistadas, el aspecto económico es un asunto que genera frustración y culpa. Este aspecto es fundamental, debido a que como se expuso anteriormente, de ello depende la decisión de poder trasladarse al CEOVP, además que genera pesar no poder proveer al joven de alguna necesidad o gusto. Todas las mujeres con las que se conversó manifestaron la necesidad de llevar en cada visita algo al joven, aun cuando por su parte los jóvenes manifiestan que si bien esos objetos son importantes, priorizan el deseo de recibir visita (sobre todo cuando pasan largos períodos sin recibir).

Para lograr ir a la visita, las familias realizan un esfuerzo que muchas veces no ha sido correspondido como esperan. Este fue uno de los puntos de conflicto que en el caso de Jaison ha provocado roces con su tía, Miriam. Como él mencionó, cuando ingresó al CEOVP fue atendido por su mamá y su tía. Sin embargo, conforme fue avanzando el tiempo dejó de tener un contacto periódico. Miriam menciona que entre las razones principales para desistir del viaje fue que su hermana (mamá de Jaison) dejó de asistir a la visita, pero además percibió una mala actitud del joven al solicitar suministros:

Yo no sé porque él verdad... exige, exige, sin saber él como rayos está haciendo uno afuera, o uno le exige sin saber uno allá adentro, también [...] Pero yay que solo uno le mande, le mande, le mande, tal vez él los está vendiendo, haciendo la platita, y uno saque y saque y saque, no es justo, tampoco. Entonces por eso se dejó de hacer. (Miriam, comunicación personal, 2019).

Miriam percibe que él no recompensó los esfuerzos por acompañarle durante su privación de libertad, y en la cita anterior es posible notar una molestia por sentir una relación utilitaria de parte del joven con ella. Además, de acuerdo con Miriam no tuvo un vínculo cercano con Jaison, ni siente una responsabilidad por él; de manera que aumenta su indisposición. Así ella afirma que prefirió que él se las viera solo, aunque sigue manteniendo un contacto esporádico. Actualmente Jaison pasa períodos largos antes de recibir visita, esto ha generado que él muestre un comportamiento dócil con las personas que lo han ido a ver.

Cuando las familias tienen capacidad, solventar las necesidades materiales del joven es una manera de bajar ansiedades: se le suplen condiciones que podrían mejorar su paso por la cárcel. Pero al mismo tiempo constituye un punto de tensión en tanto no

se quiere dar más de lo que necesite este miembro para evitar una relación utilitarista. Por ejemplo, la hermana y mamá de Javier son muy claras con él en ese sentido, y no consideran que deban entregarle montos altos de dinero, ni hacerlo frecuentemente.

En la misma línea entre los jóvenes hay cierta censura para hablar de esta característica instrumental en los vínculos. Ellos no ahondaron en las necesidades materiales que les suplen sus familias y a la vez mostraron desaprobación cuando uno de ellos expresó que es deseable que su familia le brinde dinero o cosas.

Otro punto conflictivo tiene que ver con el significado del paso por la cárcel a lo interno de cada grupo. Mientras que para algunos núcleos esta experiencia ha sido repetida a lo largo de la historia de la familia, para otros el ingreso del joven constituye la primera marca. En ese sentido, cada familia va construir su propio significado de la vivencia a través de un proceso en el que se enfrentan a su propia historia y condiciones familiares, tanto como a las ideas previas de cómo imaginaban el espacio carcelario y las personas que se encuentran allí, a los temores por la seguridad de los jóvenes, y a los requerimientos institucionales.

Por ejemplo, para la mamá de Javier fue muy impactante asumir que su hijo iba a ingresar a un centro penal, por lo que se ha enfocado desde sus posibilidades a realizar los esfuerzos necesarios para que no vuelva a reincidir. Mientras que para la mamá de Jaison esta experiencia ha significado un factor estresante, la cárcel no solo está llena de los significados socialmente asignados (lugar para delincuentes, violento, sucio, etc.), sino que es la institución que le impide estar con su hijo como ella quisiera. Para ambas familias esta situación constituye un fallo (incluso cuando esto no se explicita).

Es por esto que un punto tenso en estas relaciones son las expectativas (sobre todo de las madres) de la inserción social de los jóvenes junto al temor que vuelvan a reincidir en alguna conducta delictiva. Así hay una desconfianza hacia ellos que opera en las interacciones manifestándose a través de reclamos sutiles, o en otras ocasiones más directos (desde la mirada de una responsabilidad individual del joven):

“¿Ve?, o sea con esto te quiero decir algo, no quiero que usted se sienta que yo no le creo, pero sí tengo desconfianza, ahora yo sé que usted es mayor de edad, usted es dueño de sus actos, yo no puedo andar detrás de usted, ¿ve? Porque en aquel tiempo cuando estabas en la calle acordate que yo te dije: o salís de eso o me involucro contigo, me voy contigo Javier, ahí me llevas a mí". Pero era para

que él frenara, ponerlo contra la pared [...]. Una vez, yo le digo, “yo no me voy de aquí, aquí me quedo con usted, yo no sé qué va a hacer usted si me violan, si me maten, que lo que me hagan, pero yo te traje al mundo, y con... y yo te llevo a vos”, así le dije yo [...]. Él me decía, "ya no me digas nada más, recibime con amor". (Mamá de Javier, comunicación personal, 2019).

En el extracto anterior, la mamá de Javier cuenta sobre una conversación que tuvo con él, en donde le transmitió su preocupación por volver a reincidir. Aunque ella manifestó tener confianza en su hijo, intenta mantenerse consciente de los factores que podrían facilitarle volver a cometer algún delito en su etapa de egreso. Su manera de comunicarle esto es a través de la activación del mecanismo de culpa al sentenciarle que su propia vida está unida a la de él. Esto además, describe una relación con límites difusos y con una baja tendencia a la diferenciación entre el sujeto y objeto, lo cual coincide con las descripciones que hacen ambas partes sobre el otro y la otra, al tratarse casi completamente en términos satisfactorios o en “valencias positivas” (Pichón Rieviere, 2001). Otro aspecto que refleja la tendencia es la manera en que Javier ha interiorizado el pensamiento y discurso religioso durante el encierro, es su mamá la principal fuente de ello.

En ese sentido, activar la culpa constituye una manera de tener injerencia en los comportamientos del joven. Cuando Javier ha realizado acciones que definitivamente su mamá y hermana no consideran beneficiosas para él, han cesado las comunicaciones con el joven como una manera de manifestar su enojo. Este patrón de respuesta también es utilizado en otros grupos familiares. Hay que mencionar que en ese contexto donde hay mayor dependencia afectiva de las personas del exterior, se genera mayor culpa y control sobre los jóvenes. Lo anterior coincide con lo señalado por la profesional A del CEOPV (comunicación personal, 2019), quien mencionó que ha observado que las familias y las parejas utilizan recursos que implican una cuota de manipulación emocional para tener injerencia sobre el comportamiento del joven.

Por otro lado, las relaciones entre los hermanos y hermanas también pueden estar cargadas de tensiones que se manifiestan en menor proporción, debido a que es la figura materna la que mantiene el vínculo principal. En ese sentido, la intensidad y la frecuencia de la relación fraternal es menor, por ende, se suelen resentir sus ausencias: “yo me pongo a pensar todavía es que manda huevo, mi hermana que no está trabajando, y mi mamá que trabaja hasta el sábado, y viene. Y mi hermana no está ni

trabajando y dice que no puede venir” (Javier, comunicación personal, 2018). Sin embargo, muchas veces el acompañamiento que hacen ellos y ellas (especialmente las mujeres), más bien se dirige a apoyar las funciones de su madre. No quiere decir que estos hermanos y hermanas no tengan interés en el joven, sin embargo por haber un miembro de la familia asumiendo un rol de cuidado, se desentienden. Lo anterior es notorio cuando la figura materna no está presente, son otros miembros quienes asumen estos roles.

En el caso de Jorge, que no convivió con el núcleo familiar actual, caracteriza la relación con sus hermanos y hermanas como buena, sin embargo cuando la describe es evidente que hay distancia entre ambas partes, la cual incluye a su hermano mayor con quien creció. Para él, este alejamiento es mayor conforme va avanzando el tiempo de su sentencia penal. El joven percibe que ellos y ellas no le tienen confianza, y sienten vergüenza respecto a su situación; considera que se debe a algunas historias suyas sobre actos delictivos.

No me llaman por teléfono, nada, nada, nada, nada, nada. No me llaman para nada. Solo mi mamá me llama, a mí nadie me llama, nadie, nadie. Entonces tal vez ellos no me llaman porque tal vez les conteste y les da vergüenza. Sacar el tema les da vergüenza, no tiene el valor. Como que ellos no tienen valor como para hablarme, porque ¿por qué no me llaman? Nada, nada, nada, nada. (Jorge, comunicación personal, 2018).

El sentir de Jorge contradice el relato de su madre. Ella describe esas relaciones como buenas e inclusive afirmó que suelen visitarlo y llamarlo. Aunque lo manifestado por la mamá pudo haber sido producto de la deseabilidad social ante la investigadora, también parece que para Jorge no es posible colocar en lo explícito del vínculo ese malestar. Esta sensación no es la única, el joven manifestó en otra ocasión no sentir pertenencia en su familia. En esa línea, aunque estos sentimientos correspondan a una percepción suya de dónde es colocado él por su núcleo familiar (peligroso, asociado al delito), a su vez su familia le devuelve experiencias que afirman esas ideas, las faltas también comunican. Sumado a lo anterior, él prefiere abstenerse de comunicar el malestar, en tanto concibe que si llegó a la cárcel fue por sus acciones individuales: no debe reclamar, en tanto nadie lo obligó a cometer acciones delictivas.

Por otro lado, hay otras tensiones que aparecen durante el proceso de adaptación en lo interno del grupo familiar que se encuentra fuera del centro penal. Mantener una

relación con el joven requiere realizar esfuerzos que en algunas familias ha llevado a desatender las necesidades de los otros y las otras integrantes. Esta situación genera roces, como lo cuenta la mamá de Javier:

[...] al principio yo me enfocaba mucho en él (Javier). Y una vez, este (Esteban, hermano de Javier) se levantó, y me dijo: “¿no ves que yo también soy hijo? Sí, usted es hijo, pero aquí, ¡vamos!” Entonces ya uno habla, como que tapa ya un poquito, como que hace que el otro ya entre en razón, pero no, ya ahora más bien es como "mami, yo no voy a ir (a visita), porque tal cosa". (Mamá de Javier, comunicación personal, 2019).

De acuerdo con la madre, el comportamiento de Esteban, además, ha sido más distante desde que Javier ingresó al CEOVP. A ella le genera preocupación la manera en que Esteban ha lidiado con las razones de la ausencia de su hermano, considera que él está conteniendo sus emociones. Inclusive relata que cuando recién Javier ingresó a la cárcel, Esteban manifestó en la escuela que no quería seguir viviendo; es claro que para este hermano la privación de libertad ha dejado una marca importante en él, eso sí cuando se toca el tema prefiere evadirlo, es más, parece resistente a asistir a la visita. Aun así, algunas veces acompaña a su mamá, sin embargo, cada vez parece más ocupado con actividades extracurriculares. Para esta investigación no fue posible recoger más información de otra fuente debido a que Esteban decidió no salir cuando se realizó la visita domiciliaria para la entrevista. Nuevamente se evidencia una respuesta de seguir manteniendo la génesis de los conflictos en la dimensión de lo implícito o en el silencio.

Otro aspecto que ha impactado la dinámica del grupo, es la identificación por parte de las familias del contexto relacional (amistades) de los jóvenes como la principal causa asociada a la comisión de delito, situación que los llevó finalmente a su condición de encierro. A partir de la privación de libertad de este miembro, ellas intuyen y afirman que los amigos y las amigas no existen, dado que las personas fuera del círculo familiar constituyen las “malas influencias. Así, estas creencias se han instalado en las relaciones que establecen por fuera del núcleo, lo que genera que se parta de la desconfianza al entender al otro u otra como un factor desestabilizador del grupo y potenciador de inseguridad. Por ejemplo, la mamá de Javier expresa que ella confirma esta creencia en su propia experiencia de vida, al referirse que no ha encontrado a personas fuera de su familia en quienes apoyarse para soportar la privación de libertad de su hijo.

Esta conclusión, también se recoge en el relato de la familia de Jorge. Las madres y los mismos jóvenes utilizan la experiencia como aleccionadora al plantear que confiar en estas amistades y alejarse del núcleo familiar aumenta las posibilidades de terminar en la cárcel.

Él me lo dice ahora, “mami amigos no hay, y ¿adónde están mis amigos?, el único es el de arriba y mi madre que me viene a ver, porque mis amigos dónde están, aquellos que yo decía antes y que eran amigos”. Él todo eso me lo dice, “mami no yo ya no tengo amigos” [...]. Y así le dice a ellos, “ustedes no crean que ustedes tienen amigos en la calle, pueden tener una amistad, pero amigos no hay”. Él siempre le ha dicho a ellos, y le dice a las hermanas, a ellas porque esas son los ojos de él, “amigo es el de arriba, y la familia que están siempre en las buenas y las malas”. Yo en lo que he visto que él ha cambiado es que él ha madurado (...). Él antes cuando se venía ahí, con los muchachos esos, cuando venía de trabajar, ya se venían los wilas¹⁰ a buscarlo, “¡qué vamos ahí a la esquina”, y es que en la esquina se ve feo, porque son muchachos que... Él fue un muchacho trabajador, yo le decía, “papi pero si usted es un muchacho trabajador, ¿qué tiene que estar en la esquina estando con esos muchachos?”, “mami pero yo no ando haciendo nada malo”. Y él ahora me dice, “maaa mejor yo, en mi casa, mi trabajo, ya todo más diferente, ya no es igual”. (Comunicación personal, mamá de Jorge, 2019).

Como se muestra en la cita anterior, este tipo de afirmaciones son asumidas por las madres como una señal de un cambio positivo en el joven y de cierta renuncia a actividades fuera del margen de la ley. Bajo esta lógica, si el joven se mantiene dentro del núcleo, estará seguro. Estas manifestaciones que nacen de las ansiedades de la estructura familiar, tienen la función de operar en los vínculos con otros miembros para resguardarles; sobre todo al tomar en cuenta que en las familias entrevistadas hay jóvenes entre las edades de 15 y 17 años.

En ese sentido, si se cumpliera este tipo de enunciaciones, se corre el riesgo de configurar un grupo más cerrado que propicie una adaptación pasiva al entorno. Es decir, una postura alienante de los y las integrantes donde el sujeto no modifica su medio ni a sí mismo, sino que acarrea la alienación del grupo (Pichón Riviere, 2001). Cuando no se permite la realimentación del entorno, se facilitan formas de respuestas al

¹⁰ Refiere a los amigos de Jorge

medio con un grado bajo de plasticidad, estereotipadas y rígidas, que aumentan la posibilidad de generar dinámicas familiares menos saludables, bajo la idea que es la familia quien puede suplir todas las necesidades de sus miembros. Sin embargo, es en este mismo grupo en donde se han gestado y reproducido condiciones afectivas que han constituido factores de riesgo frente al entorno que vulnerabiliza.

Como se adelantó al inicio de este apartado, los conflictos actuales están redefinidos a partir de la aparición de la institución penitenciaria en la estructura vincular. Si bien, posiblemente los detonantes de las tensiones han cambiado (dimensión explícita), las ansiedades grupales continúan apareciendo en estas “nuevas” preocupaciones. En otras palabras, las problemáticas previas dejan de tener un peso en el vínculo actual, se desactualizan, pero esto no significa que no vayan a reaparecer en estas mismas formas durante la etapa de egreso de los jóvenes. Mientras tanto las tensiones durante la privación de libertad giran en torno a la preocupación por la seguridad del joven, a la posibilidad de caer en un vínculo utilitario, a que el rol de cuidado con el núcleo recaiga mayoritariamente en una sola persona, y sobre todo, al impacto económico que significa mantener una relación con un miembro en la cárcel.

En medio de este entramado, hay una selectividad intencionada que permite hablar de algunos conflictos y de otros no. Cuando se trata de asuntos que recaen en la responsabilidad de los jóvenes son fácilmente nombrados; sin embargo cuando se trata de tensiones de carácter vincular, como las ausencias, se convierten en el elefante dentro la habitación, ambas partes lo viven en silencio.

Finalmente, la idea de que los jóvenes están privados de libertad producto de sus decisiones individuales, los coloca en una posición donde están más dispuestos a ser señalados y evitar la confrontación con quienes llegan a verles hasta la institución. Al fin y al cabo, como ellos lo mencionaron, ¿quién quiere entrar a un centro penitenciario?

2.3. Comunicación

La comunicación está sumamente enlazada con el campo de interacciones al considerarse el “riel del aprendizaje” (Pichón Riviere, 2001, p. 64) y la vía por dónde se construyen los vínculos. Es decir, la comunicación y el aprendizaje son interdependientes, y a partir del segundo resulta el patrón de conducta relativamente fijo que constituye al vínculo. Es por esta razón, que es fundamental comprender este

aspecto, es en la comunicación que se reafirman o se silencian pactos de la estructura familiar.

2.3.1. *Contenido*

Digamos como que usted tenga esta mesa sucia y le ponga un mantel, por encima, pero no sabe lo que hay acá abajo. [...] Porque las cosas de abajo no se pueden decir, es lo sucio. (Javier, comunicación personal, 2018).

Uno de los aspectos que llaman la atención, es la manera en que las relaciones se continúan construyendo a partir del puente comunicativo; sobre todo al tomar en cuenta que hay aspectos propios de la experiencia de privación de libertad que dificultan profundizar en las comunicaciones. Justo por esto es que jóvenes y sus familias suelen hacer omisiones intencionadas de información, y constantemente repiten los mismos temas.

En ese sentido, el contenido de las comunicaciones en general, gira alrededor de temas cotidianos: el estado de sus seres queridos, actualizaciones sobre el barrio de dónde provienen, descripciones de la casa o solicitudes materiales (objetos de higiene personal, depósito a las tarjetas de teléfono, dinero, etc.). Estos contenidos constituyen una manera de continuar introduciendo al joven dentro de la cotidianidad de las familias, de seguirlo llamando a ser parte del grupo, y a la vez son también una forma de mitigar su ausencia. Por ejemplo, las conversaciones entre Javier y su madre reflejan esta intención, él le suele preguntar a ella sobre las comidas que ingirió ese día, ella le reseña el estado y modificaciones de la casa: le narra una descripción sobre el mantel nuevo o los cambios de lugar de los muebles; a través de las palabras de su madre, él imagina las cosas nuevas que adquiere la familia, recuerda los espacios que habitó y los objetos que le acompañaron en el lugar en que vivió hace unos años. Su madre dice que es su manera de mantenerlo activo, pero también es su invitación a ser parte de su día a día a pesar que físicamente él no pueda estar.

A partir de la experiencia del paso por la cárcel, los jóvenes han aprendido que deben de velar por su bienestar individual. Es por esto, que muchos mencionan que no es de su interés conocer sobre temas que no estén relacionados con ellos o con sus seres queridos. Por lo tanto, expresan apatía por el contenido que no está enlazado

directamente con ellos; aun así mencionan que lo motivan para prolongar las conversaciones, no tocar otros temas o para distraerse: “bueno ellas tratan de hablarme de así de gente de la calle... pero es que... [...] solo me importa mi persona, y lo, lo que me rodea a mí. No me importa otra gente” (Javier, comunicación personal, 2018), “cosas que a uno no le importan, pero usted sabe, para salir del viaje, para, para meterse en la calle” (Jorge, comunicación personal, 2018).

Otra manera de continuar conectando con los jóvenes, es a través de los recuerdos. Un recurso muy utilizado en el vínculo es volver a aquellos momentos donde se compartió una misma vivencia, ya sea por medio de la conversación o a través de hábitos que recuerdan ese pasado común:

Siempre pasamos ahí, compartimos lo que tenemos que compartir, que a veces llega, eso es lo que me da más gracia a mí oiga, a veces compran, porque a mí me encantan las cajetas, a mí me gusta de todo sinceramente [...]. Siempre que vienen las tres ellas, y Tatiana (hija), compran un montón de cajetas y Trululu, y gomitas, y todas esas varas verdad. Perooo... así las meten en una bolsa, porque ellas son mañosas, ellas siempre que llegan las abren, y se las comen, ¡ayayai!, y ¡se las comen! Al final de cuentas yo solo me como una, eso me da risa a mí, me da mucha risa, demasiado. [...] Cuando Pamela estaba embarazada, teníamos como una hora para comprar golosinas, y comer golosinas, porque cuando estaba embarazada Pamela, ese era el antojo de ella, todos los días a la misma hora. [...] Entonces a las nueve y media llegábamos, y cenábamos y todo normal. Y diay mi hermana se iba para la casa de nosotros, y mi hermana tenía computadora, nosotros teníamos wifi, entonces... Netflix, usted sabe, yo siempre, siempre me quedaba dormido, pero diay siempre estaba ahí, eso era lo que me importaba que yo siempre estaba ahí. Entonces diay sí, compraba eso, y mi hermana siempre llevaba eso, y nos poníamos a ver una película en Netflix, y ya comíamos eso, y era ¡todos los días! De domingo a domingo, pongámoslo así ¡Siempre, siempre! Entonces son cosas así, cosas bonitas que uno se acuerda, y cosas que vienen y pasan aquí, porque eso que abren y todo eso, pasaban allá de antes, entonces son cosas que me recuerdan a la calle y así. [...] Ella (hermana) me dice “mae se acuerda cuando estaba Pamela embarazada, comíamos esto nada más”. (Javier, comunicación personal, 2018).

Sin embargo, este tipo de temas a largo plazo se agotan, y es habitual que las conversaciones se vuelvan repetitivas. Al respecto uno de los jóvenes menciona:

A mí me importa lo que esté para acá, sea cómo está Tatiana (hija), es como, como, como demasiado así repetitivo eso. Que siempre llego al punto que, ¿cómo está Tatiana?, y que, ¿qué le falta? Y así, son cosas así nada más. Y vamos a ver... ¿de qué más hablamos? Bueno mi hermano siempre que cómo está en el colegio, a mi mamá que si va a la iglesia. Y así. Cosas... casi siempre hablamos de lo mismo. (Javier, comunicación personal, 2018).

En ese sentido, una gran limitación para la comunicación es la dificultad de compartir experiencias con los jóvenes más allá de acompañarlos, por ende es común repetir constantemente el contenido. Los y las familiares pueden imaginar qué está viviendo el joven en la cárcel, sin embargo, hay mucha información que no se desea transmitir. Por un lado, los jóvenes optan por prescindir de asuntos que consideran que podrían preocupar al núcleo familiar, y cargar el vínculo con malestar; por el otro, también expresaron que no consideran serían comprendidos sobre lo que viven. En esa línea, hay que tomar en cuenta que el proceso de institucionalización penal conlleva modificaciones en el comportamiento y en el lenguaje de los jóvenes (Calixto, 2016) que marcan una distancia con el núcleo familiar. Por ello, la comprensión y empatía que sienten los jóvenes son mayores con quienes están viviendo esa experiencia.

Por supuesto, lo anterior depende de la diferenciación de los vínculos y roles que cumpla la persona con la que se comunica. Es decir, cuando se trata de la figura materna es posible que las omisiones sean mucho más pensadas que con un hermano.

Porque ella sabe de cosas, pero no hasta el punto de que yo llegue y le cuente como fue. Ella sabe de cosas que sabe que pasaron, pero no sabe cómo pasaron, o qué fue lo que paso. Ella... o sea sí sabe, pero por encima. Como cuando usted llega y va a hacer algo, digamos como que usted tenga esta mesa sucia y le ponga un mantel, por encima, pero no sabe lo que hay acá abajo. [...] Porque las cosas de abajo no se pueden decir, es lo sucio. Entonces usted tira el mantel para taparlo. ¿Ya? Y es igual con la vida, usted no dice lo sucio, pero tira algo para maquillarlo. [...] O sea... si le puedo decir, porque si se puede, pero yo sé que la va a lastimar y eso es lo que yo no quiero, lastimarla, eso lastima. (Javier, comunicación personal, 2018).

En el extracto anterior de la entrevista, Javier mencionaba que él procura ser muy sincero con su mamá y hablarle con transparencia. Sin embargo, considera que hay información respecto acciones que realizó estando fuera del encierro, de las cuales opta por no profundizar con ella.

En este caso, las omisiones no corren por decisión de una sola parte del vínculo. Muchas veces estos silencios responden a un pacto implícito de ambas partes, quienes han preferido evadir el tema. Se trata de un acuerdo que intenta proteger la imagen que tiene el otro u otra del sujeto, pero que ambas partes pueden estar enteradas que hay algo que se oculta. A fin de cuentas, es el temor del sujeto a no perder el afecto en un vínculo que ya de por sí es culposo (sobre esto se ahondará en el apartado de afectividades).

No obstante, los y las integrantes del grupo familiar también omiten información con el mismo fin de proteger al joven. En términos generales, suelen transmitirle una imagen más positiva del exterior, sin que deje de ser realista. Pero cuando hay emergencias o situaciones familiares con consecuencias a largo plazo, se suelen obviar o comunicarlas como un mejor panorama. Este es el caso de Jaison y su madre. Al no poder comunicarse con ella bajo ningún medio, el joven le pregunta a su tía constantemente por su estado. La familia sabe que las condiciones materiales y emocionales, le han impedido a esta madre poder retomar el contacto con su hijo. Por ende, Miriam admite que prefieren decirle que su mamá está bien para evitarle más preocupación. Aun así, su ausencia es evidente y es un tema que indudablemente lo agobia. En ese sentido, el silencio de sus familiares no aplaca su pesar, y las dudas de Jaison se alimentan de sus temores e imaginación. Sin embargo, cuando él pregunta por su madre, sabe que la respuesta será superficial para evadir el tema. Con el tiempo, no pareciera que él indague más en estas respuestas. De alguna manera, se ha constituido un pacto entre ambas partes para que él se aferre a estas afirmaciones, que si bien no lo satisfacen del todo, son una respuesta.

Por otro lado, hay temas o noticias de los que por sus efectos inmediatos no se pueden obviar. Las familias también han pasado por eventos críticos como la muerte o enfermedad de algún familiar. En ese caso es posible que cuando se decide enterar al joven de la situación, la comunicación aumenta para mantenerse al tanto. Además, que implica una manera de bajar la ansiedad de los muchachos y hacerse presente en ese núcleo, en estas condiciones el teléfono es una herramienta fundamental. Así fue cuando

el abuelo de Jorge estuvo gravemente enfermo. En un momento así, el joven pudo comunicarse a través de este medio con su abuelo antes de ingresar el quirófano. Para su familia esto fue sumamente valioso, ya que significó una muestra y razón más para que su abuelo superara la operación y recuperación.

De acuerdo con lo mencionado, para las familias es importante mantener a los jóvenes cerca de la cotidianidad del grupo, como una forma de resistir la ausencia física del joven. Aunque a su vez, las conversaciones en su generalidad, parecieran mantenerse en la dimensión de lo explícito, como evadir ansiedades y frustraciones. Los temas que suelen abordar entre ambas partes, es un indicio de que el contenido explícito de las comunicaciones se mantiene en una dimensión superficial que previene temas que generan malestar. En ese sentido, el encuentro con las familias es un apoyo para los muchachos, sin embargo las conversaciones parecen tener un carácter muy repetitivo. Por lo que cabe la interrogante sobre el carácter constructivo que afiance estas relaciones, ya que la institucionalización no aparece como aliciente para generar experiencias satisfactorias que permitan fortalecer y profundizar en la vivencia de los vínculos.

2.4. Temporalidad

Cuando uno es privado de libertad, todo cambia.

(Luis, comunicación personal, 2018).

El tiempo es un tema particular en la cárcel. Atraviesa todas las actividades, pensamientos y relaciones que se gestan allí. Representa la moneda de cambio de quienes descuentan una sentencia penal. Es con el tiempo de sus vidas que los jóvenes pagan.

El paso del tiempo pareciera desapercibido a lo interno de la dinámica penitenciaria, la rutina ralentiza su ritmo de avance; pero en el mundo fuera del CEOVP, el tiempo no ha sido preso. En medio de este desfase, los sujetos que participan del vínculo se encuentran, y en estas relaciones el tiempo también marca su huella.

Es un factor silencioso, pero activo. Los jóvenes lo señalan, e identifican que conforme descuentan su sentencia, conforme más introducidos en la dinámica

penitenciaria están, más lejanos se encuentran de aquellas personas que alguna vez fueron significativas en sus vidas.

Al principio, al principio uno cae, todo el mundo dice familia, “mae usted sabe cómo es”, “cuente conmigo”, “yo lo llego a ver”, “mande a su mamá para llevarle unos 20 mil”. Ya cuando uno llega aquí, “¡qué mi herma!, ¿cuál es la última?, ¿cuánto le metieron?”, “siete años y la vara”, “¡qué canazo ah mae!, va a estar fuera de circulación un buen rato y la vara”. Después uno llama y todo el mundo está ocupado. (Alejandro, comunicación personal, 2018).

Las relaciones cambian a través del tiempo, es usual que las personas tomen distancia entre sí, o que por el contrario, algunos vínculos se fortalezcan. Sin embargo, en estos casos hay una clara presencia de una institución que acelera y provoca las rupturas y distancias, sin que fomente otras. Es la cárcel la que pareciera marcar un rumbo en dirección al corte de la gran mayoría de las relaciones que alguna vez mantuvieron los jóvenes, incluyendo por supuesto, las relaciones familiares y de amistad. Así, son sumamente comunes los relatos que evidencian que a través del tiempo, los vínculos se van fraccionando:

Conforme va el tiempo ya usted va perdiendo números, ya uno ni llama a nadie, son pocas personas, son pocas personas que usted habla. Vea a cómo va el tiempo, va perdiendo, cuando usted se da cuenta solo quedan los seres queridos nada más. Uno está preso, ¿ya me entiende?, no está en la calle. (Alejandro, comunicación personal, 2018).

Estas afirmaciones son expresadas no solo para sí mismo, sino que son reiteradas en los consejos que les transmiten a sus compañeros. Esto coloca en el discurso grupal la expectativa de que a todos les llegará el día en que desaparecerán de sus vidas las personas a quienes les tienen cariño, como ya les ha sucedido a sus otros compañeros.

Eso sí, este distanciamiento ocurre en ambas direcciones. No solamente las personas del afuera se alejan, sino que los jóvenes también se ven inmersos en la propia dinámica de su sección, de los problemas que puedan tener con otros compañeros, de lo que pasa en otras secciones, en general, la dinámica penitenciaria. Al no estar más en el afuera, los jóvenes deciden enfocarse en lo que están viviendo.

Diay sí, porque antes uno las veía a diario, en cambio aquí no. Tal vez andan culebreados, tal vez ni se recuerdan de uno, a como uno está en la canada¹¹ de uno, que ni se recuerda de ellos, ellos también ni se recuerdan de uno. (Luis, comunicación personal, 2018).

Si bien es cierto, los jóvenes y sus familias provienen de un entorno donde la mayoría de las vinculaciones tienden a ser muy dinámicas, y algunas esporádicas; es claro que la entrada de la institución en sus vidas, marca una fragmentación en las relaciones que sostienen. Esto preocupa, ya que en una etapa donde es fundamental construir redes de apoyo fuera del núcleo familiar, las pocas relaciones con el exterior las constituyen principalmente sus figuras maternas; generando así una gama limitada en las posibilidades de relacionarse con otras personas, sobre todo jóvenes de su edad. Porque si bien, conviven con pares en una situación similar, el entorno penitenciario está muy atravesado por la violencia y la desconfianza; aumentando la necesidad de darle un carácter utilitario y estratégico a las relaciones entre ellos.

¹¹ Palabra utilizada por los jóvenes para denominar la estancia en la cárcel. También se utiliza “canazo”.

3. Nivel Psicosocial

Para Pichón Rivière (1980), este nivel analiza los aspectos de la relación interna del sujeto con los otros y las otras, es decir, la representación interna del grupo. En otras palabras, estudia los vínculos internos que se expresan en la relación con los sujetos. Por lo tanto, se ahondará en las afectividades y percepción que tienen las personas involucradas en la estructura vincular.

3.1. Afectividades

La afectividad es la dimensión que posibilita la construcción del “entre” (Pineda, 2013). En otras palabras, el afecto es el precursor del vínculo, y se constituye a partir de las dimensiones de lo sensorial, lo cognitivo y lo emocional, que motivan su resignificación (Martínez, 2016).

Esta subcategoría hace referencia a los sentimientos que se relacionan con la familia en el contexto y momento actual de la privación de libertad. Comprender la dimensión afectiva que opera durante el paso por la cárcel de los jóvenes, da cuenta a su vez, no solo de la forma en que se vinculan con otros y otras, sino también cómo lo hacen consigo mismos.

El espacio carcelario es limitante en muchos sentidos, lo que incluye la dimensión afectiva. Los jóvenes se encuentran en un entorno con dinámicas y códigos preestablecidos que pautan cuáles afectos son permitidos de manifestar y cuáles no, así como la forma de expresión de los mismos. Por lo tanto, el ingreso y contacto con otras personas externas, como lo es la familia, abre otra gama de posibilidades para transmitir esos afectos. Es decir, de reencontrarse con esas otras partes de sí mismo que fueron y siguen siendo antes de estar privados de libertad (hijos, hermanos, parejas, padres, etc.).

3.1.1. *Sentimientos de bienestar*

Los jóvenes no dudan en manifestar la alegría y la motivación que representa sentirse contenidos por una red de apoyo, y contar con personas con quienes pueden sentirse no solamente en privación de libertad. Es decir, para algunos jóvenes estos vínculos son identificados como la causa de querer mantener una vida fuera de la comisión de delito:

Cuando hablo con alguien de mi familia me dicen que está bien, que ya no está así en lo que andaba antes, entonces diay... es algo que me da, que me da tranquilidad, me da paz y me da fuerzas para salir adelante. Porque yo quiero salir de acá más que todo para ayudarla a ella (mamá), y por mí también, ¿me entiende? Y por eso diay, me esfuerzo cada día para superarme y estudio para poder tener un trabajito y poder ayudarla a ella en todo lo que necesite. (Jaison, comunicación personal, 2018).

La manera en que los jóvenes se refieren a los espacios de encuentro con sus familias denota una gran afectividad y emoción que valoran como positiva; esto al ser los momentos donde mantienen el contacto con esos seres por los que sienten mucho cariño. Sin embargo, es importante recalcar que estos sentimientos dependen de la relación que se mantiene con los miembros de la familia, si el grupo está presente o no, así como su historia antes de ingresar al CEOVP.

De acuerdo con lo que mencionan los jóvenes, la familia también puede significar una fuente de bienestar durante el descuento de la pena, en tanto representen apoyo y compañía. Cuando los jóvenes cuentan con alguna de estas personas, o con el grupo familiar, los vínculos están cargados de cariño, alegría, agradecimiento y, para muchos, de la sensación de reciprocidad. Mantener este lazo con el exterior es fundamental, en tanto les permite a los jóvenes imaginar un futuro fuera de la comisión de delito, rodeados de sus seres queridos y ejerciendo funciones de paternidad, cuidado y de proveedores económicamente. Es decir, una motivación de las conductas prosociales.

[...] el apoyo, bueno... vida, siempre se lo he dicho ya, apoyo... amor... diay todo, es que ellos son todo, ellos es el apoyo de uno, porque diay si uno no tiene a la familia, qué hace o cómo se expresa, o a quién, con quién se desahoga. (Javier, comunicación personal, 2018).

El ingreso de personas externas a la dinámica de la cárcel rompe con la rutina penitenciaria, y sube los ánimos y el buen humor. Fue posible evidenciar en la sesión de familias junto a los jóvenes, que las bromas son un mecanismo en el espacio para expresar el agrado de estar allí. En palabras de Jorge, la visita es “lo más bueno que puede haber aquí” (comunicación personal, 2018). Estas sensaciones se ratifican cuando los jóvenes procuran que el espacio físico sea lo más agradable posible, ellos limpian donde van a recibir sus seres queridos, así como preparan meticulosamente su

aparición física para ese día. Ellos describen la visita como una fiesta, en la que circula mucho afecto, entre estos la alegría y las risas.

En el caso de los jóvenes que son padres, el afecto al hablar sobre sus hijos e hijas es bastante significativo y resalta sobre las otras formas de vinculación. Al respecto uno de los jóvenes manifiesta las emociones vividas a la hora de la visita cuando su hija ingresa:

Diay bien (se ríe), emocionado también, cuando la veo así que viene entrando, es tan bonito. Ya la veo yo, ya la veo que me hace así (saluda con la mano) y todo, entonces diay... es la hija de uno, ¿no? [...]. Siempre, siempre la llevo para que se vea en un espejo, que se vea conmigo, para que nunca se le olvide esa imagen, siempre la agarró y así, ella se ríe y agarra el espejo y le hace así, ¡vieras qué linda! Ya camina y todo, ahí anda en el patio del pabellón, anda caminando. Por ahí se hace un charquito, ahí siempre se hace un charco chiquitito, y se va y brinca en el charco. Hay un montón de gatos, anda detrás de los gatos y todo, entonces... ¡ella es vida para mí!, es como... ¡sí!, ¡es vida! (Javier, comunicación personal, 2018).

En la cita anterior es posible apreciar la alta carga afectiva con la que se teje el vínculo con su hija, y el bienestar que siente Javier cuando la tiene presente. El resto de los jóvenes que son padres describen sensaciones similares cuando se refieren a sus hijos e hijas. De hecho, las limitaciones de ejercer la paternidad es uno de los aspectos que genera mucha frustración en ellos. Por lo tanto, los momentos en que donde pueden desplegar esa faceta son altamente apreciadas. Prueba de lo anterior, es el gran cariño con el que se refieren a ellos y ellas. Es importante tener en cuenta que, particularmente, estos vínculos están más cargados de aspectos satisfactorios que de roces o tensiones, al tratarse de niños y niñas en etapas muy tempranas de su vida.

De acuerdo con estos resultados los afectos satisfactorios tienen dos funciones fundamentales. La primera, es que la sensación agradable de reciprocidad aumenta la posibilidad que el vínculo se sostenga, esto los jóvenes lo saben, y en términos generales, modulan su comportamiento para que sea así. En segundo lugar, estas afectividades son una gran motivación para resistir los efectos nocivos de la privación de libertad. Es importante tomar en cuenta que no son exclusivos del vínculo familiar, sino que pueden provenir de otras personas que pudiesen significar una red de apoyo.

Por otro lado, es posible afirmar que uno de los aportes más importantes para los jóvenes cuando se mantienen estos lazos, es la reafirmación de su identidad en términos más allá de estar privados de libertad, lo que por supuesto es positivo y deseable para jóvenes que esperan tener un paso transitorio en la cárcel. Al tomar en cuenta que el entorno penitenciario genera desconfianza, es violento y en donde hay dinámicas deshumanizantes, la visita constituye un espacio de bienestar y salud mental. Por eso cuando no hay una red de apoyo que sostenga estas otras facetas, los muchachos van a generar estrategias para conectarse con otras personas del exterior, en la medida de lo posible. Es decir, este encuentro con el afuera es fundamental durante la experiencia de la privación de libertad.

3.1.2. *Sentimientos que generan malestar*

Al estar en la cárcel ya la gente se olvida de usted.

(Luis, comunicación personal, 2018).

Si las respuestas iniciales de los jóvenes sobre sus familias tienden a ser positivas, al continuar profundizando con ellos, surgen las referencias de las emociones que les generan malestar. Por más que se intenten sostener los ideales de la familia o priorizar lo satisfactorio en los vínculos, el malestar de los jóvenes aparece. Un malestar que pareciera que se acentúa a través de la condición de encierro.

No pocas veces la familia es un recordatorio de que se está privado de libertad, de los muros que contienen el deseo de acompañarse de sus seres queridos, de desplegar esas otras facetas de su identidad y con esto, otras afectividades. Pero el encierro recuerda que no es posible salir, por más que la imaginación intente escapar a otros lugares y momentos, la cárcel aparece en todos los rostros, en los oficiales, en el equipo profesional, en los compañeros de dormitorio, y en la infraestructura. Es contundente al limitar los espacios de encuentro entre los jóvenes y sus seres queridos, y rotunda en establecer una distancia tangible entre ambas partes. Estas imposibilidades aumentan aún más los sentimientos de miedo, angustia y frustración para ambos sujetos del vínculo.

Para las familias, estos miedos aparecen permeados por las ideas y representaciones que socialmente se le atribuyen a los espacios carcelarios. Inclusive, no siempre hay una diferenciación clara entre los diferentes centros penitenciarios, sobre todo al inicio del descuento de la sentencia. Esto genera expectativas del proceso de la privación de libertad, que posteriormente se diluyen. Lo anterior, posiblemente debido a la normalización de la situación (Abausa Forero, Paredees Álvarez, Bustos Benitez, y Mendoza Molina et al., 2016). Por ende, al inicio los escenarios que generan temor en las familias son respecto a la integridad física de los jóvenes, y a la posibilidad que sufran consecuencias violentas, ya sea por parte de sus compañeros, o de la institución:

Y bien o mal gracias a dios él se ha portado bien, no se porta tan mal, entonces uno no está preocupado que a cada rato esté golpeado, o que los meten allá, metidos en las otras celdas que los meten de castigo. Diay digamos John (primo de Jaison), a John lo apuñalearon ahí adentro, estuvo bastante malito y todo, que son cosas di peor. Pero gracias a dios, ahí, va, ahí, va, no puedo decir que perfecto porque no [...]. No, no hemos tenido que, que estar con esa angustia de que lo puñalearon, de que lo sacaron para el hospital, de que no se... dice que los violan dependiendo de ahí adentro. Entonces, esteee bueno hasta lo que yo sé, no hemos tenido que pasar por eso, entonces bien o mal, está bien él... (Miriam, comunicación personal, 2019).

En la cita anterior, la tía de uno de los jóvenes hace referencia a la experiencia de otro miembro de la familia que estuvo privado de libertad y que, además, se involucró en episodios violentos dentro de la institución. Muchas de las familias, sobre todo para quienes han fungido como figuras maternas, mantienen esta preocupación; lo que genera que algunas madres imaginen escenarios temidos para sus hijos, y esto se traduce en que pasan intranquilas cuando piensan en estas posibilidades. Por supuesto que el nivel de estas preocupaciones se maximiza o reduce, dependiendo del involucramiento de las mismas, y del significado que represente el paso por la cárcel para el grupo familiar.

En esa misma línea, los jóvenes tienen presente que el hecho que estén privados de libertad puede generar preocupación, sobre todo como ya se vio, para las figuras maternas; preocupaciones que son leídas como un sufrimiento del que son responsables, y se traduce en una intensificación de sentimientos de culpa.

Este aumento de la culpa está relacionado con la comprensión de la comisión de delito desde una responsabilidad exclusivamente individual, o bien, el mismo encierro aumenta estos sentimientos que estaban presentes antes de ingresar. Un ejemplo de esto último se refleja en la siguiente cita cuando uno de los jóvenes se refiere a la importancia de su madre en su vida:

Es que ella ha sido muy... siempre se ha preocupado mucho por mí, siempre ha estado pendiente de mí. Si yo necesitaba algo, ahí estaba ella y cosas así, me ¿entiende? De hecho más bien yo a ella la perjudiqué mucho. Porque yo por andar en problemas llegaba la policía, y como yo era menor, tenía que tal vez acompañarme alguien. Y diay yo, ¿quién?, ¿quién?, ¿quién?, ¡mamá! Solo mi mamá. Porque era la única que yo sabía que podía buscar. Y que iba a ser responsable conmigo, y así. (Jaison, comunicación persona, 2018).

En la cita anterior, Jaison relata como él identifica acciones previas a la cárcel que considera perjudicaron a su mamá, y que hasta la actualidad tiene presente. Al continuar con el relato, el joven describe una situación en la que es detenido por la policía y al ser menor de edad, debe ser acompañado por una persona adulta. Por lo tanto, busca a su mamá en el lugar de trabajo.

Entonces, por allá mi mama trabajó en, en un Hamburger Factory [...]. El OIJ me buscó, entonces me dijeron eso, “sí pero mi mamá trabaja en tal lado” (responde el joven a los policías) y diay fuimos hasta ahí. Vieras usted que fatal, y diay yo ya entro, con aquella pinta tras de eso. Y, diay ya entro, ya preguntó por mi mamá, me la llaman, y ya le digo “mami, es que así y así, necesito que me acompañe, pero yo le dije a ella (una policía) que usted está trabajando, que yo voy solo”, pero no, ella (mamá) no, también ella quiso ir, y diay por ir conmigo, esa vez la echaron del trabajo, por yo ir a buscar ahí entonces... son cosas que están en mi mente, ¡siempre! Que sin querer le hice daño a ella, la afecté. Entonces yo también le pido perdón a ella y así, cuando hablamos, cuando la veo siempre. (Jaison, comunicación personal, 2018).

En el extracto anterior, Jaison relata un hecho que por lo menos sucedió hace más de siete años (este es el tiempo que lleva privado de libertad), pero que continúa vigente para él. Así como lo anterior, el joven recurre a otros recuerdos con los cuales aumenta la sensación de culpa. Por ejemplo, identifica que la ingesta de alcohol de su mamá incrementó a partir de su ingreso a la cárcel, sin embargo, aunque fuese así, sobre

ella se reporta un abuso de licor desde edades en las que él se encontraba muy joven. Este sentimiento parece que se termina de cristalizar cuando afirma que no hay nadie como él que pueda cuidar o amar a su madre, y su encierro no se lo permite. En esta relación, que además es particularmente fuerte, pareciera haber un baja diferenciación entre los roles. Esto suma al vínculo culposo, ya que el joven asume como su responsabilidad las consecuencias de las decisiones de su mamá.

Entonces aunque hechos similares sucedieran años atrás, para los jóvenes son situaciones que los cargan de culpa. A través de estos sentimientos, interactúan y comprenden las relaciones con sus familiares. Cuando el núcleo familiar sigue presente, los jóvenes expresaron culpa por sentirse responsable de ser la causa de llevar a sus seres queridos a la cárcel. Pero cuando la familia no tiene una presencia física, la culpa se manifiesta para explicar dicha ausencia.

Este sentir es parte de la dimensión explícita del vínculo, las familias reportan que los jóvenes les han expresado estos lamentos. En el caso particular de uno de ellos, las manifestaciones de pedir perdón a sus familiares, con énfasis a su mamá y hermana, son reiteradas; sobre todo al percibir que su grupo familiar representa un apoyo fundamental durante su privación de libertad. A su vez, esto se acompaña de la sensación por querer retribuirles a quienes han seguido presentes en sus vidas, sea en el espacio de las visitas (este sentimiento va a permea el contenido de las conversaciones) o al imaginar un futuro (fantasía) donde estén trabajando y sosteniendo económicamente a sus familias.

Por otro lado, para los jóvenes pensar en la familia es recordar que no se pueden ver, es volver a un doble encierro¹². Cuando esto pasa, aparecen sentimientos de frustración e impotencia, a los que los jóvenes llaman “una moral”. El siguiente es un extracto de la transcripción de una sesión grupal al respecto:

Investigadora: ¿vos dijiste como una moral?

Marco: sí...

Alejandro: diay es que esa es la palabra

Luis: esa es la palabra...

¹² Ellos le llaman a esto “ponerse a canear”. Esto se refiere a uno de los efectos del encierro cuando los jóvenes se enfocan en una idea o situación que les genera dolor y que debido a su condición no pueden hacer algo para cambiar ese malestar. Lo describen como otro encierro mental.

Alejandro: es la palabra porque no puede hacer nada

Investigadora: ¿no podés hacer nada?

Marco: ¡sí!, ¡¿qué va a hacer uno?!

Luis: ¡una impotencia!

Marco: esa es la palabra

Luis: y no solo con eso, con muchas cosas.

Keneth: sí con muchas cosas, qué moral que no puede hacer nada.

Alejandro: o pasa algo en la calle, y usted dice, “¡qué moral!, ¿por qué no estuve ahí?”

Luis: todo se va, se va, se va, se va y no hay manera de parar las cosas. Así, así son... Pero aquí... diay sí, también es una buena escuela. Ya el que no aprende... (Comunicación personal, 2018).

Esta sensación aparece independientemente si la noticia es satisfactoria o desfavorable para el grupo familiar, la “moral” surge al sentir la limitación que tienen los jóvenes para acompañar más allá de la vinculación afectiva. Les baja el ánimo y reafirman el sentimiento de pérdida: “todo se va” (personas, situaciones, festividades, momentos, etc.), y no tienen control para revertirlo. Estas emociones se entremezclan unas con otras, y son manifestadas a través del enojo y la tristeza.

Diay yo estaba ya preso cuando ya ella estuvo mucho en eso (aumento del consumo de alcohol por parte de su madre)... y fue difícil porque a veces mi mamá me llamaba y estaba muy tomada, y me decía cosas que lo ponen a pensar mucho a uno, lo preocupaban y así. Entonces diay también a veces discutíamos por lo mismo, y así. Entonces yo ahí le decía a ella “mami deje de tomar, mami por favor deje de tomar” se lo pedía así siempre, siempre. (Jaison, comunicación personal, 2018).

La cita anterior refleja la imposibilidad de parte del joven de accionar frente a la conducta que le genera malestar por parte de su madre; además de los sentimientos de angustia y preocupación asociados a la situación. Lo anterior, intensifica la culpa del joven por encontrarse privado de libertad.

Esta misma sensación de impotencia es manifestada por Javier, quien le ha reclamado a su hermano y hermana no acompañar a su madre al espacio de la visita. Sin embargo, ahondando con él, esta molestia surge de sus preocupaciones por la salud física de su madre, quien a pesar de sus extensas jornadas laborales y el cansancio que esto conlleva, procura ir a verla los fines de semana. El joven menciona que se enoja porque si algo le sucediera a ella durante el viaje, él no podría hacer nada para atenderla. En este caso, hay una necesidad de protegerse de una culpa futura, al hacer la exigencia de acompañar a su madre, con el fin de evitar un incidente, que de darse, sería un resultado de su privación de libertad (o al menos así lo indica el escenario que imagina Javier).

En otra línea, cuando la familia está presente y ha habido un vínculo cercano, resulta un recurso emocional importante. Para los jóvenes que es así, reconocen y agradecen la posibilidad que tienen de poder ser contenidos, y de contar con un espacio catártico de llanto, mayormente esto se da con figuras femeninas. Como ejemplo, Javier describe el espacio de visita con su mamá. Él y ella han constituido un vínculo en el que el caudal emocional es muy alto, y con mayor facilidad se permiten llorar.

Diay ella (hermana) siempre dice, “mami no empiece (a llorar), que no empiece, usted viene a ahuevarlo a él”, y así. Y yo no, yo nada más de... yo le digo que la dejen, que diay ella lo ocupa, yo también lo ocupo (...). Más si le toca algo sentimental, como ella, ella es muy sentimental. Siempre, siempre, así que... así por cualquier cosa llora, por cualquier cosa, por cualquier recuerdo, por cualquier cosa, algo, algo siempre la va hacer llorar. Ya le dije yo que hasta hablándole bonito ha llorado. Entonces diay sí, pero ojalá que ahí siga ella conmigo y así. Y diay que le dé tiempo, y que me dé tiempo a mí de disfrutarla a ella, de que cuando salga todavía esté con vida. ¡Ojala! (Javier, comunicación personal, 2018).

Estos vínculos están muy cargados por sentimientos de tristeza, no solo del lado de los jóvenes, sino que también para estos grupos familiares la situación es una pena. El vínculo se permea por los sentimientos que se entremezclan con la nostalgia y la ausencia de los jóvenes en sus casas. Las madres entrevistadas se refieren de manera reiterada a esta falta que sienten por sus hijos. Particularmente son ellas quienes suelen mostrar lo doloroso que les ha resultado la experiencia, y la impaciencia que tienen por su regreso.

Bueee... vea en la primer navidad sin él, como que yo hice algo más... como para matar el dolor ahí, pero vieras que esta navidad sí... me noqueó. ¿Verdad? como que... (...) No le di tanto interés, me acosté temprano, como que... como decirle, como que ese vacío, me enfoco más en trabajar. Pero también tengo mi otra parte, que es el menor. Yo a él también lo agarro, lo apapacho y él está conmigo. ¡Pero qué va! un hijo no supera a otro. (...) No se remplaza, esa es la verdad, cada quien tiene su... su porción, y esa porción me hace falta. (Mamá de Jaison, comunicación personal, 2019).

En la misma línea, los y las integrantes de las familias coinciden en que no terminan de habituarse al hecho que el joven debe quedarse en el CEOVP cuando finaliza la visita. De acuerdo con lo que expresan, parece que la alegría intenta borrar el hecho de que el muchacho se encuentra privado de libertad.

Ver que ya él se queda ahí, día y para nosotros es duro, porque uno deseara el día que ya se venga él con nosotros. Y para nosotros es duro de ver que ya él se queda ahí, y uno deseara que ya él se viniera con nosotros. (...) Porque él se alegra cuando los vamos a ver. (Hermana de Jorge, comunicación personal, 2019).

En otro orden de ideas, es preciso recordar que los jóvenes han aprendido a relacionarse con otras personas a partir de la desconfianza, y todavía aún más durante la experiencia de la privación de libertad. Esta incluye las relaciones con los miembros de las familias, si bien el punto de partida no está constituido por la desconfianza, sí ha permeado el aprendizaje en la estructura vincular. Para ellos hay una expectativa de fallo en todas sus relaciones, de la cual están dispuestos a dejar pasar si se trata de seres queridos que consideren familia¹³. Al respecto uno de los jóvenes menciona durante la segunda sesión del proceso grupal:

Jorge: es que uno ya sabe que todos fallan, por qué se va a sorprender uno. Ya usted nada más está preparado, ya usted debería estar preparado, ya estando, ¿me entiende? Yo espero que me falle cualquiera, cualquier amigo, yo ya me lo espero.

Alejandro: la familia es traicionera.

¹³ Tomar en cuenta la caracterización que hicieron los jóvenes sobre su definición de familia. Ver apartado de ideas sobre la familia.

Luis: de alguna manera fallan, de alguna manera fallan. No exactamente... diay de alguna manera fallan.

(comunicación personal, 2018).

Esta desconfianza constantemente se reafirma por el contexto carcelario, no solo por los formatos de vinculación entre compañeros, sino también por las experiencias que ven y escuchan con las otras familias. Por ejemplo, el hecho que los jóvenes afirmen que al pasar los años la gente se olvida de ellos, genera más motivos para utilizar la desconfianza como un mecanismo de protección. De acuerdo con lo expuesto en el apartado de “Ideas sobre la familia”, el sentimiento de lealtad o “ser real”, es fundamental para los jóvenes, debido a que no han sido pocas las veces en que han visto quebrantadas sus expectativas. Uno de los jóvenes expresa lo contundente del sentimiento, cuando afirmó que “la sangre te hace pariente, pero la lealtad te hace familia” (Luis, comunicación personal, 2018).

Volviendo sobre la desconfianza, esta se manifiesta con mayor claridad a la hora que los jóvenes se interesan en establecer o mantener una relación de pareja. Es importante comprender que por lo general, estos lazos se establecen a partir de un acuerdo monogámico de exclusividad sexoafectiva, en medio de una cultura machista. Donde el control sobre el otro u otra es un símbolo entendido como cariño. En ese sentido, la dinámica carcelaria dificulta desplegar este recurso, de manera que los jóvenes deben confiar en lo que les comuniquen sus parejas. Nuevamente, esta es una de las circunstancias en las que afloran la sensación de canear, aparecen los miedos ante una posible infidelidad.

Dicho de otro modo, la desconfianza evidencia la inseguridad vivida en los vínculos, y se alimenta de ideas como que las personas les visitan por compromiso. Eso sí, depende de la cercanía en la relación. Por ejemplo, cuando se trata de la madre, la sensación de compromiso es menor (posiblemente por la idea de una maternidad entregada), no así con los hermanos y hermanas. Igualmente, esta impresión se acrecienta cuando los jóvenes han tenido experiencias donde estas personas se ausentan constantemente o no llegan a visita. Esta afectividad les deja una sensación de no ser queridos. Por el contrario, cuando el joven cuenta con una red de apoyo más presente, hay mayor seguridad. Por lo tanto, le es más fácil comprender y asumir las razones de por qué no pueden ir a visitar. En el siguiente extracto se describe las sensaciones enlazadas con la inseguridad, el temor y la duda:

Ahora, otra cosa que me acuerdo, de que porque a veces siento que no les importo, porque tal vez como por decir que yo llame un día de estos, de esta semana a alguno de ellos, y le diga, “¿qué no me visitan?”, o algo así. Y que me digan que no tienen plata, o que no pueden. Y que por allá yo llame a otro familiar o alguna persona, y me diga que el fin de semana, diay subieron fotos al Facebook en una piscina o de un paseo o algo así, y esa semana me dijeron que no podían. Es algo que... que diay a uno lo resiente sinceramente, que uno se siente mal. Que uno... yo veo y digo, nombres no me quieren, no quieren nada conmigo. Entonces yo ya quedo con eso en mi mente. Y pienso, y pienso y pienso, y yo, yo no, no puedo irme en ese viaje, no puedo pensar eso. Entonces busco qué hacer, busco algo que me haga olvidarme de eso. Entonces es así como yo supero eso. Tratando de no pensar en eso, nada más. Aunque es difícil, a veces aunque no quiera, eso se me viene a la mente. Y no solo eso. Muchas cosas, pero diay como le digo, hay que ser de mente fuerte, si no, no puede uno. Va a estar siempre ahí, con eso afectándole. Entonces sí. Y me pasa muchas veces eso. Que me dicen que no pueden, y que no tienen plata, y que vayan a pasear, cómo se puede sentir uno, dígame usted. Pero diay, ya de tanta la vara, yo vengo y digo, ¡nombres! Está bien, de por sí estoy aquí por mi culpa. Yo tengo que sobrevivir y es lo que hago. Sinceramente. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Asimismo, esta inseguridad es expresada a través del enojo y los reclamos a los miembros de la familia, aunque de fondo interpela por el sentimiento de soledad. Inclusive cuando se cuenta con una red de apoyo, los jóvenes no están exentos de sentirla. Eso sí, aun dentro de la cárcel, ellos tienen la posibilidad de formar lazos internos que resignifican como familia (aunque sea transitoriamente). Incluso dentro de los códigos y dinámicas violentas del espacio, los jóvenes se identificaron bajo la noción de familia, en el entendido que se apoyan de sus compañeros, son un grupo que conviven cotidianamente, y solamente entre ellos entienden la vivencia del encierro. Por ejemplo, cuando Jaison expresó en una sesión grupal el sentimiento de no ser querido por su familia, uno de sus compañeros se acercó para manifestarle su cariño.

Aunque los jóvenes mencionan que el momento de la visita es el mejor momento de la semana, independientemente de si reciben o no personas; son ineludibles los sentimientos de malestar que les genera no recibir a alguien en ese espacio, más si es

constante. Sobre este aspecto prefirieron no profundizar, no obstante mencionaron que cuando, por medio de la llamada, se enteran que no van a recibir visita, dicen que se siente como un “ponchazo”. Esta palabra ilustra cuando un objeto se desinfla por una punzada, como una llanta o globo. Es decir, sentir el ponchazo equivale a que los ánimos, ilusiones y expectativas caigan.

Digamole cuando a uno viene a visitarlo la mamá se siente más feliz en cambio, a veces uno, cuando, cuando alguien tiene visita y uno no tiene, uno se siente, como ya, como, como, como mal. Como ganas de tener visita. ¿Ves?, se siente feo. (Armando, comunicación personal, 2018).

Por otro lado, para los jóvenes que no cuentan con una red de apoyo presente, la familia conlleva más sentimientos de soledad y tristeza. En el caso de Armando, quien fue institucionalizado desde edades muy tempranas, pareciera que se acerca al tema desde un lugar de desear ese acompañamiento; sin embargo, la ausencia del núcleo durante su estadía en la cárcel no pareciera representar mayor diferencia emocionalmente. Es decir, la afectividad con la que se viva la presencia del vínculo está muy relacionada con la construcción previa.

En definitiva, los vínculos entre las familias y los jóvenes están permeados constantemente por sentimientos de malestar, a la vez que conviven con la alegría y el cariño. Estos malestares van en dos vías: la primera, tiene que ver son las sensaciones de frustración e impotencia generadas por la condición de encierro, es decir, son coyunturales. La segunda, abarca el malestar depositado al objeto del vínculo interno, lo que corresponde a la desconfianza, la inseguridad y el temor de su pérdida.

En términos generales, estas emociones corresponden a una dimensión por la que hay una resistencia de profundizar, a pesar de que exista un deseo por ambas partes de sostener la relación, el mantenimiento de la misma implica transitar por sentimientos de dolor, culpa, rechazo, nostalgia, etc. Es decir, el malestar suele ser ubicado en la dimensión implícita del vínculo, y aunque aparece provocado por aspectos de la institucionalidad y el proceso penal, también manifiesta las contradicciones que se han gestado en el pasado, y que muy posiblemente también fueron evadidas.

3.1.3. *Sentimientos ambivalentes*

Conforme se profundizó con los jóvenes en la espiral de sentimientos que conforman el vínculo entre ellos y su familia, se vuelve más palpable que las relaciones

son atravesadas por emociones que se contraponen unas a otras, y la resolución de las mismas se manifiestan como contradictorias. Así como el vínculo está caracterizado por afectos que conllevan bienestar y posibilitan mitigar los sentimientos de soledad; al mismo tiempo implican desconfianza, frustración e impotencia.

El conflicto ambivalente es la resolución de dolor moral por dirigir odio y amor hacia objeto total (Pichon Riviere, 1980), de manera que resulta en sentimientos de culpa. En el caso de los jóvenes, es fundamental volver a la noción que manejan respecto a la familia. En el discurso de ellos, está instalada la idea que la familia es un grupo que debe generar satisfacción casi por completo, por ende, los sentimientos de malestar y confusión aumentan al contrastar el ideario con la realidad:

Los odio, a veces los odio. No se... siento muchas cosas. Los amo y los odio (...). Sí, a veces los odio tanto, pero a veces los amo más de lo que los odio. (Luis, comunicación personal, 2018).

En la cita anterior, el joven manifestó abiertamente esta confusión en la que se encontraba, al estar en el punto álgido de la situación. Sin embargo, el de interés de esta afirmación corresponde a las valoraciones totales, es decir, Luis expresó dos posturas respecto al objeto amado de manera muy intensa, lo cual las hace difíciles de coexistir. Vale decir que estas polaridades también se cuelean en otras expresiones de los jóvenes: “mi mamá conmigo siempre ha sido, muy, muy, muy cariñosa. Siempre me ha chineado mucho y me alcaheteaba, en serio” (Jaison, comunicación personal, 2018), “ella siempre. Es que mamá siempre va a ser mamá, siempre. Es el amor el incondicional, yo creo, mamá...” (Javier, comunicación personal, 2018), “el color rojo es el amor, y el dolor y el sufrimiento. El negro es el odio. También el rojo es el sufrimiento. Las manchas son como cuando la gente falla, cuando no hay transparencia” (Marco, comunicación personal, 2018). Esta última cita, corresponde a una sesión del proceso grupal en la que uno de los jóvenes explicaba los colores que eligieron al realizar una bandera que representó a sus familias. Las frases anteriores dan cuenta de una vivencia de la afectividad en el vínculo a un nivel intenso y total.

Vivenciarlas en un grado alto de intensidad, implica que la resolución de estos sentimientos suele decantar en angustia y confusión. Es más, Pichón Rivière (1980), señala que dos de las respuestas ante la ambivalencia es la evasión o las manifestaciones intensas del afecto, ambas se encontraron en las formas de vincular de los jóvenes.

Es importante reconocer que esta ambivalencia no se origina a partir de la privación de libertad, los núcleos familiares dónde provienen los jóvenes, han mantenido una dinámica provista de interacciones ambivalentes. Algunos de ellos expresaron que durante su infancia fueron víctimas de maltrato infantil (han recibido de sus figuras primarias tanto expresiones de cariño como acciones violentas); así como a lo largo de su historia han tenido rupturas con figuras importantes durante su infancia, como la madre o la abuela que asumió su crianza, disoluciones del grupo familiar, etc. Es decir, estos sentimientos son parte de conflictos que, previo al ingreso, ya estaban presentes en el vínculo y no parece que fueron resueltos en su momento. Posiblemente los mismos justificaron la salida o distancia de los jóvenes respecto a su grupo familiar antes de ingresar al sistema penal. Sin embargo, ante la aparición del encierro, es la familia o algún miembro, quienes se hacen presente durante la privación de libertad, sin que el conflicto se haya resuelto.

Empero, hay aspectos de la privación de libertad que insertan al vínculo en situaciones ambivalentes. Por ejemplo, las madres manifestaron su deseo de que su hijo vuelva a estar con ellas, y a la vez sienten la preocupación de que al salir, vuelva a involucrarse en actividades relacionadas con la comisión de delito. Otra situación donde se evidencia que el encierro agudiza este aspecto del lado de los jóvenes, es el deseo de ser visitado por sus seres queridos y a la vez de sentir culpa por todo lo que pasan para llegar. En este sentido, la dependencia que generan los jóvenes con quienes les llegan a visitar, aumenta estas emociones. Ya que al estar en condición de encierro, el universo social y emocional, a su vez, se limita; lo que conlleva que toda la riqueza de los afectos sea depositada en pocas personas que no pueden satisfacer todas las necesidades de los jóvenes. Es decir, los jóvenes también podrían sobrecargar los vínculos de sentido y expectativas, lo que aumentaría el involucramiento afectivo y la frustración.

De igual manera, la relación con los hijos e hijas de los jóvenes, particularmente es colocada en una situación de ambivalencia. Por un lado, es reconocida como una de las más sinceras y que mayor satisfacción les genera, pero al mismo tiempo la condición de encierro les limita ejercer su paternidad como quisieran: es una relación mediada por terceros (no solamente interviene la institución carcelaria, sino que también las personas encargadas del cuidado de los niños y niñas); hay preocupaciones sobre su estado y cuidado (situación de la que no tienen control); y por último, se encuentran en la contradicción de querer verles, pero al mismo tiempo, tener que explicarles el lugar en

el que se encuentran. Al respecto, uno de los jóvenes se refiere a que una de las situaciones más dolorosas cuando su hijo viene a verlo es cuando le pregunta sobre el por qué no se puede ir a la casa a jugar con él. Es así que en estos vínculos hay alegría y angustia a la vez, vivida con tal intensidad que dificulta la tolerancia a la ambivalencia.

Por lo que no sorprende que los jóvenes utilicen como estrategia centrarse en el día a día del centro penal, y evitar en la medida de lo posible pensar en sus familias. O por otro lado, “no irse en el viaje del amor” (Javier, comunicación personal, 2018), que quiere decir que no se van de lleno en la experiencia afectiva, debido a los estragos que puede generar en el espacio carcelario y las limitaciones que enfrentan:

Tampoco me voy mucho en el viaje del amor, si la amo a Pamela (pareja) y de todo por ley, como todos al principio. Pero tampoco me voy mucho en el viaje (...). Porque eso es hacerse daño solo. Es pensar en cosas, en tonteras solo... ¿no me entiende? Es como enfermarse la mente solo. (Javier, comunicación personal, 2018).

Ante las emociones fuertes que de por sí el encierro tiende a agudizar, los jóvenes se enfrentan a un conflicto ambivalente que decanta en culpa. Generando así, una baja tolerancia a esta ambivalencia de la que se defienden evadiéndola en la medida de sus posibilidades, o por otro lado, a través de las manifestaciones intensas del afecto. Esta posición defensiva se fortalece con los recursos discursivos de lo que socioculturalmente se entiende por familia, independientemente si las suyas estén cerca de calzar o no con estos ideales. Resolver la ambivalencia, implicaría reconocer que se puede sentir rechazo y aceptación por una misma persona.

En resumen, la ambivalencia es una característica presente en las vinculaciones humanas, sin embargo, para el objeto de estudio es de interés el cómo se resuelve. De acuerdo con lo recopilado, la cárcel intensifica el caudal emocional de ambos sujetos del vínculo, y además, les coloca en situaciones de mayor ambivalencia. Finalmente, incrementan estas sensaciones, la tolerancia baja, y la resolución principalmente es evadir.

3.1.4. *Manifestaciones del afecto*

Del vínculo surge una relación particular en la que se establece un patrón de conducta (Pichón Rivière, 1980), que se fortalece a partir de los hábitos y rutinas. Dado que los sujetos lo colman de sentido a través del afecto y sus manifestaciones (tanto las

que expresan, como las que reciben). En esta estructura, cada sujeto coloca una pieza o una forma para expresar dicha afectividad, que será respondida por la otra parte de acuerdo con la historia de este patrón. Idealmente, el otro u otra tendrá los códigos para comprender estas expresiones que se acompañan de comportamientos y palabras, con el fin de afianzar el vínculo.

Las manifestaciones del afecto son fundamentales al enriquecer el constante proceso de resignificación, llaman al sujeto, y le dan un lugar en la estructura vincular. En un espacio carcelario masculinizado como lo es la cárcel, tener espacios para transmitir el afecto es fundamental, ya que por la dinámica del entorno, los jóvenes aprenden a reprimir sus emociones o a limitarlas. Los momentos donde es legítimo mostrar afecto están pautados de antemano, uno de estos lo constituye el encuentro con la familia. Hay una mayor comprensión del llanto, la risa motivada por el disfrute, las muestras físicas de cariño, la chota¹⁴ cómplice, etc. Inclusive, si estas expresiones son comprendidas por sus compañeros en otros momentos, hay dificultad en cada joven de permitirse mostrar vulnerabilidad.

Durante la sesión con las familias y jóvenes, fue posible observar múltiples manifestaciones de afectos tanto de alegría y disfrute, así como de tristeza y nostalgia. En particular, este espacio se llenó de risas y bromas. Tanto así, que fue una decisión de la investigadora variar el planeamiento de la misma, por considerar que el despliegue de emociones y afectividades requirió un encuentro mucho más distendido. Así durante ese espacio los jóvenes se permitieron mostrar sus afectividades a través de la risa, las bromas, el llanto, la búsqueda de contacto físico, abrazos, etc. Ante la presencia de la familia, la investigadora pudo observar la intensidad con la que se pueden vivir estos encuentros, sobre todo cuando hay proximidad e intimidad con la otra persona:

Porque uno también tiene su parte cariñosa y así también, pero ellos (la familia) entran y desde que entran son llenos de vida y así. Hasta cuando lloran, porque mamá me ha llorado un montón de veces, bueno mi mama es una llorona, porque yo siempre que la agarro le digo, “mi amor usted es una reina verdad, y la amo mucho” y ya llora. Yo la agarro y le empiezo a hablar así suavcito en el oído, tal vez está mi pareja, mi hermano, y mi hermana, y Tatiana aquí la tengo, y yo tal vez tengo a mi mama aquí abrazada y le estoy diciendo eso, en un toque

¹⁴ Bromear.

se quita y ya la veo ya está llorando. Ya la veo y ya tiene todo esto lleno de lágrimas. (Javier, comunicación personal, 2018).

Como ya se mencionó, el caudal emocional durante la privación de libertad aumenta. Este resultado coincide con la investigación de Martínez (2016), quien afirma que ante la impersonalidad en el trato, las dinámicas deshumanizantes, entre otras prácticas de la cárcel, hay una mayor sensibilidad de las expresiones de afecto por parte de las personas privadas de libertad. En este caso, se demuestra que el encierro limita el acceso al encuentro con las personas cuando se desee, hay distancia y además, los jóvenes conviven con otros por imposición. Condiciones que influyen en la intensidad con las que se viven estas emociones, provocando que las manifestaciones de afecto se intensifique y que las mismas sean más valoradas por los jóvenes y sus familias.

En relación a esta última observación, es importante enfatizar que las familias toman estas expresiones como señales de un cambio permanente de los jóvenes respecto a conductas delictivas. A la vez, que en estas condiciones los muchachos suelen resignificar estos vínculos que muestran su apoyo. Por lo tanto, cabe preguntarse si estas modificaciones en el patrón de conducta vincular, son resultado de un proceso de transformación, o más bien, son la respuesta coyuntural al contexto de encierro.

Las expresiones de afecto no solamente se dan en el encuentro con las personas queridas, también se realizan a partir de objetos o acciones. Por ejemplo, aunque teóricamente prohibida, tatuarse es una práctica muy común dentro de esta cárcel que constituye una manera de comunicar que hay una persona significativa en la vida del joven. Es común que utilicen las iniciales o los nombres de sus seres queridos como inspiración para tatuarse, y principalmente refieren a sus parejas, abuelas, hijas o mamás, sin que esto excluya a figuras masculinas importantes en su vida. Estos diseños, además, son colocados sobre lugares muy simbólicos, como el lado derecho del pecho, cuello, o espaldas. Otros objetos cargados de afecto corresponde a fotografías que suelen cargar en sus billeteras. Son símbolos que les recuerdan que alguien les espera a su egreso de la institución.

Si se entiende el afecto como un precursor del vínculo, sus manifestaciones generan y procuran la intimidad en la relación. Al entender que los jóvenes están en un contexto donde esta cercanía no es permitida o es sancionada por sus otros compañeros, tiene sentido que aumente la necesidad de buscarla en estos espacios con quienes siguen presentes. De manera que cuando se presenta la posibilidad, estas manifestaciones

pueden llegar a ser más expresivas y atentas de lo que serían en otras condiciones. Son una muestra que todavía hay alguien afuera que les espera, que les valora, y para quienes son importantes. Esto les permite a los jóvenes reconocerse en sus otras aristas, es el contacto con sus seres queridos lo que les recuerda que siguen siendo, justamente, queridos, llamados a la vida. Es decir, es un encuentro que humaniza para comprenderse más allá de su privación de libertad o de sus acciones al margen de la ley. Lo fundamental de lo anterior, es que este aporte no se limita al grupo familiar, sino que es posible obtenerlo en otras redes de apoyo que los jóvenes pudiesen gestar.

3.2. Percepción

Esta subcategoría hace referencia a lo que perciben, interpretan e integran los sujetos sobre la información externa que configuran en el vínculo interno. De acuerdo con Pichón Rivière (2001), las imágenes internas no coinciden con la realidad externa, al haber procesos internos que se inclinan más hacia la gratificación o a la frustración, según las primeras experiencias del vínculo. De modo que, este proceso es subyacente a las sensaciones y emociones, que van a confirmar o desconfirmar los esquemas simbólicos de los sujetos durante el constante proceso de resignificación.

En este sentido, se vuelve fundamental la comprensión que integran los sujetos de sí mismos, como de las otras personas involucradas en el vínculo. Igualmente, es de interés entender cómo estos aspectos operan y se entrelazan con el resto de categorías y niveles de análisis de esta investigación.

3.2.1. *Sobre sí mismos*

Para comprender de mejor manera las relaciones que se gestan en el vínculo, surge como un punto de partida reconocer la manera en que los sujetos se perciben a sí mismos o mismas en relación con los otros y otras. Esta noción sobre sí, permite acercarse a los esquemas simbólicos que tiene el sujeto, los cuales inciden en el campo de interacciones.

En el caso de los jóvenes, hay una noción sobre ellos mismos, en sus palabras, como personas malas o maledadas. En ese sentido, algunos lo expresan como un deseo o una condición desde la infancia: “Hay gente que le cuadra ser, ser malo. Yo quería ser

como así, que a mí me gustaba, yo quería ser malo, tal vez en el viaje mío” (Luis, comunicación personal, 2018). Para otros el proceso de la privación de libertad les ha confirmado esta percepción, además de influir en la manera en que piensan de sí y de los y las demás, “ya uno tiene la mente más enferma, ya le vale todo. (...) Con las personas, a veces las veo como falsas, a la mayoría, no a todas, pero los veo falsos entonces usted sabe” (Jorge, comunicación personal, 2018).

La comprensión de sí mismos como el otro peligroso (Krauskopf, 2016), los coloca simbólicamente en un lugar distinto respecto a su núcleo familiar, bajo la lógica de que haber cometido un delito es una cuestión meramente individual. En ese sentido, funciona como el chivo expiatorio de la familia, cargar con esta etiqueta redime al resto del grupo. Esto además, le da lugar a la culpa y al convencimiento de haber fallado a sus seres queridos: “Confiaba... yo traicioné esa confianza, yo creo... Porque yo también le mentí por ley, hay cosas que uno no le puede decir a mamá nunca, dios guarde se muere si ella sabe el demonio que tiene como hijo” (Javier, comunicación personal, 2018).

Para algunos grupos familiares, la interacción con el sistema penal y penitenciario ya ha formado parte de su historia, e inclusive se vislumbraba como una posibilidad en el futuro del joven. De manera que la cárcel en la percepción del joven va a variar en relación a la visión de sí mismo. Por ejemplo, en el caso de Jaison, el estar privado de libertad implica que no puede estar presente para su madre, condición que reafirma la culpa. En el caso contrario, el ingreso de Javier al sistema es leído como un fallo por sí mismo, al ser el primero de su grupo en estar privado de libertad. Para el joven, esto ha significado que con él se ha llevado a sus seres queridos al sistema, por ende su deseo de retribuirles es significativo. Al mismo tiempo, y en la tónica del cristianismo, convive en él la idea que estar en la cárcel es una manera de expiar sus culpas por hechos pasados que dañaron a otras personas; algo preferible para el joven, antes que la posibilidad que le suceda algo a su madre como forma de castigo.

En síntesis, en todo este entramado en el que se construyen los vínculos, los jóvenes tienden a mirarse a sí mismos bajo una etiqueta del portador del daño social, misma que se entreteje con los sentimientos de culpa y es reafirmada por ideas socioculturales y una creencia de la responsabilidad individual de la comisión de delito.

3.2.2. *De los vínculos*

La cárcel expulsa, es un espacio que no pretende invitar a quedarse a quien ingrese, por lo tanto, los jóvenes son receptivos y agradecen a quienes persistan en continuar con los vínculos.

En parte, por esa comprensión del espacio, las primeras manifestaciones sobre la familia tienden a responder a una imagen positiva. En ese sentido, los vínculos que mantienen los jóvenes son percibidos como una fuente de apoyo material, emocional y psicológico. La familia está investida del exterior, es el puente para conectar con la vida que está en afuera.

Vida... sí... ellos son eso, es que... uno los ve verdad, cuando llegan a entrar y así, y usted los ve llenos de vida a ellos, y uno así tan frío. Bueno ¡a veces! Porque uno también tiene su parte cariñosa y así también, pero ellos entran y desde que entran son llenos de vida. (Javier, comunicación personal, 2018).

Cuando se refiere a los vínculos con sus hijos e hijas, la imagen interna del objeto está cargada de ideas asociadas a la satisfacción, al amor puro, a la vida y sobre todo, al futuro.

Por eso tal vez es que me gusta hablar sobre la vida tal vez... por eso. Porque mi mamá me dijo que cuando yo viera nacer a Tatiana (hija), yo iba a aprender a valorar la vida, y es cierto... la veo diferente la vida. (...) Es cierto uno valora la vida cuando ve nacer a una criatura suya. (Javier, comunicación personal, 2018).

Para esta investigación, fue particularmente relevante encontrar dificultad, de parte de los jóvenes, por reconocer los aspectos insatisfactorios de los vínculos. Ya que si bien, ellos se expresaron sobre los puntos dolorosos, inmediatamente después de hacerlo, encontraban una justificación que pudiera minimizar una imagen negativa de sus seres queridos. Es decir, hay una idealización de la familia. Al respecto Abausa Forero et al. (2016), encuentra que el grupo familiar también es interiorizado como una entidad pura que no tiene relación con la génesis de la comisión de delito. Estas idealizaciones se sostienen a partir de experiencias gratificantes, aun sean pocas o ya estén lejanas en el tiempo. Es el caso de Jaison, quien encuentra algunas dificultades para mantenerla:

En ese poco tiempo ellos me demostraron que sí se preocupan por mí. Y que están para mí también, nada más que, que casi no vienen a visitarme, y cosas así.

Es donde yo ya empiezo a pensar que si será así o no será así. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Este realce positivo del grupo interno, pareciera mostrar una tendencia hacia la valencia totalmente positiva de los objetos internos. La información recabada denota una inclinación a vivenciar estas relaciones entre polos: o se está o no se está, no hay un punto medio. Esto coincide con las manifestaciones intensas del afecto, la prioridad y la forma en la que entienden la lealtad como un elemento fundamental en los lazos, y con la manera de resolver las ambivalencias en el vínculo. Pichón Riviere (2001), se refiere a estas valencias totalmente positivas o negativas como las posturas de los sujetos al sentirse totalmente amados u odiados por el objeto. En ese sentido, no se afirma que la vivencia de los vínculos sea completamente de un lado y del otro, pero es evidente que para los jóvenes hay una tendencia a percibir de esta manera a quienes les rodean. Palabras como amor infinito, incondicional, traición, fallo, fueron prioritariamente usadas para describir la vivencia de los vínculos.

Por consiguiente, no extraña que los jóvenes se refirieran a una percepción de mejoría de sus vínculos familiares durante su privación de libertad. Inclusive aunque ellos mismos, anteriormente durante la entrevista, señalaran aspectos puntuales que los contradice. Igualmente, las mamás tienden a expresar un crecimiento en el joven, finalmente que él esté en un espacio controlado todo el tiempo, les provee cierta noción de seguridad (saben dónde está, por dónde lo pueden contactar).

Solo así, y diay y yo le doy gracias a dios porque... ya él ha madurado bastante, vieras que el ya no es el chiquito que entró ahí, ya él ha madurado bastante, porque a como él habla conmigo "mami yo le pido a dios de corazón que si dios me da la oportunidad de salir de ahí, ya mi vida va a ser otra, ya no va a ser el mismo muchacho de carajillo que tenía los mismos sentimientos de carajillo". Ya él no, "ya ahora son 21 años lo que yo tengo y ya no es igual. Diay esa es la fe mía, que él salga pronto de ahí. (Mamá de Jorge, comunicación personal, 2019).

Para ambos sujetos del vínculo, sentir que la relación ha mejorado aporta cierta estabilidad en un contexto del que tienen poco control, sobre todo para los jóvenes. Lo anterior, a pesar que en una buena parte estas percepciones estén basadas en aspectos coyunturales o temporales propios de la privación de libertad. Este tipo de actitudes, pueden contribuir a una resignificación de los vínculos familiares por parte de los

muchachos, bien lo apuntaba uno de ellos al decir que cuando anduvo afuera no quería nada con su núcleo familiar, sin embargo actualmente es él quien les busca.

En ese sentido, es fundamental hacer la aclaración de que esto sucede con algunos de los jóvenes que mantienen un lazo estable con personas que consideran familia. Pero, que cuando, la familia u otras personas no se han manifestado como una red de apoyo, los jóvenes reafirman su necesidad en el mundo de verse por sí mismos, y resolver sus necesidades por su cuenta.

Alejandro: es que es eso, nadie nos mandó a cometer... no, uno está aquí por las consecuencias de los actos de uno. Entonces como le digo, ellos (familia) también tienen sus problemas aparte, como para ver los problemas de más. Entonces ellos dicen, diay cada quien aquí resuelve sus problemas, nada más que uno sí ve que, juepucha, un momento me trompecé en la vida y los que yo pensé que estarían aquí, di no. Di no, tengo que valorar más y ponerle más atención a quienes sí estuvieron conmigo cuando yo estuve en el momento que necesité. Nadie nos mandó ni nos obligó a hacer nada. Pero esto es como un momentito, una percepción para saber y observar quiénes me quieren y quiénes no me quieren. Entonces uno tiene que abrir más los ojos.

Ricardo: generalmente solo mamá.

Luis: es la que está con uno al final, siempre.

Alejandro: vea a ella le pueden decir, vea su hijo es aquí, su hijo es allá, diay sí, pero siempre lo defiende.

Javier: nada más mamá, lo otro es mentira, nada más mamá. (Comunicación personal, 2018)

De acuerdo con los jóvenes, la única persona que esperan que continúe con ellos es la figura materna. Lo anterior coincide con las ideas socioculturales de la concepción materna de una mujer abnegada, dada, sacrificada y que siempre actúa en beneficio de sus hijos e hijas, inclusive sobre ellas mismas. Como se aprecia en la cita anterior, son las características más positivas de las figuras maternas las que se exaltan con mucho énfasis, y son las más idealizadas. La descripción de sus mamás coinciden con los mismos aspectos de las ideas socioculturales: buenas, “siempre veía algo bueno en la gente” (Jorge, comunicación personal, 2018); religiosas o creyentes; cuidadoras y cariñosas, “mi mamá conmigo siempre ha sido, muy, muy, muy cariñosa.” (Jaison,

comunicación personal, 2018); y en general quienes han estado más pendientes de ellos, y con quienes tienen más manifestaciones de afecto, “ella es como... como la mujer que más amo en el mundo” (Javier, comunicación personal, 2018).

Debajo de esta imagen que se les deposita a sus madres, algunos hicieron referencia a acciones que han recibido con las que ellas les han lastimado, generado malestar, o que inclusive han sido violentas. En ese sentido, cuando estas ideas no coinciden con datos de la realidad, las acciones de la figura materna son más fácilmente justificadas por los sentimientos de afecto y comprensión de parte de los jóvenes (resultado que coincide con los antecedentes consultados). Así, logran palear y mantener casi intacta la imagen de la madre, cuando este mecanismo falla, pareciera que se generan los sentimientos de ambivalencia y culpa los que ya se han hecho referencia.

Del lado de las madres, cuando se refieren a su hijo, todas las entrevistadas resaltan las características más valoradas de ellos, sobre todo enfatizaron que son los hijos más cariñosos: “Bueno de hecho que él siempre ha sido una relación buena, en familia verdad. Él es el hijo más amoroso, aun estando ella (hermana) aquí (risa). Verdad, es un hombre muy tierno. Hace mucha falta.” (Mamá de Javier, comunicación personal, 2019). Las madres se hicieron mayor referencia a los aspectos afectivos que comparten con los jóvenes, mencionaron que han sido sus hijos que están privados de libertad los más atentos. Es decir, los aspectos afectivos que generan satisfacción son los que tienen un mayor peso al sostener una imagen o percepción positiva del joven.

En el caso de personas con vínculos más distantes con el joven, estos aspectos no tienen la misma relevancia, de manera que se sopesan otras situaciones a la hora de elaborar la percepción del joven. Este es el caso de la tía de Jaison, quien refiere a otros aspectos del joven que se han manifestado en su vínculo: “Diay el piensa que todo está ahí y solo agarre, o no sé, no sé, la verdad es que todo está muy duro” (Miriam, comunicación personal, 2019), su tía hace referencia a lo que le genera molestia del joven con más facilidad. Es importante mencionar, que al momento de la entrevista con ella, había pasado un mes en el que no se hablaban por un roce que tuvieron. Es decir, cuando los vínculos son más distantes, se hace más fácil señalar otros aspectos menos favorables del otro u otra, en comparación con lo que sucede en el vínculo materno.

Por otro lado, vuelve a aparecer en la percepción que tienen los jóvenes de los vínculos con sus familias, una veta de compromiso por mantener el vínculo: una idea de que algunas de estas personas mantienen la relación por otros motivos más allá del

cariño: “porque yo a veces siento que también vienen por compromiso y así (hermana y hermano), yo no quiero que vengan con eso” (Javier, comunicación personal, 2018). Al respecto, Jaison también profundiza en esta percepción que tiene sobre el vínculo con su tía:

Diay yo creo que no es un tema importante, sinceramente... es más siento que... la gente que me está ayudando lo está haciendo por compromiso, no porque quieran ayudarme, así lo siento y sé que así es. ¿Por qué? Porque si en verdad quisieran ayudarme estuvieran pendientes, estuvieran yendo a preguntar que como va el caso, que qué falta, que qué necesitan, y es algo que no hacen (...). Siento que es por compromiso, no porque quieran en verdad ayudarme. (Jaison, comunicación personal, 2018).

Este tipo de percepciones, se aúnan con las sensaciones de desconfianza ya expuestas. Sobre todo porque para los jóvenes, las razones de estas actitudes son cuestiones propias del vínculo y no se relacionan con el efecto de la cárcel.

Si ellos (hermanos y hermanas) quisieran me llaman, aunque esté aquí. Quieren, me llaman. Si quieren me visitan, ¿ves? No le impide nada. ¿Quieren venir un día?, pueden venir, ¿quieren llamarme?, me llaman. Entonces la cárcel no impide nada ahorita, todo está en que ellos no quieren. (Jorge, comunicación personal, 2018).

Lo anterior conviene resaltarlo al haber sido una respuesta común cuando fueron interpelados por las transformaciones por las que han pasado sus vínculos. De manera que solían afirmar que sus relaciones habían mejorado (aludiendo a que la cantidad de problemas ha disminuido) o seguían en una condición similar. Es decir, en su percepción se minimiza el impacto propio de la cárcel en los vínculos con sus familias, lo cual le baja el protagonismo a su condición de privación de libertad y a la huella que esta imprime en sus relaciones; mientras que al mismo tiempo es congruente con la comprensión de esta condición como un asunto de responsabilidad individual.

3.2.3. *Expectativas*

A partir de la vivencia de privación de libertad, tanto los jóvenes como sus familias generan expectativas y depositaciones sobre el vínculo, que indica hacia donde quieren orientar los sujetos esas relaciones.

En ese sentido, jóvenes y familias coinciden en un anhelo en poder construir una vida fuera de la comisión de delito. Sin embargo, siempre está presente la desconfianza de poder lograrlo, o si el paso por la cárcel habrá sido suficiente para alejar a los muchachos de estas prácticas. Al respecto, algunas familias reconocen que no es suficiente con que el joven lo desee, al indicar el mismo barrio como un factor de riesgo.

En la misma línea, para los jóvenes este anhelo no es solamente individual, surge de un deseo de poder retribuir a las personas que han estado con ellos durante esta experiencia. Lo viven como una posibilidad de compensar el esfuerzo que ha significado seguir cerca.

Como darles la vida que ellos me han dado a mí, porque ellos me han dado la vida de ellos, y yo diay sí, ¡aquí!, ¡¿no ve dónde estoy?! (Risa). Recibiendo un poquito de vida de los de ellos, eso. Entonces yo tengo que ir a devolverles todo eso, sin que se den cuenta de que lo estoy haciendo por eso, y no solo por eso lo estoy haciendo, porque los amo también, y muchas cosas y así. (Javier, comunicación personal, 2018).

Cuando los jóvenes han contado con una red de apoyo, es más fácil que imaginen construir una vida fuera de la cárcel. Cuando esto no ha sido así, como en el caso de Armando, sus expectativas se orientan hacia su sobrevivencia individual. Este joven esperaba reencontrarse con su mamá y su hermano una vez que termine su descuento, aunque al mismo tiempo, no expresó grandes expectativas sobre esto o el acompañamiento de cualquier otra persona. Por otro lado, para Jaison sus expectativas se centran en ir a ayudar a su mamá, y brindarle el apoyo que él considera que necesita y le puede dar.

En síntesis, los jóvenes tanto como sus familias desean construir una vida en condiciones de mayor estabilidad tanto materiales, como afectivas. Al igual que con el resto de categorías de resultados, sus expectativas están atravesadas por sentimientos de desconfianza, temores y angustias. No solo por la posibilidad de reingresar a una cárcel, sino también por el fallarle a sus seres queridos. Sin embargo, es fundamental cuestionar si estos jóvenes y sus familias cuentan con herramientas y recursos para afrontar un contexto vincular y afectivo que dificultó, en primera instancia, cumplir con su función de protección, y prevenir así, la comisión de delito en medio de un contexto socioeconómico que facilita y promueve (en algunos casos) este tipo de acciones.

Al cierre de este capítulo, se puede afirmar que la caracterización de los vínculos entre los jóvenes y sus familias está muy atravesada por el paso de la experiencia de privación de libertad. La cárcel aumenta el caudal emocional, lo que agudiza la vivencia de aspectos característicos de estos vínculos, como lo es la culpa y la ambivalencia. El ingreso de la cárcel en la estructura vincular, limita las posibilidades de los jóvenes de generar otras relaciones, lo que los pone en mayor dependencia de sus vínculos familiares previos.

Es importante señalar una de las contradicciones a las que se enfrentan estos vínculos. El encierro colocó a los jóvenes en un lugar en donde el grupo familiar del que se alejaron, ahora constituye la principal fuente de apoyo de la que intentan sostenerse (cuando la familia está presente), pero que en definitiva continúa enredada entre otros malestares y confusiones. Por un lado, para muchos, previo al ingreso se encontraban separados de las mismas debido a los aspectos problemáticos de las relaciones; sin embargo, son de las pocas personas que acompañan una parte de la experiencia. A la vez, todos estos problemas pasan a un segundo plano ante la situación de emergencia, se congelan los conflictos durante el tiempo en que el joven se encuentra privado de libertad. Los temas que se dejaron de abordar pasan a la dimensión implícita de la estructura vincular, pero continúan operando; ya sea a partir de los silencios, distancias, y todo lo que se puede y no decir en el campo de interacciones.

En ese sentido, cabe el cuestionamiento si realmente hay una resignificación del grupo familiar de parte de los jóvenes, o si más bien corresponde a un aspecto coyuntural y transitorio, ¿es posible sostener una imagen que prioriza lo satisfactorio de la relación, sobre todo si de fondo no parece haber un trabajo que desarrolle herramientas y recursos para abordar tales conflictos?, o dicho de otra manera, una vez que egresen, ¿qué pasará con los problemas y situaciones que se pausaron para poder hacerle frente al paso por la cárcel?

Capítulo VI.

Análisis y discusión

Influencia de los vínculos en la cárcel

De acuerdo con los resultados expuestos, la relación entre los vínculos y la cárcel es tensa. Aunque, el sistema penitenciario reconozca como un derecho que las personas privadas de libertad pueden mantener relaciones con otras del exterior, lo cierto es que su finalidad es separar a los sujetos de su medio social. El vínculo con las familias constituye un puente que conecta el interior con el exterior de la cárcel, por ende que el vínculo se mantenga resulta paradójico en medio de un sistema lleno de contradicciones, que finalmente inclina su balanza hacia el control y la represión.

Mantener ese contacto, cuando es posible, se vuelve fundamental, ya que el apoyo principal para mejorar las condiciones de los jóvenes proviene de la familia. Indudablemente, estos vínculos tienen efectos sobre la experiencia del paso por la cárcel: por un lado son fuente de alegría, motivación, y de apoyo psicológico y emocional que facilita atravesar este proceso; pero por el otro, recuerda a los jóvenes las limitaciones que conlleva su encierro. Es decir, el contacto con las familias tiene una incidencia directa en la experiencia de la privación de libertad al afectar el estado de ánimo de los jóvenes: así como puede mejorarla, puede dificultarla¹⁵. Al respecto, uno de los jóvenes resume esta experiencia en la siguiente cita:

Porque por más que uno quiera, tal vez uno recibe una llamada, verdad, tal vez uno ahí, de otro estado de ánimo, alegre. Recibe otra llamada, y esa llamada hizo que uno cambiará totalmente para uno, ya uno anda diferente, ya uno anda apagado, culebreado con todo el mundo. A veces uno llama, y le dicen cosas positivas a uno, entonces ya uno queda contento y ya uno se siente feliz y contento, aunque no le comprendan por qué es, pero esa felicidad viene con una llamada. También como en visitas, cuando lo vienen a ver a uno, entonces la familia está alegre, entonces uno queda contento de haber tenido visita, también. A veces más bien despijea¹⁶. (Marco, comunicación personal, 2018).

¹⁵ Tanto en las entrevistas con las profesionales del centro, hay una coincidencia que en su quehacer han observado que lo que sucede en sus grupos familiares o de apoyo, incide directamente sobre los jóvenes. En algunos casos llega a afectar la convivencia del dormitorio, algunas veces esto significa el aumento de las dinámicas violentas dentro de los cuartos.

¹⁶ Bajan los ánimos

Es fundamental reiterar que el alcance de esta influencia depende de la construcción previa del vínculo. Es decir, cuando la persona es significativa para el joven, el efecto sobre su estado de ánimo será mayor.

De esta manera, el ingreso de las familias al CEOV implica una ruptura con la dinámica penitenciaria, es el momento en que los jóvenes tienen un contacto directo con el exterior. Por lo tanto, el encuentro entre ambas partes del vínculo resulta ser sumamente preciado en el entorno penitenciario, la visita se convierte en el momento de la semana más esperado. Es descrita por los jóvenes como una fiesta, y para las madres es un reencuentro con ese hijo que no pueden ver todos los días. Inclusive cuando los jóvenes no cuentan con la presencia de alguien del exterior en sus vidas, el momento de la visita sigue constituyendo una mejora de su privación de libertad: hay ingreso de productos que son de difícil acceso estando en privación de libertad, con los cuales realizan trueques o negocios con el fin de suplir necesidades que la institución no cubre. Es fundamental resaltar que más allá de la visita, cada forma que dispone la institución para que se de este contacto (a través de cartas, encomiendas y llamadas), es una manera de mitigar las ausencias que provoca el encierro y acortar las distancias.

Hay que tomar en cuenta que la dinámica interna penitenciaria le dificulta a los jóvenes compartir sus emociones y sentires profundos con sus compañeros; ya sea por un tema de desconfianza o porque sienten que no les toman en serio. Es decir, se podría suponer que no habría mayor comprensión y empatía sobre esta experiencia que entre ellos; sin embargo, el entorno establecido entre pares masculinos no lo permite. Esto no quiere decir, que algunos jóvenes no se apoyen entre sí, pero esto sucede de manera cautelosa, no se da entre todos. Por lo tanto, en medio de un ambiente hostil, la visita se convierte en el lugar donde la afectividad está más abiertamente permitida, es un espacio para dar y recibir afecto, donde los jóvenes pueden sentir bienestar. En tanto es experimentada con un grado alto de emocionalidad, se constituye así en un espacio otorgador de sentido, dado que el afecto como precursor del vínculo permite reconstruir, transformar o afianzar la representación interna del otro u otra a través de esta experiencia.

Es por esto, que el apoyo emocional y psicológico que representan las familias, sobre todo con las figuras femeninas, termina siendo mucho más valorado para los jóvenes que el mismo apoyo material. Por eso no extraña que sea habitual escucharlos

referirse a su madre como quien les da fuerzas y motivación para continuar el paso por la cárcel.

Para el interior de la cárcel, las familias traen consigo la investidura del exterior, están colocadas en una dimensión de otro orden, de eso que no es la cárcel. Mantener el vínculo significa que hay un otro u una otra que espera el regreso del joven, es un llamado de que hay un después de la cárcel. Esto, aporta una sensación de seguridad y de cierta estabilidad para el joven, quien está inmerso es una dinámica fluctuante y de constante cambio: es común que a pesar de la rutina establecida, los jóvenes expresan que la misma puede cambiar en cualquier momento (ya sea por conflictos internos, directrices institucionales, etc.), estar institucionalizados genera que muchos aspectos de su vida estén fuera de su control.

Mantener este encuentro constante, representa un esfuerzo y un despliegue de recursos afectivos que son fundamentales para hacerle frente al ingreso de un miembro de la familia a un centro penal. Al respecto, Pineda (2013), reconoce estos recursos como el principal factor protector de estas familias ante la adversidad, es decir, son una forma que tienen los sujetos para resistir las condiciones de la violencia estructural, pero que por múltiples razones ya expuestas, para muchas de estas familias no ha sido posible hacer un despliegue efectivo de estos recursos. Hilado a lo anterior, cobra mucho interés los casos de los jóvenes que sí cuentan con una red de apoyo que les provee seguridad, y que a través de lo afectivo pueden hacerle frente a las afectaciones de la privación de libertad. Es el caso de Javier, quien indica que cuando termina la hora de la visita se siente satisfecho y “lleno de vida” (Javier, comunicación personal, 2018). Mientras que sus compañeros reportaron el momento de retirada de sus familias con una sensación, entre otras, de cierta pérdida por el momento que se acabó. Al estar, Javier, contenido por una red de apoyo sumamente presente, es comprensible que tenga una sensación de mayor seguridad en contraste con los otros, pues es el vínculo el que le da un valor y lugar al sujeto respecto al mundo que lo rodea.

Dado lo anterior, Berenstein (2001), señala que “el sujeto se sostiene en el sentimiento de pertenencia inherente al vínculo y distinto al sentimiento de identidad inherente al Yo, ambos hacen la construcción de la subjetividad” (p. 6). En otras palabras, el sujeto se constituye a partir de lo que da y recibe en la estructura vincular, por lo tanto abordar y mejorar espacios para que estos lazos puedan ser fuente de bienestar, es una oportunidad para incidir en la salud mental de estos jóvenes.

Por el otro lado, para los jóvenes, la familia también puede ser un tema abrumador. Hay componente de ambivalencia que además, es potenciado por la experiencia del encierro, un aspecto que no es abordado por la institución. De manera que se fortalecen las mismas respuestas que históricamente los jóvenes y sus familias han aplicado para intentar solventar los aspectos conflictivos del vínculo. Por ende, los jóvenes recurren a estrategias para evadir ese malestar que aparece en la estructura vincular (consumir sustancias, charlar entre ellos de otros temas, intentar pensar en otras cosas).

Cuando se dice que la visita rompe con la rutina penitenciaria, al mismo tiempo es una enunciación de que efectivamente hay una rutina penitenciaria, su presencia evidencia el encierro en el que se encuentran los jóvenes. La familia representa el exterior, está permeada por la nostalgia, es un anhelo de algo que se tenía, que no se puede cambiar. Para los jóvenes, constituye aquello que se extraña y que no disfrutaron como “debían” o ahora quisieran. Sensación que les aumenta aún más la culpa y vuelve más pesada la experiencia de la privación de libertad. En ese sentido, esa añoranza los hace vivir con mucho más dolor el proceso, tanto que algunas veces logra afectar la convivencia del dormitorio, debido al bajo ánimo que los hace sentir irritables.

En síntesis, es posible afirmar que los vínculos influyen directamente sobre el proceso de privación de libertad, e incluso tienen el potencial de mitigar los efectos negativos del encierro, estos reafirman el sentimiento de pertenencia de los jóvenes a un grupo y les da una motivación para construir una vida alejada de la cárcel. Además, se recalca que aunque no para todos los jóvenes la experiencia con sus núcleos familiares es satisfactoria, es en estos casos que se vuelve prioritario que puedan construir redes de apoyo que propicien los beneficios de este acompañamiento.

Influencia de la cárcel sobre los vínculos

Porque diay uno necesita también, usted sabe un abrazo de la mamá en el momento en que uno lo necesita. O un consejo en el momento en que usted necesita el consejo. O un beso o algo o no sé, muestras de cariño tal vez. Y diay aquí uno tiene que esperar a la llamada de uno, eso es lo único que puede molestarlo, porque ya uno en la calle puede agarrar un bus, o irse para la casa de su mamá y estar con su mamá todo un día entero.

A cambio aquí no, aquí usted tiene que... eso no afecta en nada, porque no afecta, porque la vida sigue y así, pero si uno necesita eso, entonces... si lo molesta a uno tal vez. Sí. (Javier, comunicación personal, 2018).

La cárcel aparece en la estructura vincular como una institución que llega a limitar, contener y controlar el lazo. Así, en primera instancia funciona como un obstáculo, más que un facilitador del encuentro. Para las familias estas regulaciones han sido alicientes para desmotivar el encuentro con los jóvenes, esto se agudiza de acuerdo con las condiciones en las que se encuentran la mayoría de ellas: los requerimientos económicos y el tiempo que implican el traslado al CEOVP, la ubicación geográfica, los horarios rígidos para visitar, las formas de transporte, y lo variable que son las normativas de ingreso.

Indudablemente la cárcel crea una distancia concreta entre los jóvenes y sus familias, lo que conlleva un proceso de desvinculación familiar: los muchachos ya no son partícipes de decisiones en la misma medida que en el pasado, están separados de la dinámica grupal, hay una lejanía con referentes afectivos importantes, etc.

Además de ello, la cárcel incide en la manera en que se están dando estos vínculos por condiciones propias de la institucionalización: situaciones de mayor ambivalencia, aumenta la desconfianza, reduce la diversidad vincular y genera mayor dependencia de los lazos que sí se mantiene, aumenta el caudal emocional, etc.

En ese sentido, la comunicación es una de las categorías donde se denota la incidencia de la cárcel en el vínculo, a la vez que constituye un aspecto de posible abordaje institucional. Así, las conversaciones suelen ser repetitivas, los temas se agotan, o se introducen para mantener la conversación. En ese sentido, aunque en algunos casos la comunicación aumente de frecuencia, suele estar en un nivel

superficial por las razones ya mencionadas, relacionadas con la protección de la imagen del objeto interno del vínculo.

Entonces, estos encuentros tienen un carácter repetitivo que no potencia los aspectos del vínculo que podrían generar bienestar. Es a través de la rutina y de los hábitos que se (re)construye el vínculo y se colman de sentido las relaciones (Pichón Riviere, 1980), por lo que en ese sentido, cabe la pregunta si esta rutina está aportando al fortalecimiento o al debilitamiento del vínculo: la manera en que se dan estos encuentros, ¿permite profundizar en una resignificación satisfactoria de estos vínculos, o más bien colabora a que terminen siendo más instrumentales?, ¿cuál es el rol que tiene la institución en esto?

Otro aspecto clave en este proceso de desvinculación, es el paso del tiempo. Para los jóvenes está muy claro que conforme descuenten su sentencia, las personas que les visitan poco a poco dejarán de acompañarles. Pese a que es habitual que muchas relaciones fuera de este contexto no se mantengan conforme pase el tiempo, es claro que los factores que son propios del encierro se vuelven más difíciles de afrontar, aumentando así la posibilidad de que los vínculos se rompan. Para los jóvenes, esto es vivido como una separación anunciada.

En otro orden de ideas, esta distancia también responde a la misma dinámica penitenciaria interna. Es habitual y necesario para los muchachos, involucrarse en la cotidianidad de la cárcel, finalmente ese es el entorno inmediato en el que se encuentran: pensar constantemente en dónde no se está, resulta doloroso y frustrante. Por esto, en el día a día intentan mantener una cierta distancia emocional respecto a la familia. Así, de acuerdo con ellos hay que evitar irse en “el viaje del amor” (Javier, comunicación personal, 2018). En ese sentido, aunque exista satisfacción en el vínculo, el mismo se constituye como amenazante para jóvenes con experiencias vinculares impregnadas por la pérdida, más aun en medio de un entorno en el que se inscribe la ruptura y la soledad como una promesa por cumplir.

Del párrafo anterior, se hace pertinente enfatizar la idea de que el paso por la privación de libertad refuerza en los jóvenes, formas de relacionarse que van en detrimento de su salud emocional, ya que este distanciamiento lo utilizan como una manera de protegerse ante el dolor de una posible futura pérdida, aun cuando no haya sucedido, lo que dibuja un camino hacia la desconexión emocional como mecanismo de defensa.

Otro elemento que suma a este distanciamiento emocional, es el sentimiento de desconfianza. Así, el entorno en el que los jóvenes se están desarrollando favorece la desconfianza como mecanismo de sobrevivencia, lo cual se convierte en un insumo que moldea la perspectiva de sus vínculos. Es decir, lo que viven dentro de la dinámica penitenciaria tiene un efecto sobre estas vinculaciones.

En ese sentido, la desconfianza manifiesta la relación entorno penitenciario-vínculo familiar. Este sentimiento alcanza las relaciones externas de los jóvenes, quienes admiten sentirla hacia sus familiares, a pesar de no identificar algún hecho en concreto; sino que, la necesidad de desconfiar responde a una estrategia de adaptación a la dinámica penitenciaria.

A lo anterior se le suma que el efecto de la cárcel aumenta el sentimiento de culpabilidad, sobre todo en jóvenes que ya de por sí han construido su identidad en base a prácticas delictivas (Daroqui y Guemureman, 2007). Por consiguiente, el ingreso al sistema penitenciario aumenta la brecha en la manera en que los jóvenes se perciben a sí mismos y a su familia: ellos como los malos, y el grupo como bueno. Lo anterior, tiene incidencia en el sentimiento de pertenencia al núcleo familiar, integrándose al mismo desde un lugar de culpa y estigmatización.

Por otro lado, mientras que en la dimensión implícita del vínculo los jóvenes atraviesan por estos sentimientos; por el otro, el encierro propicia una resignificación del lazo familiar. En esa línea, Abausa Forero et al. (2016), mencionan que la cárcel enfrenta a quienes están privados de libertad a demandas emocionales, cognitivas y conductuales que muchas veces sobrepasan sus capacidades, esto genera que aumente el caudal emocional de las personas privadas de libertad; aspecto que encuentra coincidencia con esta investigación, en el sentido que los jóvenes reciben con una mayor sensibilidad las expresiones de afecto que provienen de sus referentes familiares. Además, mencionan que actualmente les dan un mayor valor a las mismas (estén presentes o no). Por lo tanto, la resignificación de los vínculos se gesta a partir de satisfacer estas necesidades afectivas, que ante la aparición de la cárcel, intentan ser suplidas por una cantidad menor de personas, ya que la institución va a limitar la posibilidad de los jóvenes por generar otras relaciones con personas del exterior.

En esa línea, cabe la pregunta si realmente hay una resignificación que se pueda sostener en el tiempo. Para eso, es relevante ponerle atención a los elementos que operan en el cambio de percepción del grupo familiar: hay una limitación de crear

vínculos con el exterior, por ende una menor diversidad vincular, un caudal emocional alto, y una limitada cantidad de experiencias vinculares satisfactorias. Por lo tanto, se gestan las condiciones para idealizar al grupo familiar, de manera que mientras en la actualidad en el campo externo del vínculo se percibe un apoyo, en el campo interno, el sujeto reduce las molestias del pasado. Este mecanismo, les permite tanto a los jóvenes como a sus familias, relacionarse sin tener que ahondar en los aspectos de malestar que forman parte del vínculo. Para Pichón Riviere (1980), el sujeto evade aspectos de los objetos externos que generan malestar, de manera que protege así el vínculo interno. Si antes de ingresar, los jóvenes tenían la posibilidad de alejarse, escapar o evadir con mayor facilidad los aspectos que les incomodaban de los y las integrantes de su familia; más bien en el encierro aumenta la dependencia de estas relaciones, por lo tanto, el mecanismo de idealización aparece. Y no lo hace de manera individual, sino que es reafirmado grupal y constantemente (con énfasis en la figura materna).

En ese sentido, no se puede afirmar que esa resignificación se sostendrá o no en el período de egreso del joven, sin embargo el vínculo es una estructura dinámica que se adapta al contexto en el que esté. En consecuencia, es posible que en un contexto de libertad la idealización se reduzca, primeramente porque en un contexto de convivencia, la misma puede ser contrastada con la realidad inmediata, y segundo, porque los aspectos que la sostienen durante la privación de libertad, se diluyen en una etapa de egreso: hay mayor acceso a una diversidad vincular.

A pesar de lo anterior, para algunas familias el emergente de la cárcel en la estructura vincular implicó una mayor cercanía. Esto tiene que ver con los recursos emocionales, psicológicos y materiales que permitieron desplegar una serie de estrategias de afrontamiento más efectivas ante la adversidad. En estos núcleos familiares se encontraron prácticas de comunicación más abiertas y flexibles (Pichón Rivière, 2001), buenos tratos en la infancia, capacidad de reflexionar sobre sí mismo o misma, soporte psicológico entre los y las integrantes, así como apoyo social (Pineda, 2003). En ese sentido, de acuerdo con los recursos con los que cuentan las familias, la vivencia de la cárcel puede funcionar como un estresor o un potenciador sobre la estructura familiar. Es relevante resaltar que estas formas de respuesta son resultado de los recursos afectivos, psicológicos, materiales y sociales con los que cuenta la familia, pero que en general no aparece que se den de la mano de la institución.

Es importante mencionar en este punto, que a pesar de que la institución no ha logrado sostener un abordaje prolongado con las familias¹⁷, las profesionales entrevistadas reconocen que cuando se ha dado un contacto con las mismas se favorece una relación más horizontal entre ellas y la institución, permite que estas personas estén más informadas sobre temas relevantes de la ejecución de la pena, a su vez esto incide en mitigar las posibles preocupaciones y ansiedades que maneje el grupo familiar respecto al estado del joven y su avance en el proceso. Además, la relación entre familia y equipo, algunas veces favorece que un mejor apego del muchacho en procesos psicológicos, socioeducativos y de educación formal.

Por otro lado, los efectos de la experiencia de la privación de libertad no solo se manifiestan a través de los vínculos entre los jóvenes y sus familias, sino que también logran alcanzar las relaciones que establece el núcleo familiar con otros grupos en la comunidad, la escuela, el colegio y el trabajo. Por ejemplo, el ingreso del joven al centro penal constituye para las figuras maternas (al menos fueron ellas quienes lo manifestaron) una señal de alerta sobre la conducta de los otros hijos e hijas. Así la cárcel es utilizada discursivamente como una consecuencia aleccionadora, método que tiene la intención de evitar un camino similar para ellos y ellas.

Lo anterior, se refleja cuando se posiciona en el discurso familiar que los amigos y amigas no existen, puesto que son quienes desvían del “buen camino”. Es decir, la experiencia de la privación de libertad despertó en las figuras maternas sus miedos, de manera que la desconfianza aparece como un mecanismo de protección con un alcance interno, que posiciona las relaciones externas del grupo como amenazantes y potenciadoras de la comisión de delito. El alcance de esta investigación no permite afirmar si esto tiene un efecto concreto en las vinculaciones de la familia con personas externas o si esto índice en que el grupo sea más cerrado, sin embargo se puede afirmar que en las familias participantes hay un discurso que impera del otro u otra como desestabilizador de la dinámica familiar de quien hay que resguardarse. O dicho de otro modo, se propicia que las relaciones con el afuera se vivan con desconfianza.

Está claro que los vínculos son atravesados por la institución penitenciaria, y lo hacen dejando una marca a su paso. Pero de vuelta, estos también tienen un efecto importante en la vivencia de la privación de libertad, y pueden constituir una vía para

¹⁷ Las profesionales entrevistas coincidieron en que es así puesto que el tema de la familia se interviene como un “extra” de las funciones ya asignadas para cada rol profesional.

sobrellevar el paso por el encierro. La relación entre ambos es dialéctica, la cárcel y el exterior forman parte de un continuo social que los muros no terminan de separar.

Por ello, el vínculo aparece en el espacio como un puente que conecta ambos mundos, una estructura que cuando logra traspasar los obstáculos y los muros, está reafirmando el continuo social del que siguen siendo parte las personas privadas de libertad: a través del mismo se permite que el exterior ingrese al encierro. Es, por lo tanto que esta relación estará en constante tensión, aun cuando la misma institución permita el ingreso, por un lado; pero por el otro, también aparece para obstaculizar o controlar el encuentro. Es decir, será paradójica en tanto la prisión esté diseñada y funcione para separar y controlar a un sector de la sociedad.

Este es justamente el sentido del vínculo en el encierro: en medio de un sistema que apunta hacia la segregación e individuación, apostar por los vínculos es contrariar la lógica que deshumaniza. Reconocerse en otros y otras, es entenderse como un sujeto que se constituye en relación, de múltiples facetas, en proceso y nunca acabado. Así, con todo lo vivido, las contradicciones, ambivalencias, rupturas, y afectos, es que los jóvenes se resisten, en una parte, a las condiciones que refuerzan una identidad del portador del daño social.

Por eso, insistir en vincularse, ya sea con sus familiares o buscando otras redes, son señales de sujetos activos que insisten en conectarse con la vida. De manera que se vuelve fundamental poder preguntarse por la calidad de esos vínculos, y la necesidad de reconocerlos como un lugar que la institución debería de potenciar para favorecer conductas y estilos de vida que se alejen de la comisión de delitos.

Como se sugiere en el párrafo anterior, en este puente se entrelazan los aspectos tanto de la cárcel como de las familias. Por un lado, en las historias de estos jóvenes hay abandonos, ausencias, rupturas, exclusiones, abusos y muchas otras situaciones que ellos no decidieron que fuese así, pero no pocas veces se sienten responsables al respecto; es decir, son relaciones atravesadas por la angustia y el malestar. Y por el otro, la privación de libertad intensifica estas emociones: aumenta el sentimiento de culpa, genera mayor ambivalencia y limita la experiencia vincular. Además, la distancia física que impone la institución potencia los silencios y ausencias que generan más confusión en los jóvenes.

Asimismo, la limitación vincular tiene efectos en la forma en que los vínculos atraviesan la experiencia, al haber menos posibilidad de generar otras relaciones con el exterior, los jóvenes privados de libertad hacen mayores despositaciones a los lazos que mantienen, por ende, con mayor facilidad aumenta el caudal emocional. Por ejemplo, las necesidades afectivas que no se pueden resolver en el entorno penitenciario, intentan ser resueltas con las personas que siguen manteniendo el vínculo.

Particularmente, por la etapa de vida en la que se encuentran los jóvenes, generar otras redes es fundamental, debido a que en la interacción se producen marcas en la subjetividad (Gomel, 2007), que en este caso permite conectar con aspectos de ellos mismos que están más allá de la privación de libertad. En cambio, mientras se limite este tipo de experiencias, los efectos de la prisionalización solamente van a irse profundizando, debido a que se reduce el mundo social de los jóvenes al entorno inmediato, con una dinámica que ya de por sí, utiliza prácticas violentas como estrategia de sobrevivencia.

En ese sentido, la familia constituye una importante fuente de apoyo, sin embargo no lo es por sí misma, sino que tiene que ver con la historia y forma en que se han constituido estos lazos. En otras palabras, no para todos los jóvenes los grupos familiares de los que provienen representan un recurso de contención y bienestar, o en su defecto, no siempre es posible fortalecerlos. Así, es fundamental volver la mirada hacia la creación de las redes de apoyo, que verdaderamente signifiquen una motivación y brinden al joven herramientas para construir una vida fuera de la comisión de delito. Si esto no se hace, la cárcel se convierte en un lugar que intenta pausar la interacción con el mundo exterior, pero tampoco genera un entorno social que nutra y motive conductas prosociales.

Inclusive, los encuentros que dispone la institución entre los jóvenes y sus familias no parecen ser suficientes, no solo cuantitativamente, sino que también cualitativamente (no basta con disponer del espacio físico para que las familias se encuentren). Es decir, los espacios están regulados por tiempos, horarios, condiciones físicas (que no permiten la intimidad), pautas de ingreso, etc., que constituyen limitaciones concretas. Pero a su vez, en términos de calidad, la estancia en el centro penitenciario no fomenta la mejora de estas relaciones: como se mencionó anteriormente, la institución aparece para regular y controlar, y no para fortalecer estas redes.

Además, del lado de las familias, hay una respuesta ante la institucionalización del joven como en una emergencia, ósea, se le apoya en lo inmediato y lo material; pero por razones ya expuestas, hay dificultades o aparente desinterés en profundizar en estos vínculos (protección del objeto vincular, se prioriza mantener el lazo, temor ante la pérdida, etc.). Mientras esto sea así, no necesariamente se está fortaleciendo la red de apoyo, lo cual constituye una contradicción del mismo sistema penal: mientras que la institución exige un recurso familiar fuerte como un criterio de avance en la ejecución de la pena, tampoco realiza un abordaje para que esto sea así; si el joven proviene de un núcleo que no constituye un recurso familiar estable, su estancia en la cárcel difícilmente le permitiría mejorar esta situación, y así se encuentra en desventaja frente a los compañeros que sí cuentan con un mejor recurso familiar.

Entonces en tanto siga siendo así, esto significará un deterioro vincular, ya que sostener el lazo recae únicamente en la voluntad de quien no está privado de libertad, a la vez que esta persona debe afrontar obstáculos importantes para sostener ese vínculo, entre ellos, los aspectos económicos que muchas veces son condicionantes.

Es por esto que considero fundamental interpelar al rol de la psicología dentro de los centros penitenciarios, si su postura se limita a una mirada individual sobre la comisión de delito, y en consecuencia así su abordaje; de fondo se realiza un trabajo que separa en partes al sujeto, distanciándolo de sus otras facetas, y limitando así la posibilidad de dar una respuesta que enfrente las condiciones estructurales del delito. Bien lo menciona Pichón Riviere (1980), que lo ideal de un grupo es su adaptación activa al medio, y de acuerdo a lo ya expuesto, los mismos jóvenes tienen formas de respuesta (evasión, distanciamiento emocional, ambivalencias no resueltas, etc.) que decantan en una adaptación al sistema en el que están inmersos, lo que resulta en formas de respuestas violentas. No se fomenta la adaptación de manera activa del sujeto como transformador, sino los jóvenes van sobrellevando la vivencia.

Capítulo VII

Conclusiones

La presente investigación tuvo como propósito analizar los vínculos de familias de jóvenes privados de libertad a partir de insumos teóricos como la Teoría del Vínculo, la perspectiva de la Criminología Crítica, y la comprensión de las juventudes en condición de exclusión social. De esta manera se desprenden conclusiones respecto a la caracterización de los vínculos, así como la relación dialéctica entre estos y la experiencia de privación de libertad.

En primera instancia, la noción de familia está muy permeado de deseabilidad social, por ende, se detectaron algunas resistencias por parte de los jóvenes a profundizar en el tema. Es decir, es un aspecto sensible y su abordaje requiere de un escucha empática y presente, es fundamental que las personas privadas de libertad se sientan en un espacio de confianza y seguridad para ahondar en sus vivencias.

Es de considerar que los vínculos entre jóvenes y familias están permeados por condiciones sociales y económicas que han debilitado su carácter de factor protector, sin que esto signifique que no haya múltiples experiencias satisfactorias en la historia de la familia. Entonces a la vez que estos pueden constituir una fuente de bienestar, estabilidad psicológica y motivación, también pueden aportar angustia y frustración a la vivencia de la privación de libertad.

Cuando esto último se manifiesta, los jóvenes generan múltiples estrategias para hacerle frente a la angustia y la frustración. Algunas de estas van desde las que agudizan los efectos de la prisionalización (consumo de sustancias, dormir muchas horas al día, autoinflingirse lesiones, alejarse de sus compañeros), así como otras que aumentan las conductas prosociales (desahogarse con un compañero de confianza, hacer bromas o jugar fútbol). Es decir, hay respuestas de carácter individual, que son por las que suelen optar los jóvenes, pero también resuelven algunos malestares encontrando apoyo en el otro.

En relación a la resolución de estas ambivalencias, esto se enfoca en mecanismos como la evitación, el aumento del caudal emocional y la idealización de los seres queridos. En otras palabras, hay un esfuerzo importante por parte de los jóvenes de protegerse de los aspectos del vínculo que les generan malestar. Este tipo de mecanismos se entrelazan con aspectos socioculturales que se refuerzan a sí mismos:

por ejemplo la idea de una maternidad bondadosa y sacrificada, dificulta reconocer los fallos o agresiones en el vínculo materno; la comprensión de una responsabilidad únicamente individual sobre la comisión de delitos, coloca todo el peso en las acciones del joven, desresponsabilizando otros factores (la familia, el contexto sociocultural y la violencia estructural). Estas elaboraciones discursivas que facilitan la idealización, permite la evasión de elementos insatisfactorios con el fin de continuar el lazo.

Con respecto al caudal emocional, la familia se constituye como la oportunidad para sentir y dar afecto, esto aumenta su valor en la experiencia de la cárcel. Así, la visita se convierte en un espacio para desplegar una gama más amplia de manifestaciones afectivas satisfactorias. Esta posibilidad es muy importante en la experiencia vincular, ya que los jóvenes se encuentran inmersos en una dinámica donde se favorecen formas de vinculación violentas, hostiles, y permeadas por la desconfianza. En otras palabras, los jóvenes conectan con sentimientos que generan ruptura con las afectividades que circulan en su entorno inmediato.

Es importante resaltar aquí, que el ingreso de personas significativas durante la privación de libertad es fundamental, ya que pueden constituir un lugar de anclaje para el joven, que le permita agarrarse y sostenerse de vínculos que lo conectan con otras facetas, de las cuales la institución debería tener interés por fomentar. Es decir, las ligaduras emocionales que son satisfactorias, brinda a los jóvenes mayor estabilidad y un contexto psíquico más amplio que potencia la sensibilidad, la empatía, hasta la motivación por proyectos alejados de la comisión de delitos; es decir, son un amarre a la vida.

En definitiva, contar con una red de apoyo mejora la experiencia de la privación de libertad, al punto de poder mitigar algunos efectos negativos del encierro: les brinda a los jóvenes la convicción de que el paso por la cárcel puede ser transitorio. En este entorno las redes de apoyo significan un mundo que espera el retorno del joven. Cuando no es así, los sentimientos de soledad, tristeza y dolor aumentan.

Por otro lado, en relación al impacto de la cárcel a lo interno de la familia, tiende a haber una centralización del rol de cuidado en las mujeres. Son ellas a quienes se les delega y asumen el contacto principal con el joven desde sus distintos roles (madres, abuelas, tías, vecinas, novias), inclusive cuando no ha sido posible para alguna cumplir estas funciones, han sido otras las que asumieron y asumen estas tareas. Lo anterior, no se limita al tiempo de privación de libertad, sino que esto se constata repetidamente en

la biografía de los jóvenes. Por ende no es en vano que la figura materna esté sumamente idealizada y casi haya una tendencia a la valencia totalmente positiva de la misma.

Por lo que se refiere a la presencia de la cárcel en la estructura vincular, en definitiva esta favorece la desvinculación y desfamiliarización. El paso del tiempo junto a las disposiciones y condiciones instituciones son factores que obstaculizan y desgastan el encuentro entre jóvenes y sus seres queridos. Sobre todo, al provenir de familias con recursos materiales, sociales y afectivos frágiles, en las que cualquier variación que aumente el costo de los encuentros, fácilmente significa desistir.

El impacto de la cárcel a nivel familiar tiene implicaciones económicas, pero no se limita a las condiciones materiales. La privación de libertad trae consigo afectaciones en la organización de la familia, en la estructura vincular, en las afectividades, e inclusive en la manera en que sus integrantes van a relacionarse con otros grupos sociales.

Además, los espacios de encuentro no favorecen el fortalecimiento de los vínculos, más bien se reportó un carácter repetitivo, se conversa de los mismos temas y hay un acuerdo implícito de no profundizar en otros. En ese sentido, el papel que está desplegando la institucionalidad no es en vías de fortalecer esas relaciones, sino que aparece para disponer del espacio y controlar los encuentros. Esto se reafirma cuando se entrevista al equipo técnico y se confirma que es la parte de Trabajo Social quien aborda el recurso familiar (aun cuando no sea materia exclusivamente de esta área como lo reconoció la psicóloga), sin embargo excepcionalmente se ha hecho un abordaje con algún joven y la persona que lo apoya desde el exterior.

Es por lo anterior, que se afirma que la adaptación del grupo familiar para poder sostener el vínculo, depende de sus propios recursos y herramientas. En la familia en la que ha habido una mayor cercanía con el joven, se encontraron aspectos de mayor cohesión, creatividad, flexibilidad y confianza. Sin embargo, no todas las familias cuentan con estas características, pero por lo menos con las familias participantes, tampoco la institución realiza un abordaje al respecto. Así, depende de sus propias posibilidades que la experiencia de la privación de libertad sea vivida como un estresor o un potenciador del grupo familiar.

Igualmente, en relación al rol que tiene la institución sobre los vínculos, es importante tomar en cuenta a los jóvenes en que el recurso familiar no constituye una red de apoyo que mejore la estancia en la cárcel, como la etapa de egreso. En esos casos, la limitación de la diversidad vincular que impone el encierro, dificulta generar redes más estables, a la vez que los coloca en una mayor dependencia de las relaciones que logran sostener. Es fundamental que la institución aborde estas limitaciones, ya que además de implicar un desgaste y posterior ruptura en muchas relaciones, tampoco facilita que los jóvenes gesten redes de apoyo que verdaderamente acompañen su paso por la cárcel.

En síntesis, cuando el vínculo entre los jóvenes y una red de apoyo es posible, esto mejora el paso por la cárcel. Sin embargo, la estancia en la institución no parece significar una mejoría en los mismos, por el contrario, genera un efecto de desvinculación a largo plazo.

Finalmente, es necesario hacer mención de las implicaciones de ingresar a un centro penal de jóvenes adultos siendo percibida como mujer joven. Aunque pudiera parecer que el mayor reto de posicionarse como investigadora en el espacio sea con los muchachos, en la experiencia de este estudio como en otras, la mayor dificultad tiende a ser con el personal de la institución, específicamente con los oficiales. Es usual que de parte de algún miembro de la policía penitenciaria se genere molestias cuando la forma de trabajo procura ser horizontal y reconoce a los participantes como personas jóvenes. En ese sentido, cuando se ha cuestionado este tipo de abordajes, se hacen sugiriendo la existencia elementos sexoafectivos en la relación entre mujeres profesionales jóvenes y los muchachos privados de libertad, sin que por supuesto existan hechos que sostengan este tipo de afirmaciones. Por lo que es fundamental para continuar propiciando la investigación, la acción social y la docencia dentro del espacio penitenciario, capacitación y sensibilización a los oficiales respecto a enfoques de género.

Recomendaciones y estrategias

De acuerdo con los resultados de esta investigación, se proponen estrategias y recomendaciones para las diversas partes involucradas en el tema. Estas sugerencias están nutridas a partir de las entrevistas con las profesionales del equipo técnico, con las que se conversó para entender cómo es el abordaje del tema actualmente.

Ministerio de Justicia

Es fundamental la atención y el apoyo para mejorar los vínculos entre jóvenes y sus redes de apoyo, sobre todo cuando la institución contiene en su marco filosófico el compromiso de velar por el fortalecimiento de una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos (Ministerio de Justicia y Paz, 2017). Más aun cuando está suficientemente estudiado que el ingreso a un centro penitenciario tiene afectaciones significativas en las familias y en el lazo social.

Por lo tanto, se insta a promover y permitir más investigación que problematice la mirada individual sobre la comisión de delito, procurar incidir únicamente sobre los factores individuales involucrados en estas acciones, no atina a las causas estructurales que sigue reproduciendo la violencia. En ese sentido, es fundamental la investigación que promueva acciones y planes de abordaje que amplíen la mirada hacia las redes en las que se gestan estos hechos violentos.

Junto a la investigación, es fundamental respaldar estos procesos con reglamentación, normativas y directrices que hagan del trabajo con familias y redes de apoyo una prioridad y no un extra de las funciones que ya desempeñan los equipos profesionales de los centros penitenciarios, debido a que estos abordajes, actualmente recaen en el compromiso y voluntad de las profesionales.

De igual manera, un trabajo sobre las redes de apoyo implica una mirada más amplia sobre los procesos involucrados en la comisión de delito, por ende también incluye reestructurar los abordajes individuales a procesos grupales entre los jóvenes.

Se invita al Ministerio de Justicia a retomar el proyecto de casas de transición (Ministerio de Justicia, 2 de junio del 2017), para la atención de jóvenes adultos que no cuentan con una red de apoyo. Estas casas constituirían un lugar de paso en el que convivirían los jóvenes en etapa de egreso, y debe contar con atención profesional de

equipos de psicología, trabajo social, orientación, derecho y arte. En las mismas se deben abordar y reforzar ejes de convivencia, educación emocional, construcción de un proyecto de vida, inserción a la vida laboral y educativa, y es fundamental que exista un componente fuera de cultura y arte (este es un eje que motiva a los jóvenes a sostener este tipo cambios). De manera acompañe a los jóvenes durante la transición del encierro al exterior, en vez de que vuelvan a las mismas condiciones donde se facilitó la comisión de delitos.

Por otro lado, es necesario promover políticas públicas e institucionales que acompañen a las familias que cuentan con un miembro privado de libertad. Estas deben de tener un abordaje desde un enfoque de género, ya que quienes constituyen en gran medida la red de apoyo de los jóvenes son las mujeres. Así, ellas son a quienes se les suele recargar las tareas de cuidado y mantenimiento de estos vínculos, a pesar de que también se hacen cargo del resto de los y las integrantes de las familias, así como de generar ingresos económicos. Por lo tanto, es fundamental atenderlas, darles seguimiento, porque las mismas se pueden encontrar fácilmente en una situación de desgaste, y en gran medida de ellas dependen las estructuras familiares. Estas acciones deben de ir en vía de facilitar el traslado a los centros penitenciarios (transporte, redes de cuidado), así como el mismo Ministerio podría realizar actividades con estas familias fuera de los centros penitenciario a través del Viceministerio de Paz.

Finalmente, es pertinente realizar una evaluación de los criterios utilizados para optar por beneficios penitenciarios (como la media pena), cuando estos constituyen una contradicción en la práctica. Por ejemplo, contar con un recurso familiar es un criterio para optar por el beneficio, sin embargo, si no se cuenta con esto, se excluye al joven del proceso. Así, queda en una condición de mayor vulnerabilización, y lo coloca en desventaja. En ese sentido, también se deben considerar otras formas de vinculación profundas que no se definan a partir de la consanguinidad, de la crianza o de pareja, como son los vínculos de amistad, lo cuales podrían ser considerados en las evaluaciones para optar por estos beneficios del equipo técnico.

Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda

En primera instancia, es fundamental crear espacios de seguridad y confianza entre los jóvenes y el equipo profesional, esto implica que existan pautas claras entre

ambas partes, una actitud de escucha, horizontal, empática y sensible a las necesidades de los jóvenes durante las sesiones con ellos. Esto porque al trabajar con las familias de los jóvenes, es prioritario tener el consentimiento de los mismos.

Por otro lado, se sugiere que el trabajo del equipo profesional para abordar las condiciones vinculares de los jóvenes tome en cuenta tres líneas: una que aborde a los jóvenes que no cuenten con ninguna red de apoyo; la segunda, que tome en cuenta a las familias que constituyen un recurso más esporádico; y la tercera incluiría a quienes provienen de un grupo que está presente. Este proceso debería apuntar hacia un trabajo que se enfoque en la educación emocional y vincular con los jóvenes, con metodologías grupales y atractivas que propicien el interés y el aprendizaje significativo.

Sobre la primera línea, y para los jóvenes que no cuentan con un núcleo familiar presente, es fundamental coordinar acciones con los grupos voluntarios que ingresan a trabajar al CEOPV, así como con grupos externos (ONG, Universidades, etc.) que puedan incidir en la construcción de una red de apoyo. Por ejemplo, podría aprovecharse la formación de muchas de las personas que ingresan al CAI para apoyar las actividades educativas de los jóvenes, así como también coordinar actividades realizadas por estos grupos para los días de visita, las mismas dinamizarían el espacio, motivarían a los jóvenes que no cuentan con un apoyo, y hasta podrían incluir a los hijos e hijas que visitan a sus padres. El fin de estas actividades culturales y recreativas es generar experiencias que no giren únicamente en torno a la privación de libertad, sino que favorezcan los aspectos satisfactorios y agradables del otro u otra. Estas actividades deberían tener una temática pertinente para todas las partes, de manera que constituya un espacio reflexivo.

En la misma línea, es necesario que el CAI cuente con un espacio físico apto para recibir menores de edad, con condiciones de buena iluminación, ventilación, que sea seguro (objetos con esquinas redondeadas, paredes recubiertas, etc.), un alfombrado y un espacio lúdico. Si bien ha habido una mejoría significativa en la infraestructura, no existe un lugar que se adecuó a las necesidades de niños y niñas. Un espacio de juego, además fomenta que los jóvenes que son papás puedan interactuar con mayor facilidad con sus hijos e hijas a quienes ven esporádicamente.

En relación con la segunda y tercera línea de abordaje y con las familias que tienen la posibilidad de estar más presentes, es una oportunidad para poder fortalecer las formas de vinculación. Para lograrlo se recomienda fomentar procesos

sociopedagógicas interdisciplinarios, es decir, en coordinación con psicología, trabajo social y orientación. Por un lado, es altamente recomendable trabajar con grupos de familias, ya que además, de ser un potenciador de asociaciones entre padres, madres, y personas involucradas con el joven; a su vez facilita que los equipos profesionales puedan abordar mayor cantidad de personas, con menos recursos. Asimismo, es una manera en que las familias pueden apoyarse y tener la perspectiva de que no son las únicas pasando por ese proceso. En otras palabras, es una forma de enriquecerse con las vivencias de los y las demás. En un proceso sociopedagógico como este, se recomiendan abordar temas como las afectaciones (emocionales, económicas y sociales) en las cárceles en las redes de apoyo, los sentimientos de culpa, las ambivalencias, la comprensión en un sentido amplio de la comisión de delito, escenas temidas, identificación de problemáticas, resolución de conflictos, comunicación no violenta, etc. Este tipo de procesos tienen el objetivo de trabajar sobre la educación emocional y vincular, en aras de brindar las herramientas con las que no cuentan los recursos familiares, o mejor aún, potenciarlas.

Por el otro, se requiere abrir espacios entre los jóvenes y sus familias, mediados por personas del equipo técnico, en el que se deberían abordar los temas ya mencionados en el párrafo anterior, así como que potencie la comunicación honesta, respetuosa, profunda y actualizada a las diversas condiciones y experiencia que vive cada joven privado de libertad. Además, en particular en esta recomendación es fundamental abordar las emociones de culpa, la resolución de la ambivalencia, el aumento del caudal emocional, etc. Las metodologías utilizadas deben de fomentar el contacto y el interés, así como se recomienda que sean lúdicas que tiendan al desarrollo de la persona privada de libertad, así como del manejo de sus emociones. Por otro lado, el rol de quien medie estos espacios sea horizontal, de una escucha atenta y respetuosa, que fomenten un espacio seguro y confidencial.

Sumado a lo anterior, crear un espacio como el anterior implica más horarios de encuentro entre jóvenes y sus familias, al menos uno entre semana, lo cual es altamente beneficioso al tomar en cuenta la influencia de los vínculos en el espacio penitenciario. Sobre todo ya que para esta investigación, no se reportó mayor relación entre las familias y los equipos profesionales.

Finalmente, si se consolida una relación entre el grupo familiar o la red de apoyo y la institución, con mayor facilidad y acierto podría construirse un plan de

reintegración del joven durante la etapa de egreso. En el mismo, se reajustarían las expectativas, se acordarían límites y derechos, cómo reajustarse ante los cambios que hubo durante su ausencia, así como la reconstrucción de un proyecto de vida.

Familia

Se recomienda a las familias que de acuerdo a sus condiciones se procure un contacto constante con el joven. Durante la privación de libertad, el cambio es una constante, y es por eso que la familia puede significar una fuente de estabilidad para los jóvenes, por lo que la constante comunicación con ellos mitiga la incertidumbre.

Este acompañamiento debe potenciar un espacio horizontal y de escucha, que no fomenta más culpas de las que ya de por sí están atravesando el vínculo. Es fundamental que la comunicación sea clara.

Por otro lado, si bien los jóvenes solicitan que se les suplan algunas de sus necesidades materiales, de acuerdo con lo que reportan, para ellos es prioritaria la presencia de sus seres queridos en la visita, por las llamadas o las cartas, más que los objetos o comida que puedan llevar. De manera que se recomienda hacer un balance entre estos dos aspectos, con el fin de que las limitaciones económicas no constituyan una condición para desestimar trasladarse al CEOVP.

Además, es importante tener en cuenta que el Estado cuenta con recursos para facilitar algunos apoyos: materiales, psicológicos y educativos. De manera que si es el caso, se recomienda gestionar el acompañamiento de esos recursos, dado que la privación de libertad conlleva cambios drásticos en el grupo familiar que no se limitan a los recursos materiales.

Por otro lado, aun cuando se reconoce la dificultad, cuando es posible es altamente favorable que la familia pueda construir y apoyarse de otras redes, como las de amistad.

Además, se sugiere que las tareas de cuidado y de mantenimiento de la casa circulen entre las personas integrantes del grupo. Ya que fue posible evidenciar que la mayor carga de la llevan las figuras maternas, y esto a largo plazo puede significar un desgaste, no solo de ellas, sino que del mismo núcleo.

Jóvenes

Si bien hay una comprensión de que la condición de privación de libertad conlleva muchas limitaciones sobre su propia autonomía, sin embargo se considera los jóvenes son sujetos activos a la realidad, aunque con un margen de acción menor.

Son muchas las estrategias que han ingeniado para mitigar los efectos negativos tanto del encierro, así como de las ausencias de seres queridos. Sin embargo, es fundamental seguir fortaleciendo las que, ya de por sí, van en vías de generar un acompañamiento entre sí. En ese sentido, es prioritario construir un entorno seguro y de mayor confianza, por lo que se recomienda la oportuna identificación de emociones, en aras de gestionar su manejo; procurar entablar un dialogo de frente con las personas con las que se generan conflictos; mitigar la burla de otros compañeros, etc.

Finalmente, son los jóvenes los únicos que verdaderamente pueden comprender la experiencia de la privación de libertad de sus compañeros. Por lo tanto, gestionar un espacio de acuerdos podría hacer más llevadera la etapa de encierro.

Universidad de Costa Rica

Promover más investigaciones en esta índole que problematicen el rol de la psicología en los centros penales, ya que ante un contexto nacional donde las desigualdades sociales se acrecientan cada vez más, es fundamental investigar para llegar a proponer y llevar a cabo respuestas creativas y colectivas que puedan mitigar los índices de violencia.

Es necesario el fortalecimiento del pilar de la Acción Social, entendida como una de la base de la educación superior diseñada para fomentar junto a la sociedad respuestas críticas sobre las problemáticas a las que se enfrentan las personas participantes; en el entendido que son actores transformadores de su entorno. En el momento en que se termina este documento, la Universidad se encuentra recortando proyectos en la Vicerrectoría de Acción Social, y evidencia así una modelo que no necesariamente está en pos de las necesidades de estos sectores sociales, por lo que es urgente que esta casa de estudios alinee su discurso humanista con el quehacer de una práctica emancipadora de las personas.

Además, se deben apoyar las propuestas que puedan sensibilizar e involucrar a otros sectores de la sociedad, ya que incluir verdaderamente a las personas que están en privación de libertad, es tarea de todos los sectores; sobre todo, ante un contexto de ascenso de los discursos más punitivos y populistas. Por supuesto, la Universidad de Costa Rica no es inocua a los mitos y estigmas que giran alrededor de las personas privadas de libertad y sus familias, así que se hace prioritario abordar este tema a lo interno de la misma.

Futuras investigaciones

Esta investigación propuso el tema de la familia como un punto de partida para comprender la manera en que los jóvenes crean lazos, se vinculan y sostienen las relaciones. Sin embargo, podrían investigarse otras temáticas en este eje, con el fin de entender la relación entre la violencia y los afectos que se reproducen en el lazo social. Por ejemplo, en esta investigación no se pudo profundizar sobre las diferencias y el impacto que hay entre sostener un vínculo y cuidarlo. Otras temáticas podrían corresponder al vínculo específicamente entre padres y sus hijos e hijas (¿qué pasa con niños y niñas en el afuera que tienen a sus padres privados de libertad?, ¿cómo reciben niños y niñas a sus padres cuando egresan?, ¿cómo les perciben?), el vínculo materno (el cual es un tema sumamente relevante en el espacio y aunque no fue la tónica, parece haber un vacío en la investigación sobre esto¹⁸), otras formas de generar redes de apoyo, la adaptación de las personas privadas de libertad al entorno en una etapa de egreso, así como la del grupo que lo recibe, los vínculos como una forma de hacerle frente a la violencia estructural.

Por otro, para continuar investigando en este tema, es fundamental hacerlo mediante un proceso continuo. Como ya se mencionó, el tema de la familia está muy permeado por la idealización, y conforme se consolidó una relación de confianza con los jóvenes, fue posible obtener información mucho más profunda. Así cuando se detuvo el proceso grupal con los jóvenes por disposiciones institucionales, se tomó en cuenta en la metodología para volver a tomar el ritmo de trabajo.

¹⁸ Hay investigación respecto al vínculo materno entre mujeres privadas de libertad y sus hijos e hijas, sin embargo aunque la figura de la madre es un tema muy presente en la cárcel, no pareciera haber investigación sobre el vínculo materno de personas privadas de libertad.

En cuanto a lo metodológico se recomienda optar por el camino grupal, ya que le permitió a los jóvenes, en este caso, encontrarse entre ellos alrededor de un tópico del que si bien constantemente comparten, no siempre es el eje principal, además fue coherente con la perspectiva vincular. Por otro lado, la presencia de la investigadora permitió introducir elementos para pensar grupalmente el tema desde otras posibilidades, con el fin de que la relación en términos de beneficios fuera bidireccional.

Finalmente, es fundamental tomar en cuenta el género de la persona que se acerca a un espacio penitenciario. Cuando se trata de la población penal, este puede incidir en la forma en la que se transmiten los contenidos a investigar, por lo que es necesario tomar conciencia de cómo opera este asunto. Algunas veces la investigadora percibió su género a favor, ya que al ser percibida como mujer sintió mayor apertura para que los jóvenes hablaran sobre sus emociones. Sin embargo, cuando se trata de otros temas, se sospecha que el pacto patriarcal entre hombres podría facilitar la transmisión de algunas informaciones. Aunque no hay que olvidar que esto también tiene implicaciones distintas en torno a la relación con las instituciones penitenciarias y el cuerpo de oficiales. En este caso en particular, hubo una situación que denotó vetas de adultocentrismo y machismo de parte de uno de los custodios, al percibir a la investigadora como una mujer joven. Por ende, es importante mantenerse atenta a las diferentes relaciones que implica realizar una investigación bajo la mirada de un centro penitenciario.

Capítulo VIII.

Referencias:

Referencias bibliográficas

- Arguedas Rodríguez, C., Calderón Alfaro, M., Mora Díaz, A. L. y Vega Solís, J. M. (1988). *Organización vincular del menor infractor con historia de institucionalización temprana*. (Estudio de casos para optar al grado de Licenciatura en Psicología). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Carballo, M. & Vargas, G. (2003). *Hacia la articulación de una red social de apoyo para el desarrollo de los adolescentes del Centro de Formación Zurquí*. (Informe Final de Práctica Dirigida, Licenciatura en Sociología). Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica.
- Cubero, M., Jiménez, C. y Rodríguez, K. (1999). El contexto social y familiar de jóvenes infractores reincidentes, provenientes de bandas, privados de libertad en el Centro Juvenil San José. (Tesis de licenciatura en Trabajo Social). Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica.
- Daroqui, A. y Guemureman, S. (2007). Ni tan “grande”, ni tan “chico”. Realidades y ficciones de los vínculos familiares en los sectores urbanos pauperizados. Compilación en Bergalli, R. y Rivera, I. (coordinadores). *Jóvenes y adultos. El difícil vínculo social*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Gomel, S. (2007). Abordajes y estrategias en psicoanálisis vincular: Acerca de la indicación. *Actualidad Psicología*, 356, 11-13.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Pichón-Riviere, E. (1980). *Teoría del vínculo*. (Selección y revisión de Fernando Taragano). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Pichón-Riviere, E. (2001). *El proceso grupal: Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Valverde Molina, J. (1997). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Editorial Popular.

Viquez Moreno, N. (2005). *Estado familia y persona menor de edad, análisis de la ruta crítica hacia la institucionalización de niños y adolescentes en Costa Rica*. (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Referencias electrónicas

Abausa Forero, C., Paredees Álvarez, G., Bustos Benitez, P., & Mendoza Molina, M. (2016). *Familia y privación de libertad en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de Acción Social.

Agudelo Hernández, L., Marín Pareja, E. Y. y Orrego Lozano, A. M. (2016). *Familia y privación de libertad: construcción de significados*. (Trabajo de Grado para optar al título de Trabajadoras Sociales). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Aguilar, N. (2017). *Consecuencias psicosociales de la privación de libertad y el hacinamiento crónico en personas indiciadas del Centro de Atención Institucional San José*". (Trabajo Final de Graduación, Licenciatura en Psicología). Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica.

Alvarado, N. y Ortiz, A. (2015). *Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro Especializado Adulto Joven* (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55, 469-480.

Ávila, K. (2005). Aproximaciones a las propuestas de prevención y control del delito desde la Criminología Crítica. *Capítulo Criminológico*, 33(2), p. 1-32.

Baratta, A. (1986). Por una teoría materialista de la criminalidad y del control social. Recuperado de https://dspace.usc.es/bitstream/10347/4216/1/pg_014-069_penales12.pdf

Baratta, A. (2004). Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal. Recuperado de <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/baratta-alessandrocriminologia-critica-y-critica-del-derecho-penal.pdf>

- Berenstein, I. (2001). El vínculo y el otro. *Psicoanálisis APdeBA*, 23(1). Recuperado de <http://www.apdeba.org/wp-content/uploads/012001berenstein.pdf>
- Calixto Graña, V. (2016). *Una mirada sistémica del adolescente en conflicto con la ley: la exclusión social y la dinámica familiar*. (Trabajo Final de Graduación, Facultad de Psicología) Universidad de la República, Uruguay. Recuperado de http://sifp1.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tesis_vale_15_enero.pdf
- Canto Valenzuela, M. A. (2013). *Reinserción social experimentada desde la familia “El momento después de la privación de libertad”*. (Tesis para optar al título profesional de Psicólogo). Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile. Recuperada de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/10/doctrina42276.pdf>
- Casetta, G. (2012). Ventajas de la ontología relacional en la Teoría del Vínculo de Pichón Riviere. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/2967/2822>
- Daroqui, A., & López, A. L. (2012). El gobierno en las instituciones de encierro. *Daroqui, A, López, A y Cipriano García, R (Coords.) Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil. Buenos Aires: Ediciones Homo Sapiens*. Recuperado de http://gespydhiigg.sociales.uba.ar/files/2013/08/SC9_Gobierno_Instituciones_Encierro.pdf
- Errázuriz Vidal, P. (2011). El Grupo Operativo en la Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales y Humanidades. *Revista Huellas.es. Revista de Psicoanálisis y Psicología Social*, 2 (2), 1-3. Recuperado de http://www.revistahuellas.es/rh_2010_2/pdf/04_el%20grupo%20operativo.pdf
- Forero, C., Molina, M., Álvarez, G. y Benítez, P. (2016). *Familia y privación de la libertad en Colombia*. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1j7x50r>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giraldo Carrasquilla, K. y Olave Vélez, V. (2013). *Programa de preparación dirigido a los jóvenes internos en ASOMENORES y sus familias para el reintegro al medio socio familiar*. (Programa de Trabajo Social). Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias, Colombia.

- Goffman (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Krauskopf, D. (s.f.). Los efectos de la utilización excesiva de la privación de libertad en adolescentes. Recuperado de <http://www.sonadolescentes.org.uy/files/Dina-Krauskopf.pdf>
- Krauskopf (2016). Conferencia: "Las ¿nuevas? adolescencias. Desafíos para su definición y abordaje". Realizada en la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, el 26 de octubre de 2016.
- Ley N° 7576. Diario Oficial La Gaceta, San José, Costa Rica, 3 de abril, 1996.
- Lucchese, R. y Barros, S. (2007). A utilização do grupo operativo como método de coleta de dados em pesquisa qualitativa. *Revista Eletrônica de Enfermagem*, 9 (3), 796-805. Recuperado de http://fen.ufg.br/fen_revista/v9/n3/pdf/v9n3a18.pdf
- Martínez, M. (24 y 25 de noviembre, 2016). *Hacia una (de)construcción de los vínculos familiares*. Memoria del I Coloquio Interinstitucional de Programas de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. Recuperado de <http://eventos.ucol.mx/cpolitica/coloquiodoctorado>
- Méndez, S. (2007). La familia: una mirada desde la Psicología Social del Río de la Plata. *Interpsiquis*. Recuperado de <http://www.psiquiatria.com/bibliopsiquis/assetstore/46/24/15/46241508399343969091293195328081256459>
- Mendoza, V. (2011). *Una mirada a los saberes de acción de los profesionales en Trabajo Social en el abordaje de familias de adolescentes infractores privados de libertad*. (Tesis para optar por el título de Magíster en Trabajo Social con énfasis en familias y redes sociales) Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Justicia y Paz. (2 de junio del 2017). Casa albergará mujeres del sistema penitenciario que no tienen dónde vivir. Recuperado de <http://www.mjp.go.cr/Comunicacion/Nota?nom=Casa-albergara-mujeres-del-sistema-penitenciario-que-no-tienen-donde-vivir>
- Ministerio de Justicia y Paz. (2017). *Marco filosófico*. Recuperado de <https://www.mjp.go.cr/Acerca?nom=marco-filosofico>

- Morales Mesa, S. A. (2012). Características personales y familiares de jóvenes que han sido sancionados bajo privación de libertad a partir de la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia. *Rev. Eleuthera*, 6, 127-147. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera6_9.pdf
- Oliveira, O. y Mora, M. (2008). Desigualdades sociales y transición a la adultez en el México contemporáneo. *Papeles de Población*, 57, 117-152. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/112/11205705.pdf>
- Pineda, A. (2013). Los vínculos afectivos en las familias como recurso ante la vulnerabilidad. *Revista Aletheia*, 5(2), 90-107.
- Prieto, O. (2015). Familia y adolescencia en Costa Rica. El caso de las familias expulsoras. *Rev. Ciencias Sociales*, 147, 59-72. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/19793/19867>
- Rivera, I. (2016). Hacia una criminología crítica global. *Athenea Digital*, 16(1), 23-41. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1734>
- Rojas-Cavanzo, D., Benkelfat-Perafán, K. y Mora- Antó, A. (2016). Narrativas acerca de las relaciones familiares en mujeres en situación de reclusión carcelaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), 273-286.
- Sánchez, P. (2012). La experiencia vinculante afectiva del sujeto adolescente infractor. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), 453-465.
- Schvarstein, L. (2014). La Psicología Social de las Organizaciones. Recuperado de <https://uvgcancun.files.wordpress.com/2014/10/1-la-psicologc3ada-de-las-organizaciones.pdf>
- Techera, J., Garibotto, G. y Urreta, A. (2012). Los “hijos de los presos”: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. *Ciencias Psicológicas*, VI (1), 57-74.
- Vite Coronel, E. y Reyes Mero, N. (2016). La afectación familiar por la privación de libertad. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 2, 257-268. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5761583>
- Vives, J., Lartigue, T. y Córdova, A. (1994). Apego y vínculo. Capítulo 1. En T. Lartigue (Ed.), *Apego y vínculo, Materno-Infantil* (pp.13-25). Guadalajara: Universidad de

Guadalajara. Recuperado de <http://bloguamx.byethost10.com/wp-content/uploads/2015/04/apego-y-vinculo-lartigue.pdf>

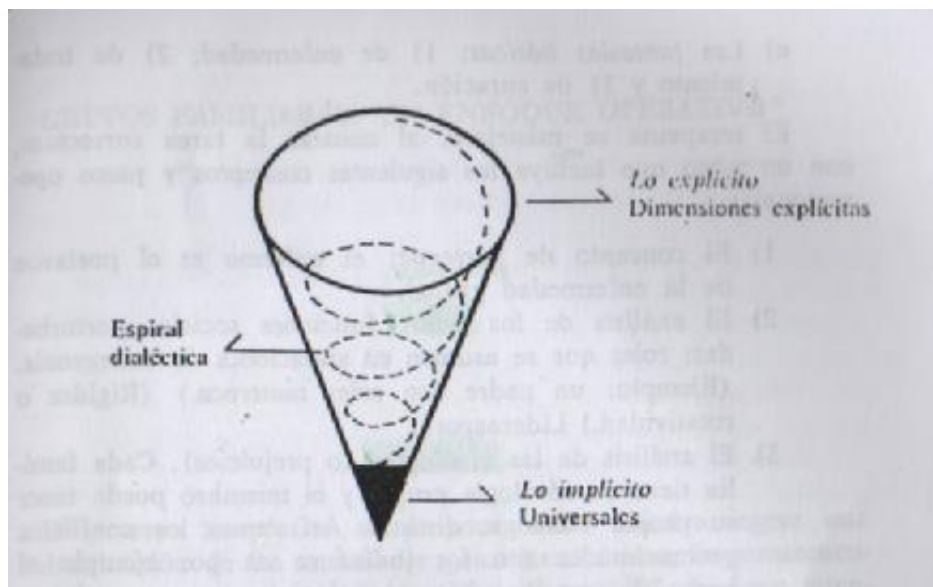
Anexos

Anexo 1. Esquema: adaptación activa a la realidad.



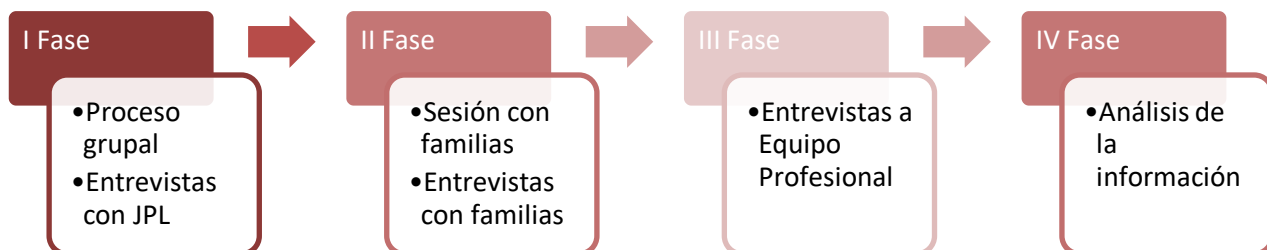
Fuente: elaboración propia

Anexo 2. Esquema del cono invertido.

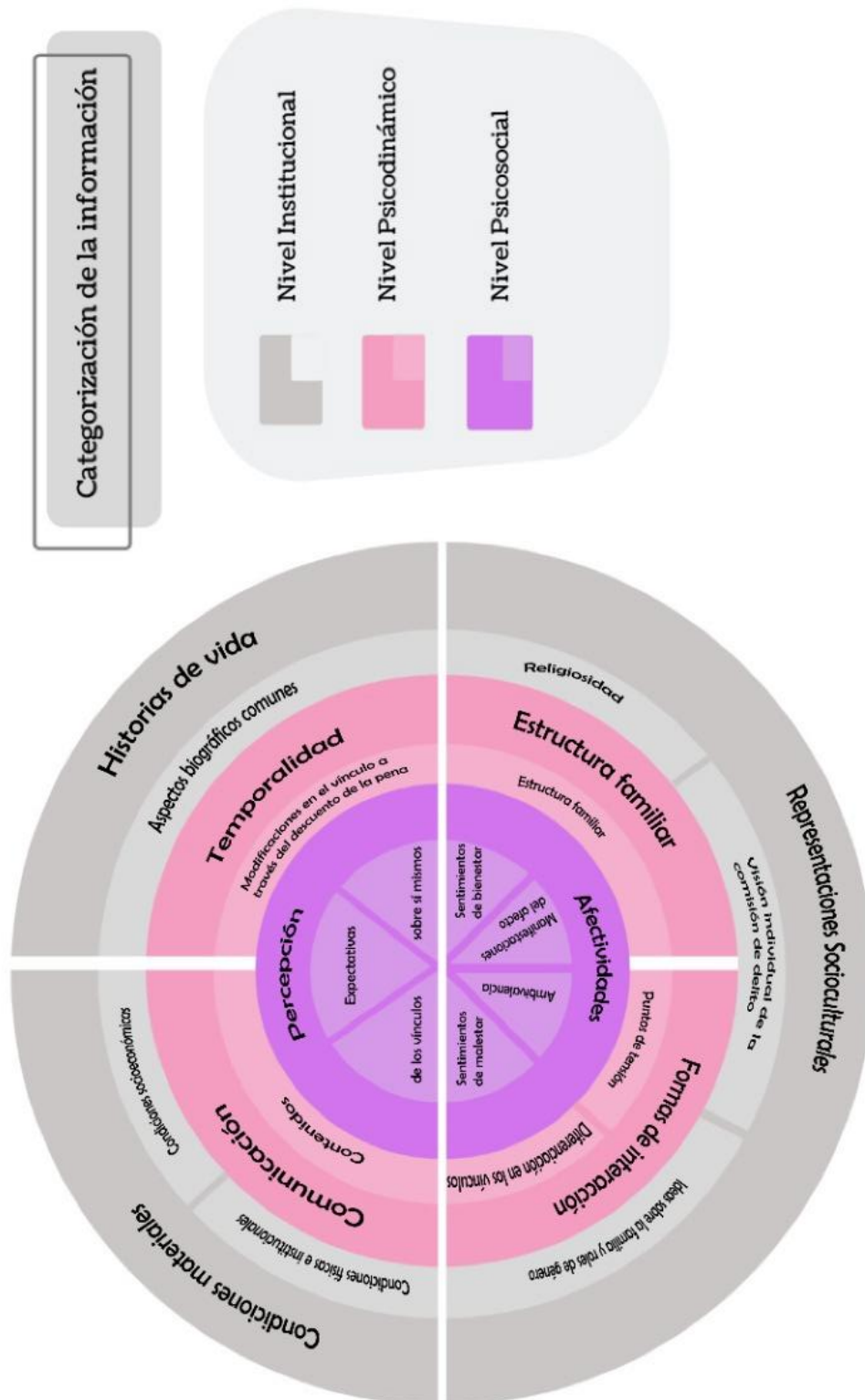


Tomado de Pichón, 2001, p.63

Anexo 3. Fases de la investigación



Anexo 4. Categorías de análisis.



Anexo 5. Guía metodológica.

Objetivo Específicos de la investigación	Técnicas a utilizar	Categorías de análisis de la información
Caracterizar la estructura vincular de familias de jóvenes privados de libertad en el CEOV.	-Proceso grupal con jóvenes. - Sesión grupal con familias. -Entrevistas semiestructuradas con jóvenes y miembros de la familia.	Nivel sociodinámico: Percepción, estructura familiar, comunicación, roles. Nivel institucional: Aspectos biográficos comunes.
Analizar los aspectos de la vivencia de la privación de libertad que inciden en la estructura vincular de familias de jóvenes privados de libertad en el CEOV.	-Proceso grupal con jóvenes. -Sesión grupal con familias. -Entrevistas semiestructuradas con jóvenes y miembros de la familia.	Nivel psicosocial: Percepción, afectividad, manifestaciones del afecto. Nivel institucional: Condiciones físicas.
Analizar cómo la estructura vincular de familias de jóvenes privados de libertad en el CEOV media en la vivencia de la privación de libertad.	-Proceso grupal con jóvenes. -Sesión grupal con familias. -Entrevistas semiestructuradas con jóvenes y miembros de la familia.	Nivel psicosocial: Percepción, afectividad, manifestaciones emocionales. Nivel sociodinámico: percepción, estructura familiar, red de comunicación, roles.
Proponer estrategias de abordaje psicosocial que permitan impulsar el desarrollo de la estructura vincular de las familias como un factor protector.	-Sesión grupal con familias -Proceso grupal con jóvenes. -Entrevistas semiestructuradas con personal técnico.	Nivel institucional: Relación con la institución carcelaria.

Anexo 6. Planeamiento de proceso grupal con jóvenes

Sesión	Preguntas	Aspectos guías de las preguntas	Categorías de análisis
1	¿Qué es familia para mí?	<p>¿Qué hace que una familia sea familia?</p> <p>¿Cuáles son los roles que hay en las familias?</p> <p>¿A quiénes considero familia?</p>	<p><u>Nivel sociodinámico</u></p> <p><i>Ideas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ideas sobre prácticas socioculturales
2 y 3	<p>¿Cómo/quién/qué es mi familia?</p> <p>¿Cómo conectan? ¿Cómo está la relación/interacción con sus familias?</p>	<p>¿Quiénes considero que son mi familia? Y, ¿por qué?</p> <p>¿Con quienes me llevo mejor?</p> <p>¿Qué cosas me conectan con quienes considero mi familia?</p> <p>¿De qué temas hablo con mi familia? ¿Cuáles son los medios para relacionarme con mi familia? (teléfono, visita, cartas).</p> <p>¿Cómo son los espacios juntos?</p> <p>¿Cómo me relaciono cotidianamente con las personas que considero mi familia?</p>	<p><u>Nivel sociodinámico-</u></p> <p><i>Estructura familiar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de subgrupos • Límites entre los miembros <p><u>Nivel sociodinámico-</u></p> <p><i>Red de comunicación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Vías de comunicación • Interacción <p><i>Roles:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad y complementariedad.
4 y 5	¿Qué significa mi familia y qué ha significado en prisión?	<p>¿Qué ha significado mi familia en este proceso?</p> <p>¿Cómo han influido mis relaciones con mi familia mientras he estado en la cárcel?</p> <p>¿Qué ha significado la cárcel para mi familia?</p> <p>¿Hay condiciones de la cárcel que facilitan o dificultan los vínculos?</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convivencia ✓ estado de ánimo/emociones ✓ motivación ✓ percepciones conductas 	<p><i>Cómo los vínculos influyen en la experiencia de privación de libertad</i></p> <p><u>Nivel psicosocial</u></p> <p><i>Percepción:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Vínculos familiares • Visitas familiares • Significados de la privación de libertad • Expectativas sobre el futuro • Status o nivel de la relación <p><i>Cómo la cárcel influye en los vínculos</i></p>

			<u>Nivel institucional-</u> <i>Condiciones físicas:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas • Llamadas • Condiciones socioeconómicas
6	¿Cómo se mantienen las relaciones familiares en prisión?	¿Hay algo que haga para mantener las relaciones con quienes considero mi familia? ¿Qué cosas son más importantes para mantener las relaciones con mi familia?	<u>Nivel psicodinámico</u> <i>Interacciones</i>
	¿Qué podría hacer la institución para facilitar que se mantengan esas relaciones?	¿Consideran que la cárcel podría hacer algo para facilitar las relaciones familiares? Incluye: <ul style="list-style-type: none"> ✓ percepción del trabajo del equipo ✓ aspectos positivos ✓ aspectos a mejorar 	<u>Nivel institucional</u> <i>Relación con la institución carcelaria:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto con miembros del equipo técnico • Información técnica sobre la situación del privado de libertad.

Anexo 7. Guía de la sesión con familias

Preguntas transversales
<p>Pregunta guía: ¿qué ha generado la cárcel en los vínculos?</p> <ol style="list-style-type: none">1. Condiciones de la cárcel.<ol style="list-style-type: none">a. Condiciones que facilitan o dificultan sostener los vínculosb. Qué mejorarían2. Ha cambiado algo desde que se ingresó al centro<ol style="list-style-type: none">a. Como ha sido tener un familiar dentro de la cárcel<ol style="list-style-type: none">i. Afectivoii. Materialiii. Cognitivo/ideasb. ¿Qué ha cambiado?

Anexo 7. Guía para el registro de datos de una sesión de Grupo Operativo:

a. Consideraciones en cuanto al:	b. Análisis de la sesión
<p><i>Relato</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Qué ocurrió antes del encuadre. -Síntesis de la historia del grupo. 	<p><i>Apertura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Tema de mayor resonancia grupal. Como fue vivido por los participantes. -Como fue percibido por el observador. -Clima de la sesión. Disposición para el trabajo
<p><i>Grupo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Cómo trabajó el grupo el tema de la reunión. -Cuales fueron los contenidos más relevantes de la reunión. 	<p><i>Desarrollo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Temas que surgen, ansiedades, alianzas o subgrupos (entre participantes y en relación al coordinador). -Momentos del grupo: contradicción, dilemas, insight, problematización. -Presencia de roles funcionales o disfuncionales: líder, saboteador, chivo expiatorio, etc.
<p><i>Observador</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Temas que no comprendió. -Relación del grupo con el observador. Efectos de esto en el papel de observador. 	<p><i>Cierre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Clima y contenido del cierre.

Fuente: Lucchese y Barros (2007), p. 803. Traducción de la investigadora.

Anexo 8. Guía de entrevistas semiestructuradas.

8.1. Guía de entrevista individual con miembros de las familias

Consigna: En esta entrevista que vamos a realizar nos gustaría conversar sobre algunos temas de los que se habló en el proceso grupal en el que usted participó, para comprender mejor la experiencia de su familia. Su participación es muy importante para este estudio, sin embargo si algún tema le resulta incómodo y no quiere contestar alguna pregunta o quiere dejar de participar, tiene todo el derecho de hacerlo.

Ejes temáticos:

- Historia familiar. Eventos críticos.
- Relación con otros miembros de la familia y con el privado de libertad.
- Significados de la privación de libertad.
- Sentimientos o emociones que ha experimentado durante el proceso de privación de libertad del miembro de su familia.
- Otros temas que se considere relevante profundizar.

8.2. Guía de entrevista individual con jóvenes

Consigna: En esta entrevista que vamos a realizar nos gustaría conversar sobre algunos temas de los que se habló en el proceso grupal en el que usted participó, para comprender mejor su experiencia y la de su familia. Su participación es muy importante para este estudio, sin embargo si algún tema le resulta incómodo y no quiere contestar alguna pregunta o quiere dejar de participar, tiene todo el derecho de hacerlo.

Ejes temáticos:

- Relación con los miembros de la familia.
- Significados de la privación de libertad.
- Sentimientos o emociones que ha experimentado durante el proceso de privación de libertad.
- Otros temas que se considere relevante profundizar.

8.3. Guía de entrevista con el equipo técnico (psicología, trabajo social y dirección del centro)

- Características de las familias de los jóvenes.
- Trabajo que realizan con familias.
- Percepción sobre el trabajo con familias.
- Facilidades y limitaciones del trabajo con familias.
- Relación entre convivencia dentro de la cárcel y la situación familiar.
- Estrategias institucionales e interinstitucionales para el trabajo con familias.
- Propuestas de abordaje con familias.

Anexo 9. Breve descripción de casos:

De acuerdo con lo observado durante el proceso grupal con los jóvenes PL, se contactó con 4 de ellos para realizar las entrevistas semiestructuradas. Para la elección se tomó en cuenta sus situaciones familiares, si eran padres, qué tan presente está su núcleo familiar o no, además de su participación en las sesiones. A continuación se describirá los casos de los jóvenes y sus familias haciendo uso de seudónimos.

Caso Armando

Armando es un joven de 22 años que fue institucionalizado desde edad temprana. Él fue entregado por su madre a su abuela, quien se hizo cargo de su crianza y la de sus tres hermanos más durante la primera infancia, aunque de acuerdo con el joven, son 7 hermanos en total. Esta es la única referencia a la que hace de ellos durante la entrevista.

A los 7 años el joven y sus tres hermanos son llevados al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) debido a una situación en la que no quiso profundizar, y a partir de ese momento vive en distintos albergues hasta los 18 años. Durante algunos lapsos en su preadolescencia escapa de los mismos y vive en la calle, ya que al separarse de sus hermanos que lo acompañaron en el albergue, dice no encontrar motivos para quedarse en el lugar.

Al cumplir los 18, ya fuera del cuidado estatal, el joven cuenta que vivió en la calle hasta que por un encuentro fortuito se encontró con un hermano mayor; quien además está muy presente en sus relatos. Su hermano Manuel, lo lleva a contactarse con su madre biológica y entre los 18 a los 20 la visita esporádicamente. Ella vive en un pueblo de la provincia de Limón. Para este momento, Armando tiene un consumo de piedra de crack que desde su perspectiva era muy alto; este consumo le lleva a tener constantes roces con su mamá, quien le pide que deje la sustancia.

Armando ingresa al centro penitenciario a los 20 años, y menciona que durante estos dos años, solamente una vez se comunicó con su hermano Manuel al iniciar su sentencia. En este tiempo no ha recibido visitas ni de su familia, ni de otras personas conocidas. El joven menciona que, para subsanar esta situación, él realiza algunos

trabajos dentro del CEOVP para generar ingresos económicos, como lo es lavar ropa o platos de sus compañeros o en el mejor de los casos, obtener una plaza laboral que provee la institución.

El joven durante la entrevista menciona que al salir de la cárcel le gustaría ir a buscar a sus hermanos y tener un contacto con su familia, aunque sea únicamente para saber cómo están. Al mismo tiempo, él reconoce que en ocasiones es mejor alejarse de la familia, y que en su caso, ha vivido sin ese apoyo, por lo que puede continuar viviendo “solo”.

Caso Jorge

Jorge tiene 22 años y nació y se crió en la provincia de Puntarenas, e igualmente proviene de un estrato socioeconómico limitado materialmente. Él inició el descuento de su sentencia en el Centro de Formación Zurquí y lleva 5 años privado de libertad.

En relación a su historia familiar, en el caso de Jorge también hay una primera ruptura con su madre biológica, quien le cede la crianza de él y su hermano mayor Alejandro, a la abuela paterna de los niños. Entonces, en la casa en la que crece Jorge, vivía su abuela, la pareja de ella, quien Jorge reconoce como su figura paterna, y su padre biológico. El joven menciona que él recuerda que no era usual que su papá estuviera en la casa, y que normalmente pasaban días sin que llegara.

Posteriormente, su madre Verónica tiene dos hijos y dos hijas más, y actualmente convive con una pareja. De acuerdo con Jorge, cuando su madre forma otra familia, él y su hermano son invitados a volver; inclusive cuando tenía 8 años él vivió un año con ella. Sin embargo, el joven reporta que siempre se sintió mucho más cómodo con su abuela. De ella, él se refiere con mucho cariño y menciona que era una mujer muy bondadosa, que siempre lograba ver lo mejor en los demás y que su comodidad provenía porque él siente que ella miró lo mejor de él.

Es importante mencionar que aunque Jorge dice que no le guarda resentimientos a su madre, parece que Alejandro sí. Esto coincide con que Verónica expresa de que Jorge ha sido el hijo más cariñoso, mientras que Alejandro suele ser más distante, aun ahora que conviven en la misma casa.

Un evento que modifica la conformación del núcleo es el fallecimiento de su abuela en el 2017, mientras Jorge se encontraba privado de libertad. Esto implicó que su abuelo y su hermano Alejandro fueran a vivir con Verónica. Es importante mencionar que la casa en la que habitan la obtuvieron por medio de un bono de vivienda del Estado y significó una mejoría importante en sus condiciones de vida. A pesar de esto, es una casa de dos dormitorios en la que habitan 6 personas de diferentes edades.

Durante la estancia, el abuelo Arturo tiene complicaciones muy graves en su salud e implicó una cirugía de alto riesgo. Jorge nuevamente acompañó a la distancia esta situación, y aunque no se refirió a esto en la entrevista, su familia reporta que fue un momento muy duro para él. Igualmente, al conversar con Arturo, es notable la gran afectación emocional que le provoca la ausencia del joven.

De acuerdo con Verónica, las visitas a Jorge son constantes, aunque se ven limitadas por el dinero. Su principal ingreso económico lo gana pelando camarones, sin embargo, es un trabajo inestable. Actualmente la familia se provee de la pensión del abuelo y del salario de Alejandro.

La expectativa de Jorge y su núcleo familiar es que él pueda aplicar para un cambio de sanción, y poder salir con la media pena. En relación al futuro, no pareciera haber alguna preocupación más que la que el joven pueda mantener una vida fuera de la comisión del delito. Verónica expresa certeza que esto es así, ya que cuando salga hay ya un amigo de la familia le tiene un empleo al joven.

Caso Jaison

Jaison proviene de una familia donde su madre es quien asume principalmente la crianza de él y su hermana mayor Sofía. Cuando él tenía dos años, su madre y su padre disuelven su relación de pareja. El joven no tiene una relación cercana con su padre, sin embargo, sabe dónde ubicarlo, y esporádicamente han tenido contacto.

Aproximadamente cuando Jaison tenía 3 años, su madre Melissa consolida otra relación de pareja que los lleva a vivir en la provincia de Guanacaste, pero cuando él tenía alrededor de 7 años vuelven al Valle Central. Cuando tiene 12 años, su mamá termina esta relación y dice que para él esto fue muy significativo debido a que esta pareja asumió roles de paternidad. De acuerdo con Jaison, esta ruptura está muy relacionada con el alto consumo de alcohol de su mamá.

En la misma línea, un año antes y con 14, su hermana Sofía se va de la casa para irse a vivir con una tía por un aparente abuso sexual de parte de su padrastro.

De esta manera, desde los 12 años aproximadamente, Jaison expresa que estuvieron solamente él y su mamá. Lo cual, en gran parte consolida lo significativa que es esta figura en su vida. Él expresa que ella ha estado muy presente y lo acompañó durante momentos importantes relacionados con la comisión de delito y su privación de libertad. No obstante, de acuerdo con su tía, hermana de Melissa, cuando el joven se distanciaba de su lugar de domicilio con el fin de alejarse de la comisión de delitos; su mamá era quien le solicitaba volver. De acuerdo con este relato, estar en el barrio significaba para Jaison tener contacto con las redes que facilitaban la comisión de delitos.

Cuando Jaison inicia el descuento de su sentencia, en el CJFZ, su tía menciona que Melissa iba todos los fines de semana a la visita, y la mayoría del tiempo ella la acompañaba. Sin embargo, con los años y el traslado al CEOV, Melissa comienza a disminuir las visitas, al punto que han pasado unos 3 años desde la última vez que Jaison vio a su mamá.

Por su lado, Melissa expresa muchísimo cariño hacia su hijo, sin embargo no logra precisar la razón del distanciamiento hacia el mismo. De acuerdo con su hermana esto tiene que ver con un consumo alto de alcohol de parte de ella. El mismo, le dificulta mantener un trabajo y domicilio estable, y en su comunidad parece ser conocida por esta situación.

Las expectativas de Jaison al salir del CEOVP es poder mantener una vida fuera de la comisión de delito, y trabajar para ayudar a su mamá; debido a que al no tener noticias certeras de su estado, le preocupa que no esté controlando el consumo de alcohol.

Caso de Javier

Javier es un joven de 20 años, que lleva 2 años y medio privado de libertad. Durante el proceso judicial, le imponen un tiempo en prisión preventiva, por lo que inicialmente ingresa al CFJZ. Al cumplir tres meses, el joven sale en libertad, y pasa aproximadamente un año afuera hasta que la sentencia queda en firme y es llevado al CEOV. Es importante mencionar que, en contraste con los otros jóvenes, es quien alcanza un grado académico mayor al concluir el sexto de escuela, y haber empezado el colegio.

Durante el proceso judicial, la familia de Javier se mantiene muy de cerca y acompaña al joven en los juicios, principalmente su mamá y padrastro. La familia del joven proviene de una zona urbana en el Valle Central y aunque han movilizado geográficamente su domicilio, se han mantenido viviendo en la misma zona. El grupo está compuesto por su madre Sonia, su padrastro Pablo, una hermana mayor llamada Vanessa y Josué quien es el hermano menor; es decir, Javier es el hijo del medio.

Durante el paso por la cárcel del joven, la familia ha estado muy presente. En particular, su mamá, con quien el joven manifiesta tener una relación muy estrecha y cariñosa. Javier recibe la visita de su mamá prácticamente todos los fines de semana y algunas veces de su hermana y hermano, además de su pareja. De igual manera, manifiesta tener un contacto telefónico constante con su madre, y entre él y ella se escriben cartas que se intercambian en las horas de visita.

En relación con el vínculo con Javier, su madre y su hermana cuentan que él siempre fue un joven muy atento y cariñoso con ellas e inclusive es el miembro más expresivo en ese sentido. Lo que concuerda con lo que el joven dice de manifestar más fácilmente el cariño con las mujeres.

Por otro lado, durante el período entre la prisión preventiva y la sentencia, el joven concibió a una niña junto a su pareja Pamela. Esta niña tiene un año y medio, y él expresa que ella es la “luz de sus ojos” y cuando llega a visita representa una gran motivación para Javier. Si bien, la madre de la niña es quien principalmente está a cargo de su crianza, Sonia y Vanessa dicen estar muy cerca al colaborar con su tiempo y materialmente con las necesidades de la niña.

En cuanto a su relación de pareja, parece ser estable, sin embargo, es constante que entre él y ella haya discusiones por temas del pasado. Aun así, el joven dice sentirse seguro en la relación.

Finalmente, la expectativa de él y su familia, es que pueda conseguir un trabajo para aportar al núcleo familiar y que el joven pueda ejercer su paternidad como el mismo desea. Además, Javier expresa tener el anhelo de poder retribuir el apoyo que le ha dado su familia durante su estancia en el CEOVP.

Anexo 10. Consentimiento informado



CEC-I-04 AC

**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY
 N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL
 “REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS)**

*Análisis de los vínculos de familias de jóvenes privados de libertad en el Centro Especializado
 Ofelia Vincenzi*

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de el/la investigador/a principal: _____

Nombre del/la participante: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El presente estudio de investigación es un trabajo final de graduación de la carrera de Psicología de la Universidad de Costa Rica de la estudiante María José Cabezas Castro, en conjunto con el equipo asesor conformado por el Lic. William Murillo Leiva, la Lic. Natalia Alvarado Soto y el Lic. Jorge Brenes Ruiz. El estudio es financiado por las propias investigadoras. El objetivo del mismo es comprender cómo son los vínculos familiares de jóvenes que actualmente están privados de libertad en el Centro Especializado Ofelia Vincenzi, con la finalidad de proponer a la institución estrategias para el trabajo con las familias de los jóvenes durante su estancia en el centro. Se pretende contar con la participación de aproximadamente 15 jóvenes del centro y sus familias.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?

Para poder comprender cómo son los vínculos familiares de los jóvenes privados de libertad se realizará en primer lugar un proceso grupal con algunos jóvenes del centro y en una segunda etapa, con algunas familias de estos jóvenes que deseen participar del estudio. Si usted decide participar se compromete a asistir a varias sesiones grupales en el centro en las que se busca conocer sobre aspectos comunes con respecto a la experiencia de sus vínculos familiares en la cárcel. Posteriormente, es posible que se le vuelva a contactar para solicitarle una entrevista individual con el fin de profundizar en algún tema abordado en el proceso grupal, la cual se llevará a cabo únicamente si es su voluntad participar. Además, se realizarán entrevistas con miembros del personal técnico del centro. Todas las entrevistas se grabarán y se transcribirá su contenido de manera que se pueda analizar posteriormente; una vez analizado se procederá a destruir las grabaciones. Toda la información que usted nos proporcione será **totalmente confidencial**. Al final del estudio se realizará un espacio grupal de devolución de los resultados con las respectivas familias y jóvenes participantes. Se espera que la duración de los procesos grupales sea de 6 sesiones (6 semanas), más una sesión de entrevistas.

C. RIESGOS

1. Su participación en el presente estudio puede significar los siguientes riesgos o molestias: los temas que se tocarán pueden provocar reacciones emocionales fuertes o incomodidad debido a que se abordarán temas sensibles de sus relaciones familiares.

2. En caso de que usted presente alguna molestia o daño durante o después de los procedimientos en los que participe como parte de este estudio, puede comunicárselo a las investigadoras y estas realizarán una referencia a una persona profesional que le brinde el tratamiento adecuado para su situación.

D. BENEFICIOS

Usted no recibirá ningún beneficio directo por su participación en el presente estudio. Sin embargo, su participación ayudará a las investigadoras a comprender cómo son los vínculos familiares de jóvenes durante su privación de libertad, el cual es un tema que no se ha estudiado en el país. Por lo tanto, usted estaría colaborando en un primer paso para conocer la realidad de las personas privadas de libertad en lo que respecta a sus familias en vista de generar mejores estrategias para abordar las necesidades familiares de los jóvenes. Además, tendrá el beneficio del conocimiento de los resultados del estudio una vez que este finalice.

E. VOLUNTARIEDAD

Su participación en este estudio es voluntaria, usted tiene el derecho de negarse a participar o retirar su participación en cualquier momento que usted lo desee sin recibir ningún tipo de sanción por ello.

F. CONFIDENCIALIDAD

La información personal que usted proporcione como parte de su participación en este estudio será totalmente confidencial y únicamente conocida por las investigadoras y el equipo asesor del estudio. En caso de que se divulguen los resultados del presente estudio con fines científicos, esto se realizará de manera anónima, no se revelarán sus datos personales.

En el caso de que ocurra una violación a derechos humanos o que atente contra lo dispuesto en la legislación costarricense, es posible que las investigadoras se vean obligadas a quebrantar la confidencialidad para cumplir con el debido procedimiento de denuncia.

G. INFORMACIÓN

Antes de dar su autorización usted debe haber hablado con María José Cabezas Castro y ellas deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Es importante que usted sepa que el estudio está siendo supervisado y dirigido por el Lic. William Murillo Leiva, docente de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando al 71224516. Además, puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación al Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud (CONIS), teléfonos 2257-7821 extensión 119, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica *a los teléfonos 2511-4201, 2511-1398*, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

H. Usted no perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

***Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital), de la persona que será participante o de su representante legal.**

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula de el/la investigador(a) que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Versión Junio 2017

Formulario aprobado en sesión ordinaria N° 63 del Comité Ético Científico, realizada el 07 de junio del 2017.

Firma de sujeto participante: _____3
Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____